

Institución Educativa Técnica Comercial
"Francisco Javier Cisneros"

PEI



Visión 2030

¡Derribando barreras, labrando éxcito!

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	9
1. GENERALIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.....	11
1.1. CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO	11
1.2. DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	11
1.3. ESTUDIO SOCIOECONÓMICO DE PUERTO COLOMBIA	13
1.3.1. Actitud frente al emprendimiento y la autogestión.....	18
1.4. RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	19
1.5. IDENTIFICACIÓN	23
1.5.1. Nombre de la Institución.....	23
1.5.2. Dirección física y virtual.....	23
1.5.3. Oferta.....	25
1.5.4. Modalidad:.....	25
1.5.5. Horario según jornada.....	25
1.5.6. Calendario.....	26
1.5.7. Propietario.....	26
1.5.8. Fecha de Fundación.....	26
1.5.9. Ordenanza de Creación.....	26
1.5.10. Aprobación.....	26
1.5.11. Inscripción Estadística.....	26
1.5.12. Transporte	26
1.5.13. Símbolos.....	26
1.5.14. Bandera	27
1.5.15. Escudo:.....	27

1.5.16. Logotipo:.....	27
2. COMPONENTE CONCEPTUAL Y DIRECTIVO.....	29
2.1. CARACTERIZACIÓN.....	29
2.1.1. Población estudiantil.....	31
2.1.2. Recursos económicos.....	32
2.1.3. Rendimiento académico.....	32
2.1.4. Benchmarking Clasificación de las instituciones educativas con mejores niveles en el Atlántico.....	32
2.1.5. Material Didáctico.....	34
2.1.6. Mobiliario.....	36
2.1.7. Servicio de Biblioteca.....	36
2.1.8. Análisis Situacional.....	37
2.2. CALIDAD EDUCATIVA Y NECESIDADES DE FORMACIÓN.....	38
2.2.1. Respuesta Institucional.....	40
2.3. FILOSOFÍA.....	43
2.3.1. Dimensión Biológica.....	43
2.3.2. Dimensión Afectiva.....	43
2.3.3. Dimensión Espiritual.....	44
2.3.4. Dimensión Intelectual.....	44
2.3.5. Dimensión Social.....	44
2.3.6. Dimensión Ecológica.....	44
2.3.7. Dimensión Productiva.....	45
2.3.8. Dimensión Tecnológica y Virtual.....	45
2.4. PRINCIPIOS.....	47
2.5. VALORES INSTITUCIONALES.....	49
2.6. FINES DE LA EDUCACIÓN EN LA INSTITUCIÓN.....	51
2.7. CONCEPCIONES.....	52
2.7.1. Alumno.....	52
2.7.2. Escuela.....	52
2.7.3. Maestro.....	52
2.7.4. Formación Integral.....	52
2.7.5. Autonomía.....	53
2.7.6. Evaluación.....	53

2.7.7. Identidad.....	53
2.7.8. Calidad.....	54
2.7.9. Equidad.....	55
2.8. PROPÓSITO.....	55
2.9. MISIÓN.....	55
2.10. VISIÓN.....	55
2.11. PERFIL DEL EGRESADO CISNERISTA.....	55
2.11.1. Perfil ocupacional del Bachiller Técnico Comercial del énfasis en Registro de Operaciones Comerciales y Financieras.....	56
2.11.2. Perfil ocupacional del Bachiller Técnico Comercial con énfasis en Comercio Internacional.....	56
2.11.3. Perfil ocupacional del Bachiller Técnico Comercial con énfasis en Logística Empresarial.....	57
2.11.4. Perfil ocupacional del Bachiller Técnico Comercial con énfasis en Gestión Comercial y Telemercadeo en Contact Center.....	57
2.11.5. Perfil ocupacional del Bachiller Académico.....	58
2.12. OBJETIVOS DE PEI.....	58
2.13. OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	59
2.13.1. Generales:.....	59
2.13.2. Específicos:.....	60
2.13.3. Nivel Preescolar.....	60
2.13.4. Educación básica.....	61
2.13.5. Educación básica en el ciclo de primaria.....	61
2.13.6. La educación básica en el ciclo de secundaria.....	62
2.13.7. Objetivos de la Educación Media Técnica.....	63
2.13.8. Objetivos de la Educación Media Académica.....	63
3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO.....	65
3.1. CONCEPTUALIZACIÓN.....	65
3.2. COORDINACIÓN DEL PEI CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	65
3.2.1. Gestión de recursos para el desarrollo de las estrategias que lo requieran.....	66
3.2.2. Convenios con otras instituciones.....	66
3.3. CONSOLIDACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	67

3.4. POLÍTICA DE CAPACITACIÓN EN SERVICIO PARA LOS DOCENTES	67
3.5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	67
3.5.1. Gestión financiera.	67
3.5.2. Gestión de personal.	68
3.6. POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN.....	69
3.7. BIENESTAR ESTUDIANTIL	70
3.8. POLÍTICAS DE ADMISIÓN.....	71
3.9. POLÍTICAS HACIA LA CALIDAD TOTAL.....	72
4. COMPONENTE PEDAGÓGICO.....	73
4.1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTO EDUCATIVO INCLUSIVO ..	73
4.2. CONCEPTUALIZACIÓN.....	73
4.3. PRINCIPIO DE LA INTEGRALIDAD EN LA ENSEÑANZA – APRENDIZAJE	75
4.4. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN.....	77
4.5. PRINCIPIO DE LÚDICA Y GAMIFICACIÓN	78
4.6. PRINCIPIO DE CONTEXTO.....	79
4.7. PRINCIPIO DE ACCIÓN MUTUAL	80
4.8. PRINCIPIO DE LA MOTIVACIÓN.....	81
4.9. PRINCIPIO DE LA FLEXIBILIDAD E INNOVACIÓN	82
4.10.LIDERAZGO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN.....	83
4.11.APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN TORNO A CENTROS DE INTERÉS	84
4.12.MODELO PEDAGÓGICO	85
4.13.MODELO PEDAGÓGICO DEL FRANCISCO JAVIER CISNEROS.....	86
4.14.PLAN DE ESTUDIO - PRIMARIA	97
Ajustado Consejo Académico – Enero 14 de 2015.PLAN DE ESTUDIO - SECUNDARIA	97
Nota: Las asignaturas de bachillerato de Ética y Religión, Lectura Crítica, Inglés e Informática, se desarrollarán en plataforma virtual con el propósito de flexibilizar el horario con entrada a las 6:30 p.m. y salida a las 9:30, y mejorar el nivel de formación, de frente con las tecnologías.....	99
4.15.CURRÍCULO.....	100
4.16.METODOLOGÍA	100
4.17.PROYECTOS PEDAGÓGICOS:.....	100

4.18.METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN A ESTUDIANTES (Decreto 1290/09) – SIE (SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN).....	103
4.18.1. Concepto y características de la evaluación de los estudiantes. 103	
4.18.2. Sistema de evaluación por competencias y comprensión, SECC. 108	
4.18.3. Criterios de aprobación.....	113
4.18.4. Proceso de nivelación.....	113
4.18.5. Promoción social hasta grado noveno.	115
4.18.6. Promoción social en grados décimo y undécimo.....	115
4.18.7. Criterios de reprobación.....	115
4.18.8. Promoción anticipada.	116
4.18.9. Del examen único de nivelación.	116
4.18.10. Designación de un segundo evaluador.....	117
4.18.11. Graduación.	117
4.18.12. Escala de valoración institucional y su equivalencia con la escala nacional.	118
4.18.13. Reprobación de áreas.	120
4.18.14. Estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.....	120
4.18.15. Del registro escolar y de las constancias de desempeño	123
4.18.16. Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños.....	124
4.18.17. Procedimiento para el ingreso e inducción a la vida escolar de estudiantes procedentes de otras instituciones educativas.....	124
4.18.18. Estrategias de fortalecimiento en materia de bilingüismo.	127
4.18.19. Estrategias pedagógicas de refuerzo y apoyo para estudiantes con bajo desempeño académico.....	128
4.18.20. Estrategias pedagógicas y administrativas para nivelación de estudiantes en condiciones de extraedad.	128
4.18.21. Perfil de ingreso de estudiantes nuevos a la institución.	128
4.18.22. Acciones de cumplimiento del presente sistema de evaluación y promoción por parte de los directivos y docentes	134
4.18.23. Periodicidad en entrega de informe a los estudiantes y padres de familia.....	136
4.18.24. Estructura de los informes de los estudiantes.	137

4.18.25. Instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamos sobre evaluación y promoción.	137
4.18.26. Mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación.	139
4.19. SEGUIMIENTO ACADÉMICO Y CONVIVENCIAL	139
4.20. PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE	140
5. COMPONENTE DE PROYECCIÓN SOCIAL	141
5.1. POLÍTICAS DE PROYECCIÓN SOCIAL	142
5.2. METAS DE LA PROYECCIÓN SOCIAL	143
5.3. ESTRATEGIAS DE PROYECCIÓN SOCIAL	143
5.4. PROYECTOS VIGENTES	144
5.4.1. Proyecto Centro de Desarrollo Empresarial	144
5.4.2. Trabajos de Campo o Proyectos de Clase	144
5.4.3. Prácticas Empresariales	145

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO 1. Resolución 0600 de 2001 – Licencia de Funcionamiento.	139
ANEXO 2. Esquema de Desarrollo Institucional Interno y Externo	140

INTRODUCCIÓN

Es imposible considerar la permanencia en el tiempo de una organización que no tenga claramente definido un horizonte y sobre todo, claridad en la definición de su misión, objetivos, políticas, programas y proyectos de desarrollo.

La Institución Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros consciente de su papel en la dinámica socio-económica, política, cultural, tecnológica y medioambiental de su entorno local, regional y nacional, viene asumiendo con firmeza el reto de la modernización y de alcanzar cada vez más, mayores niveles de Excelencia académica y social en los estudiantes, mediante la excelencia en todos sus procesos pedagógicos y administrativos, sin tener que excluir a ningún estudiante por su procedencia en términos de institución de procedencia, promedio académico, evaluación de convivencia, ente otros.

La importancia de los procesos radica básicamente en la **apertura hacia una cultura de la planeación** a escala organizacional y en la oportunidad de **asumir y ejecutar consciente y responsablemente el reto** principalmente del fortalecimiento académico, al igual que el fortalecimiento administrativo y operativo.

El PEI Cisnerista responde a los interrogantes de los problemas socio-económicos, culturales, tecnológicos, políticos y medioambientales de nuestro municipio y región, y sienta las bases para los aportes institucionales en los campos académico, técnico, tecnológico, social, cultural y ambiental; integra la proyección de la institución desde su fundación en el año 1961 con los avances de la pedagogía y la tecnología, manteniendo transversalmente su carácter técnico comercial que le permita posicionarse cada vez más alto en todos los aspectos dentro y fuera del área de influencia. Visto este carácter desde una perspectiva holística, para hacer de Colombia el mejor país de Latinoamérica.

En el 2018 alcanzamos nuestra visión de posicionarnos como una institución educativa de trascendencia en el plano local y regional que lidera procesos de calidad educativa. Nuestra institución alcanzó su madurez en términos de construcción de los ambientes de aprendizaje escalonando a Colegio 10, ideal de toda institución educativa ante la política de calidad que el gobierno nacional viene implementando gradualmente a lo largo del país.

El año 2019 se constituye en un año de transición al nuevo horizonte. Un año de fundamentación sólida de nuevos enfoques e innovaciones que permitirán alcanzar en el mediano plazo la nueva visión construida por todos y que entramos a compartir. Ya en el 2018 arrancamos con el Enfoque de Aprendizaje Basado en Proyectos, con el fortalecimiento de la comprensión lectora a nivel general, el cual se continúa en pleno en el 2019, con la revisión de nuestro Sistema Institucional de Evaluación, del presente documento que es nuestra carta de navegación y por supuesto del Manual de Convivencia con los cambios en el uniforme que este contrae. Recordemos que el barco de nuestro logo es de color rojo. Rojo que significa pasión por lo que hacemos; pasión por lo que somos. Y que, además, el rojo permite niveles mayores de concentración y abstracción en el aprendizaje, elemento del que requerimos para todos en nuestra escuela.

El alcanzar metas más altas demanda asumir mayores retos en la próxima parada, y eso es lo que nuestra institución se propone a partir de la revisión y resignificación de nuestro proyecto educativo. Visionar el futuro y sentar las marcas y huellas más firmes que nos ubiquen como líderes del cambio en la educación a nivel local, regional, nacional e internacional.

El alcanzar la visión en el 2018 nos hizo detenernos en el tiempo, evaluar y proyectar un nuevo horizonte institucional que responderá a las nuevas variables y factores que entran en juego en el contexto socio—económico, político, tecnológico, cultural y medioambiental. Nuestro nuevo proyecto educativo está encaminado a la formación integral de ciudadanos del mundo con proyección intra-empresarial y con mira a la trascendencia. De esta manera la institución entra a brindar alternativas de ocupación como gestores de sus propias ideas de negocios, y en el campo técnico interesante de la gestión contable y del comercio internacional tan necesarios y demandados hoy día, en el caso de los egresados que no logren arrancar su propio negocio; sin apartar el desarrollo personal y espiritual.

Estamos seguros que el trabajo arduo de todos los directivos y docentes, en acompañamiento con los padres de familia, estudiantes y toda la comunidad académica permitirá que Puerto Colombia dé pasos gigantes a su consolidación como lugar privilegiado y estratégico desde todos los ángulos, de frente a la Globalización. Hacia allá apunta nuestro proyecto, a dotar de talento humano de la más alta calidad para que se incorpore activamente a los procesos de transformación de la región, del país para llegar en el 2025 a ser la nación más educada de Latino América y en el 2030 estar alineados con las metas globales en materia de calidad de la educación.

Wilman Enrique Pérez Benítez
Rector
Diciembre 31 de 2018

1. GENERALIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1.1. CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO

La región Caribe de Colombia tiene una extensión de 132.288 km² – que corresponden a 11,6% de la superficie total del país, repartidos en un área continental de 132.218 km² y otra insular de 70 km². Concentra más del 19% del total de la población del país (9.567.611 de un total de 49.834.727, según DANE (2018)). Desde el punto de vista político-administrativo, se divide en 8 departamentos, con numerosas ciudades intermedias. Es la única área nacional donde además del español, idioma oficial, se habla también inglés en las Islas de San Andrés y Providencia. Algunas comunidades indígenas conservan igualmente sus dialectos y lenguas. En estos ocho departamentos se encuentran 182 municipios, 1.093 corregimientos y 493 caseríos.

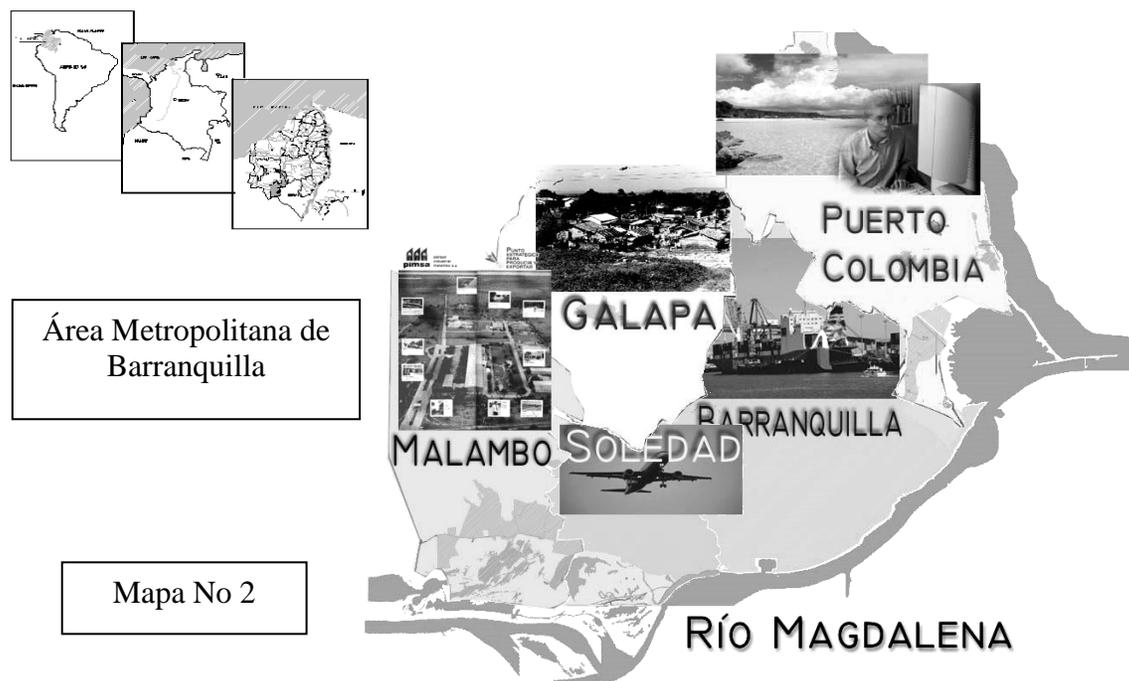
De acuerdo con el Plan de Desarrollo Nacional, 2014-2018¹, vigente a la revisión del presente proyecto educativo institucional, “su ubicación geoestratégica y sus recursos naturales han permitido que actividades económicas como el comercio internacional, el turismo, el transporte y los servicios de logística, la industria petroquímica, la agroindustria y la minería progresen en esta región, con un gran potencial por explotar hacia futuro de cara a los tratados comerciales internacionales que ha establecido Colombia con otros países. No obstante, la región presenta marcados contrastes en su desarrollo. Por una parte, la actividad económica está concentrada en las capitales de los departamentos de Bolívar, Atlántico y Magdalena..., mientras que el resto de la región, en especial el sur de los departamentos y La Guajira presentan un gran rezago y poco nivel de desarrollo. Las diferencias al interior de la región también se presentan en indicadores sobre niveles de educación, formación de capital humano, pobreza, vivienda, entre otros; reforzando la necesidad de plantear un enfoque de cierre de brechas para lograr un desarrollo regional más inclusivo y homogéneo en la región”. Cabe resaltar, que la región Caribe, después de la región Pacífica, es la región del país con mayor población en estado de miseria.

1.2. DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

El Departamento del Atlántico es un dinámico centro industrial, comercial y de servicios de Colombia; su territorio es cuna de compañías de aviación, teléfonos y correo, representativas de la economía nacional, algunas de las cuales son líderes en Colombia. Cuenta con una amplia Área Metropolitana.

¹ COLOMBIA. Plan Nacional de Desarrollo, 2014 – 2018. Todos por un Nuevo País. Caribe próspero, equitativo y sin pobreza extrema. Bogotá: Imprenta Nacional, (pp. 574-609).

El Área Metropolitana, se define desde su ubicación en la margen occidental del Río Magdalena, en la cual Barranquilla preside el territorio aportando su privilegiada ubicación geográfica y su condición de Distrito multipuerto; Soledad, funge como municipio prestador de servicios metropolitanos y regionales, como su Aeropuerto, la Terminal de Transporte y la Central de Abastos; Malambo, aporta su potencial Agroindustrial y su alternativa de localización Industrial; Puerto Colombia, contribuye con su patrimonio histórico-cultural, su oferta ambiental y su campus universitario y Galapa concurre con la equidistancia geográfica y la disponibilidad estratégica de su territorio².



La internacionalización de la economía colombiana ha abierto un importante espacio para los negocios, lo cual convierte al Departamento del Atlántico en una de las regiones más ocionadas del país para jugar un papel protagónico como plataforma de comercialización. Para enfrentar este reto, el departamento cuenta con innumerables factores básicos y avanzados.

El departamento del Atlántico se viene preparando desde hace mucho tiempo para la creación y puesta en marcha del Súper Puerto de aguas profundas a orillas de Bocas de Cenizas, proyecto que aún no se materializa, al haber sido concebido principalmente para la exportación de carbón, materia prima que a nivel mundial ha disminuido su demanda por la implementación de tecnologías alternativas y la protección del medio ambiente frente al cambio climático. Sin embargo, a nivel estratégico de comercio, la ciudad se prepara para fortalecer la industria y la producción agroindustrial.

En el área de la Ciencia y la Tecnología, se preparan y desarrollan proyectos concretos para gerenciar al departamento como una empresa productiva. El Parque Tecnológico del Caribe, la Zona Franca de Telecomunicaciones, el NAP de TELECOM y la Incubadora de Empresas -

² Plan de Desarrollo 2008 – 2011 de Puerto Colombia.

INCUBAR del Caribe le permitirán al Atlántico incrementar su nivel de competitividad, en el ámbito regional y el Caribe. Estos proyectos se suman a un reciente desarrollo de interfaces organizacionales que impulsan la actividad científica y tecnológica en las escuelas de primaria, secundaria, en las instituciones universitarias y las necesidades de innovación empresarial: El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, El Centro Tecnológico del Empaque, Embalaje y Transporte - CENPACK, El Centro Red Tecnológico Metalmecánico - CRTM y el Centro de Productividad del Caribe - PRODUCARIBE.

1.3. ESTUDIO SOCIOECONÓMICO DE PUERTO COLOMBIA

Los principales factores determinantes que contribuyen a la formación de la idiosincrasia de la Comunidad de Puerto Colombia son: ubicación geográfica, folclor, modo de vida e ingresos económicos.

Desde el punto de vista geográfico, la Comunidad Porteña se encuentra enclavada al norte del Departamento del Atlántico y enmarcada por las aguas del Mar Caribe y los Cerros Cupinos, la Risota y las Colinas del Sol.

La población aproximada es de 27.837 habitantes³, incluyendo los Corregimientos de Salgar, Sabanilla-Monte Carmelo y su gran mayoría es mestiza con un grupo marcado tipológicamente, descendiente de la etnia Mokaná.

Puerto Colombia es uno de los veintitrés Municipios del Departamento del Atlántico. La proximidad a Barranquilla y el pertenecer a su área Metropolitana, le ha incorporado a las actividades económicas del Distrito Especial, al ser parte de su área Metropolitana. Se comunica por una magnífica autopista con el pleno norte y polo de desarrollo de Barranquilla, que le permite llevar una vida más urbanística que acompaña con la costa del Mar Caribe, el cual fortalece su desarrollo turístico, y socio-económico.

La concentración de actividades económicas, especialmente de escuelas en la autopista y universidades en el corredor de la 51B, y la prestación de servicios turísticos en la extensión territorial, han propiciado el creciente aumento poblacional, atrayendo habitantes y desplazados del Distrito de Barranquilla y de otros municipios y departamentos vecinos; lo mismo de personas que llegan al Distrito y al área Metropolitana en busca de mejores oportunidades económicas y van conformando nuevos asentamientos humanos, en menor escala a los reportados en los municipios de Soledad, Malambo y Galapa, pero que de una manera u otra ha incrementado los cinturones de miseria al interior del municipio. Esta situación ha acarreado, entre otras, consecuencias como el crecimiento urbano incontrolado, el aumento en la demanda de los servicios públicos, el crecimiento de las tasas de desempleo y de las necesidades básicas insatisfechas; además se ha agudizado el existente déficit de vivienda.

Puerto Colombia cuenta con profesionales en diferentes ramas del saber que se desplazan a la ciudad de Barranquilla para cumplir con su jornada de trabajo, así como un gran número de profesionales que se dedican a actividades comerciales

³ DANE 2004.

y turísticas. Por otro lado, un número pequeño de habitantes trabaja en las canteras de la empresa Cementos del Caribe y otro grupo reducido atiende la actividad de la pesca artesanal.

El porteño se caracteriza por ser alegre y servicial. El promedio de los adultos se desempeña en alguna actividad laboral formal e informal como la pesca, el comercio y la agricultura, actividades de nivel de ingresos medio-bajo; y disfruta de amplios espacios de esparcimiento y diversión en fiestas familiares y celebraciones, así como las actividades comunitarias que realiza la Alcaldía, las cuales cada vez son mayores y que llegan hasta los distintos barrios. El clima cálido propicia las reuniones los fines de semana, y más aún cuando se inyecta la economía con los pagos de los pensionados que allí habitan.

Sin embargo, un número significativo de la población que estudia en los establecimientos educativos oficiales del municipio proviene de hogares disfuncionales donde es común encontrar a las madres como la cabeza responsable del hogar. En otros casos, los jóvenes conviven con sus padres en condiciones de hacinamiento, en viviendas con una sola habitación donde duermen hasta más de 5 personas, sumado a continuas disputas originadas por el consumo de alcohol, de sustancias psicoactivas, por infidelidad de parejas, irresponsabilidad de los adultos, el mal ejemplo de los padres y de los adultos, entre consumo o venta de drogas. Problemas con los que la escuela trabaja arduamente para mitigar su impacto y proporcionar esperanza a través de la construcción de proyectos de vida exitosos que promuevan la movilidad social. Los proyectos educativos de las escuelas, y en especial el nuestro trabaja el departamento de Psicorientación en coordinación con los docentes de apoyo, en un gran número de estudiantes hacia la resiliencia, de tal manera que los estudiantes puedan redefinir su proyecto de vida viviendo bajo esquemas y focos como los mencionados arriba, incrementando su autoestima, su autovaloración y superando sus vulnerabilidades. Entendiéndose resiliencia como la habilidad para surgir de la adversidad, adaptarse, recuperarse, transformar positivamente las desventuras y darse la oportunidad de acceder a una vida significativa y productiva.

Un gran número de niños y jóvenes se encuentran prácticamente huérfanos, en el sentido de que a pesar de contar con alguno de sus padres vivos, están en condiciones de abandono porque sus padres por atender de sobremanera el trabajo, abandonan la vivienda desde muy temprano, regresando a tardes horas de la noche. Estos jóvenes pasan el día por su cuenta, expuestos a toda clase de riesgos, ya que no cuentan con control ni ayuda de un adolescente que coadyuve el proceso de formación que imparten las instituciones educativas donde estudian.

A la edad de 11 a 12 años ya los niños que se desenvuelven en los alrededores del municipio, en las playas y montañas, están expuestos al peligro del consumo de sustancias psicoactivas, por la influencia del microtráfico, fenómeno que en el municipio existe en alto nivel. Un número de niños y jóvenes se ve expuesto al consumo de la marihuana como forma de iniciarse en las drogas. Este es uno de

los principales problemas que debe prevenir la escuela desde todos los frentes, para transformar la realidad y llevar el índice de consumo a cero. Este es el costo que viene pagando el municipio por su condición turística que va en contra de los valores y dimensiones del desarrollo humano que persigue la educación y a la cual hay que ponerle freno, no permitiendo que más niños y jóvenes caigan en esta trampa a partir de la formación en altos valores que adquiera en la escuela.

Por otro lado, existe otro número importante de estudiantes, también en abandono, pero que vive con madrastras o padrastros, quienes no les brindan los elementos importantes de la crianza y educación que ellos necesitan, generando por el contrario ambientes hostiles que entorpecen su desarrollo personal.

Otro matiz importante es el conformado por los niños y jóvenes que proceden de hogares que han pasado por cadenas de maltratos, el cual reflejan con sus compañeros en la escuela y fuera de ésta, al manifestarse agresivos, irrespetuosos e intolerantes.

Las familias en donde predomina el desempleo o perciben ingresos relativamente bajos, se desencadena problemas de desnutrición y de salud. Los estudiantes provenientes de estos hogares presentan constantes dolores de cabeza y dolores fuertes de estómago hasta convertirse en gastritis aguda, lo cual se refleja de manera directa en altos niveles de ausentismo escolar y bajo rendimiento académico. Es común recibir en la escuela alumnos que se presentan sin haber desayunado e inclusive sin haber comido alimentos el día anterior al irse a dormir.

La población estudiantil de Puerto Colombia en su mayoría son alumnos con múltiples problemas, siendo el principal la falta de afecto en el seno del hogar, de deseo de superación y de un proyecto de vida, por lo que continuamente presentan dificultades en la convivencia con sus compañeros de estudio y en su comportamiento en sociedad. Sumado a esto, tenemos los niños procedentes del vecino país de Venezuela, quienes, por ley, tienen derecho a la educación por acuerdos internacionales y por compartir raíces culturales históricas de hermandad. Estos niños y jóvenes en su mayoría padecen de elementos básicos en el hogar por su condición de recién llegados y la mayoría carecer de un empleo o actividad formal o informal que les permita contribuir económicamente para proveer en el lugar donde se albergan.

En cuanto a la educación, ésta cobra cada vez más preponderancia en el municipio, por cuanto hoy la población tiene más conciencia sobre su responsabilidad en la formación y preparación del hombre nuevo que hará posible su desarrollo en todos los campos y dimensiones del progreso cultural, referido a la formación ciudadana, al incremento de la productividad y a su desarrollo científico y tecnológico.

El municipio en las dos últimas administraciones ha dotado de parques para niños, canchas y sitios distintos a la playa donde los jóvenes puedan divertirse sanamente, y ha desplegado programas sociales para alejarlos de los riesgos. No

se cuenta con un teatro de cine, pero la administración municipal a través de los espacios Vive Digital y el proyecto El Barrio Que Quiero, lleva este tipo de entretenimiento hasta los hogares. Un problema de algunos jóvenes es su concurrencia a la Plaza central donde turistas y adultos consumen al aire libre bebidas alcohólicas en los negocios de los alrededores y de la entrada al muelle. Este y la plaza de la iglesia del Santuario Mariano son los sitios de encuentro de los jóvenes. Los padres no acostumbran a llevar a sus hijos a los parques de Barranquilla por el costo que representa los pasajes. Sólo van a Barranquilla las familias de mejores condiciones de vida, los que poseen autos y que vienen a ser de los estratos 3 y 4 que estudian en la institución educativa y que sólo representa menos de un 5% de la población total.

Una de las formas de romper el esquema de las familias pobres en cuanto a integración y recreación, aparte de las actividades de las escuelas, viene a ser la playa cuando llueve en las tardes los días de semana, ya que ésta se torna como una piscina transparente y tranquila.

A pesar de los espacios con que se cuenta hoy para el esparcimiento, el deporte y la sana convivencia, persisten los riesgos a que están sometidos los niños y jóvenes de Puerto Colombia, lo cual no se aleja de los riesgos en cualquier parte del país, pero que por ser un sitio turístico hay que ponerle mayor atención y desde la escuela atacar los problemas y transformar a la sociedad para evitar su destrucción.

El expansionismo de la tecnología celular y el internet, el cual se hace necesario en la sociedad para el estudio y el trabajo, en sociedades no preparadas, se torna en un factor de retroceso en lugar de avance, y en especial si desde la escuela no se ejerce formación en este sentido. El riesgo de la tecnología es de gran magnitud que el gobierno nacional ha entrado a evaluar la manera cómo puede intervenir su uso en los niños para proteger sus etapas de desarrollo cognitivo y focalizar su uso hacia el uso eficiente en la investigación y las comunicaciones para el estudio, el empleo y las relaciones sociales, controladas, sin dedicaciones excesivas de tiempo ni de dependencia absoluta.

Nuestros estudiantes saben más de farándula, moda, de fútbol, aplicaciones de tecnología para celulares, que de historia, literatura, ciencias o matemáticas. Sus niveles de lectura no trascienden del nivel literal en su mayoría, y solo un grupo reducido supera el inferencial. Desarrollan desde temprana edad el síndrome del autismo cibernético. Los celulares, las tabletas, las tablas de patinaje, así como las redes sociales de Facebook e Instagram, los chats les distraen durante el mayor tiempo libre que les queda para destinar al estudio, a la implementación de proyectos y al esparcimiento en casa, durante el día y los fines de semana. Los temas que tratan en los chats y los materiales que comparten en línea son triviales, llenos de plasticidad, y en una gran mayoría de veces, dedicados al sexting (sexo cibernético), en la búsqueda de experiencias sexuales en la red, las cuales terminan materializando con distintas fuentes, sin control.

El rescate de los valores culturales y el emprendimiento son claves para atacar los problemas sociales del municipio, a lo cual le debe apuntar la escuela. El contar con jóvenes con altos principios y emprendedores, que entran a contribuir tempranamente con el sustento de la familia con el fruto de su trabajo, de su actividad creativa e innovadora, hace que se alejen de las múltiples ofertas por lo fácil y lo altamente lucrativo sin el mayor esfuerzo.

Un gran porcentaje de jóvenes que culminaron sus estudios en la década anterior en la actualidad se dedica a manejar motos porque no ha encontrado un trabajo distinto, ya sea porque no se encuentra preparado o porque las circunstancias le han sido adversas. Otro porcentaje alto labora en las playas los fines de semana como meseros en las casetas con una asignación de alrededor de 15 a 25 mil pesos por día más las propinas que le ofrezcan los clientes. Unos atienden el área de Sabanilla, otros el área de Pradomar y otros se trasladan a Velero y Caño Dulce. En los últimos años se ha observado un mayor número de egresados de la Institución Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros que ha continuado sus estudios en programas universitarios, y un gran número de ellos son beneficiarios de las opciones de beca: Ser Pilo Paga, Coco Paga y las becas Opción Puerto Colombia.

Por otro lado, el estar Puerto Colombia rodeado de montañas y por ser un municipio cercano a Barranquilla ha sido influenciado por la conformación de un grupo reducido de jóvenes que se identifican con estereotipos como los góticos, adoptando el estilo de vida, música y costumbres de estos grupos. Su música gira alrededor de la muerte, la cual se contempla como buena y apetecida. Sus intereses son inválidos, no hay motivación por nada, simplemente esperar a que llegue la muerte. El grupo de jóvenes que ingresa a estos grupos por lo regular no viven con sus padres y guardan un gran resentimiento con el Creador por sus problemas coyunturales, negando su existencia y uniéndose a estos grupos. Otro grupo reducido se une a sectas satánicas y en la intimidad de la noche realizan prácticas de las que se han reportado algunas sin que se tenga evidencia de ellos. Otros, se atreven a acudir a sitios de brujería para pedir favores que les permitan tener el mínimo esfuerzo, ya sea en el estudio o en su vida personal. Aunque la presencia de estos grupos es menor y el número de ellos son dos o tres por escuela, no dejan de ser un problema social al cual la escuela debe apuntarle para erradicarlo y transformar a la sociedad para que estos problemas no se presenten más.

En el Plan de Desarrollo del municipio: Plan de Desarrollo 2016-2019 – ***Por El Puerto Colombia que Todos Queremos***, se presentó un diagnóstico general del sector educativo, en donde en ese entonces eran evidentes las debilidades asociadas a este sector, entre ellas es válido resaltar las de competencia con nuestra institución:

1. Falta de actualización de los docentes en pedagogías activas.
2. Falta de identificación del sistema curricular con las potencialidades del territorio.

3. Infraestructura en aun adolescente de condiciones para la prestación integral de un servicio educativo de calidad.
4. Dotación inadecuada y poca inversión en las instituciones. (Laboratorios, bibliotecas, salas de Internet, etc.)
5. Falta de elementos y ayudas pedagógicas.

Frente a este panorama, el gobierno nacional, departamental y local en el período 2016 a la fecha, dirigieron la intervención en el sector educativo de manera inmediata, que conllevó a la materialización de múltiples proyectos de mejoramiento de infraestructura educativa, dotaciones, capacitaciones, entre otras, lo cual nos ubica hoy en día como un ente mejorado en todo sentido, para lo cual el equipo docente y directivo se prepara de la mejor manera en incorporar enfoques y metodologías activas, inclusivas, que vinculan las TIC y despiertan en el estudiante la motivación por avanzar y formarse integralmente en nuestra institución.

1.3.1. Actitud frente al emprendimiento y la autogestión

El residente de Puerto Colombia, en términos de autogestión, se puede evaluar como débil. La comunidad se encuentra estancada en el aspecto productivo. Un porcentaje significativo de la población se desempeña en el negocio informal o rebusque en las playas, específicamente en las casetas. Los vendedores ambulantes y de bebidas, gafas y demás provienen de Barranquilla porque la comunidad no le interesa ese tipo de actividad.

Una gran parte de esta población labora en las playas de Puerto Velero y Caño Dulce. El número de días laborados no compensa con el sostén diario de un núcleo familiar. Pocos son los que de una u otra manera explotan los recursos del mar en actividades como la pesca y cultivos de crías pecuarias. Igualmente, existen extensiones de tierras inutilizadas en plantaciones propias del clima de la región. No existen iniciativas de este tipo.

Un gran porcentaje de habitantes labora como obreros en las industrias de Barranquilla, como amas de casa o en el sector transporte como conductores y ayudantes de las distintas líneas de buses de nuestro municipio y de los camiones que transportan las piedras extraídas de las canteras aledañas al municipio.

Los negocios propios son de personas procedentes de otras regiones que se han asentado en el municipio, caso las tiendas, las ventas de comidas rápidas, las casas de cambio, los almacenes o variedades.

Los porteños son dueños de las casetas y negocios a la orilla del muelle, del total de peluquerías, de algunas ferreterías y farmacias.

Últimamente se ha proliferado el número de jóvenes laborando como mototaxistas y cobradores de pagadiario. La usura generada por los pagadarios frente a la necesidad eminente de algunos habitantes y pequeños comerciantes, quienes no

tienen la oportunidad de acceder a fuentes de crédito o capital semilla, se ha impuesto, convirtiéndose en foco de inseguridad por los riesgos inminentes que conlleva esta actividad ilegal, pero que es común en Puerto Colombia. Allí se encuentra un número significativo de jóvenes, algunos que ya han culminado sus estudios y otros no, otros paralelamente los realizan en la jornada nocturna.

La población se inyecta económicamente de los recursos provenientes de las jubilaciones de pensionados de la empresa extinguida Colpuertos, del Magisterio, de las Fuerzas Armadas, entre otras. Se teme que una vez se complete el cambio o relevo generacional y se frene la inyección de dinero de los pensionados de Foncolpuertos se va a sentir fuertemente un peso en la sociedad en general acompañado de los efectos de la crisis financiera mundial. Estas familias que no se han preparado para ser autosostenibles y que no superen el impacto del freno de la inyección de los recursos económicos para el sostenimiento, van a ser un foco de atención en los próximos años, ya que estarán propensas a cometer ilícitos con el fin de no perder su nivel social y de ingresos acostumbrados.

1.4. RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

En la década de 1950's en Puerto Colombia quienes terminaban la educación primaria debían desplazarse a la ciudad de Barranquilla a cursar la educación secundaria debido a que en el municipio no se contaba con una Escuela que ofreciese este nivel de educación; un gran número de estudiantes veía frustrados sus deseos de superación académica ante la imposibilidad económica de desplazarse hasta Barranquilla. Esto creó la necesidad de contar con un Colegio de Enseñanza Secundaria en el Municipio de Puerto Colombia que albergara a esta población estudiantil, por lo que los señores JULIO MAURY JIMÉNEZ, PEDRO GONZÁLEZ SALAZAR y FERNANDO NÚÑEZ CANTILLO gestionaron ante el gobierno Departamental la creación del Cisneros.

La Ordenanza Departamental No. 114 del 10 de diciembre de 1960, cuyo proyecto fue presentado a estudio y aprobación de la Honorable Asamblea Departamental por el señor Julio Maury Jiménez en su condición de diputado suplente y secretario auxiliar de la misma, creó el Instituto Práctico de Comercio del Municipio de Puerto Colombia, nombre con que inició labores la actual Institución Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros de Puerto Colombia.

La Institución nació a la luz de la administración del Dr. Rafael Gerlein y Villate como Gobernador del Departamento del Atlántico y del Dr. Pablo José Cabeza como Secretario de Educación Departamental.

Desde sus inicios la Institución recibió la desinteresada colaboración de personajes que se vincularon de una u otra forma con su progreso y desarrollo, entre las cuales merecen mencionarse: PABLO JOSÉ CERVERA, FERNANDO SUÁREZ BORNACELLY, EVARISTO SOURDIS, FERNANDO CEPEDA Y ROCA, FEDERICO ARAUJO VALENCIA, CARLOS MARTÍN LEYES, ALFONSO FUENMAYOR, JAIME HELD, DRIGELIO ARTETA.

El Colegio inició labores el 13 de abril de 1961 a las 08:00 a.m. con una población escolar de 21 alumnos de ambos sexos que desarrollaron el ciclo comercial, habiendo recibido el título de Experto en Comercio después de haber presentado las pruebas de evaluación final en la Escuela Nacional de Comercio de Barranquilla.

El primer mobiliario de la Institución consistía en sillas y mesas que prestaba el propietario del Bar Caribe en las horas de clase. Posteriormente el señor Julio Maury Jiménez, principal fundador y que siempre estuvo pendiente del éxito del Colegio, el señor Manuel J. Ruiz, en su calidad de presidente de la Sociedad de Padres de Familia de esta época, y el profesor Fernando Núñez Cantillo, Rector Fundador, gestionaron la dotación de muebles y equipos de oficina ante las autoridades competentes.

Los profesores fundadores de la Institución fueron:

- | | | |
|-------------------------------|---|-------------------------|
| 1. Fernando Núñez Cantillo | - | Director. |
| 2. Cecilia Campo de Maury | | Secretaria y Profesora. |
| 3. Gregorio Donado Villalobos | | Catedrático. |
| 4. Pedro González Salazar | | Catedrático. |
| 5. Carlos Tomans | | Catedrático |

Antes de contar con la planta física actual, el Colegio desarrolló labores en distintas sedes, siendo éstas: La terraza interna de la residencia del señor Pedro González, el salón principal del Antiguo Hotel Puerto Colombia, la casa de madera sobre tambo de propiedad del Señor Eduardo Visbal, la casa de propiedad del Señor Antonio Guerra localizada frente a la cancha de fútbol del municipio, la casaquinta de Don José Víctor Dugand, localizada en la calle principal y que fue adquirida por el Departamento para el funcionamiento del plantel.

La actual edificación, localizada en la vía que conduce al Cementerio en terrenos cedidos por el municipio de Tubará, fue ocupada el 6 de abril de 1985, estando aún en obra negra, con 8 aulas en total, pero que con la ayuda del Gobierno y la colaboración de la Comunidad Educativa ha venido mejorándose.

La primera promoción de Expertos en Comercio graduó en 1965 y la conformaron:

Orlando Arboleda	Juan Blanco
Eucaris Castro	Sixta De la Hoz
Carmen De la Asunción	Ludys Díaz
Saturnino González	Mariela Marimón
Claudia Maury	Mirian Maury
Eucaris Meza	Juan Ortega
Nela Ortega	Efraín Pantoja
José Ignacio Rolong	Aída Ruiz
Rosalba Suárez	Zoila Várela
Doris Vásquez	Nerys Vásquez

El Decreto 2117 de 1962 estableció la Enseñanza Media Comercial, la cual comenzó a impartirse desde entonces, por lo que para el año 1966 se confirieron los primeros títulos en Auxiliares de Contabilidad y Secretariado. En el año 1970 se inició el segundo ciclo o Bachillerato Técnico Comercial, habiendo obtenido los primeros títulos con esta denominación los jóvenes:

Julio Maury Camargo
Luis Viloría Escorcía
Eladio Maury Acosta

A partir de 1971 el plantel adoptó el nombre de Instituto Técnico de Bachillerato Comercial "Francisco Javier Cisneros" de acuerdo con la Resolución No. 6407 de octubre de 1971.

En 1994, con la Reforma de la Educación y la Ley 114 de 1994 se solicitó que cada comunidad, de acuerdo con sus necesidades, tomara la modalidad que el medio le exigiese para mejorar la calidad de vida. Consecuentemente, se convocó a los padres de familia, profesores y alumnos para que dieran su opinión en una encuesta y después se desarrollaron reuniones donde se analizó qué tipo de bachillerato necesitaba y quería el municipio, a través de una encuesta mediante la cual se basó la toma de decisiones de que el Bachillerato continuase siendo comercial.

El Colegio ha sido dirigido a través de su existencia por los siguientes educadores, en orden cronológico:

1. Fernando Núñez Cantillo.
2. Luis Carlos Núñez Cabrera
3. Plinio Orozco de la Hoz
4. Cesar Pedroza
5. Plinio Orozco de la Hoz
6. Fredy De la Hoz Luna
7. Wilman Enrique Pérez Benítez⁴

Al finalizar la titularidad de Fernando Núñez Cantillo estuvieron en calidad de encargados:

1. Heberto Casalins.
2. Jacinto Coba Vargas
3. Manuela Ortega Gómez

⁴ El Rector Wilman E. Pérez Benítez durante el período Febrero 10 a Junio 30 de 2012 estuvo en comisión de servicios ocupando el cargo de Subsecretario Administrativo y Financiero en el período del Secretario Carlos Javier Prasca Muñoz. Igualmente, entre el 18 de enero de 2016 al 3 de marzo de 2017, el rector titular, estuvo en comisión de servicios ocupando el cargo de Secretario de Educación Municipal de Puerto Colombia.

Durante la ausencia temporal del rector titular Wilman E. Pérez Benítez en 2012, quien se desempeñó como Subsecretario de Educación en el Departamento, estuvo encargada la Licenciada:

1. Enith Donado Ortega

Durante la segunda ausencia temporal del rector Wilman E. Pérez Benítez en 2016 y 2017, quien se desempeñó como Secretario de Educación del municipio de Puerto Colombia, estuvieron encargados los licenciados:

1. Enith Donado Ortega
2. Dickson Enrique Londoño Salgado

Con la expedición de la normatividad de integración de las instituciones educativas bajo la denominación de Centros Educativos e Instituciones Educativas, la Institución articuló con el anterior colegio de primaria Gabriel García Márquez, incorporando la planta de personal y la población estudiantil en una sola institución bajo el nombre de Institución Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros de Puerto Colombia. Aquí ingresó un selecto cuerpo docente de la primaria liderado por la coordinadora Marbel Betancourth de López.

El plantel en estos momentos cuenta con una planta física con mejores condiciones en una edificación de dos pisos, ubicada en la Carrera 10 No. 14A-74 en la cual funciona la Básica Secundaria y la Media Técnica, y una planta física en una edificación de un piso, ubicada en la Calle 2 No. 7-93, en la cual funciona el Preescolar y el grado Primero de Primaria.

La planta donde funciona la sede Gabriel García Márquez consta de:

- Cuatro salones para preescolar.
- Dos salones Tipo MEN donde funcionan los grados el grado primero.
- Una sala de profesores.
- 2 baterías sanitarias para los niños.
- 2 baterías sanitarias para los docentes y adultos.
- Una oficina.
- Un patio que contiene el parque infantil.

La planta donde funciona la sede principal que atiende los grados desde segundo hasta grado once consta de:⁵

- 21 aulas de clase.
- 1 laboratorio de Bilingüismo.
- 1 laboratorio de Comprensión Lectora
- 1 sala de informática

⁵ En el 2011 y 2012, la institución es remodelada y reconstruida totalmente, mejorando considerablemente los espacios de aprendizaje.

- 1 Despacho de Rectoría
- 1 Sala de Profesores.
- 1 Recepción.
- 1 Oficinas de Presupuesto, Contabilidad y Pagaduría.
- 1 Oficina de Psicorientación.
- 1 Oficina de Coordinación académica
- 1 Oficina de coordinación de convivencia.
- 2 Oficina de docentes de apoyo.
- 1 Biblioteca externa.
- 2 Dos canchas múltiples.
- 1 Cafetería.
- 1 Paraninfo o salón de actos con capacidad para 350 personas.
- Área de Parqueo.
- Batería sanitaria para personal administrativo y docente.

Se cuenta con 5 Directivos Docentes: 1 Rector y 4 Coordinadores, 3 Psicorientadores, 2 docentes de apoyo, 52 docentes de planta, 4 asistentes administrativos, 2 empleados de servicios generales y 4 celadores.

El año 2018 se constituyó en el año de transición y de resignificación del presente Proyecto Educativo para dar salto a la jornada única con la inversión de nuevos ambientes de aprendizaje. La construcción de 21 nuevas aulas que incluyen laboratorio integrado de ciencias naturales, 3 aulas de preescolar independientes, baterías sanitarias, centro de recursos y comedor.

En el 2019, se integra el proyecto educativo a Jornada Única.

1.5. IDENTIFICACIÓN

1.5.1. Nombre de la Institución.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL “FRANCISCO JAVIER CISNEROS”.

Clase Oficial y carácter mixto, Perteneciente al Núcleo 13.

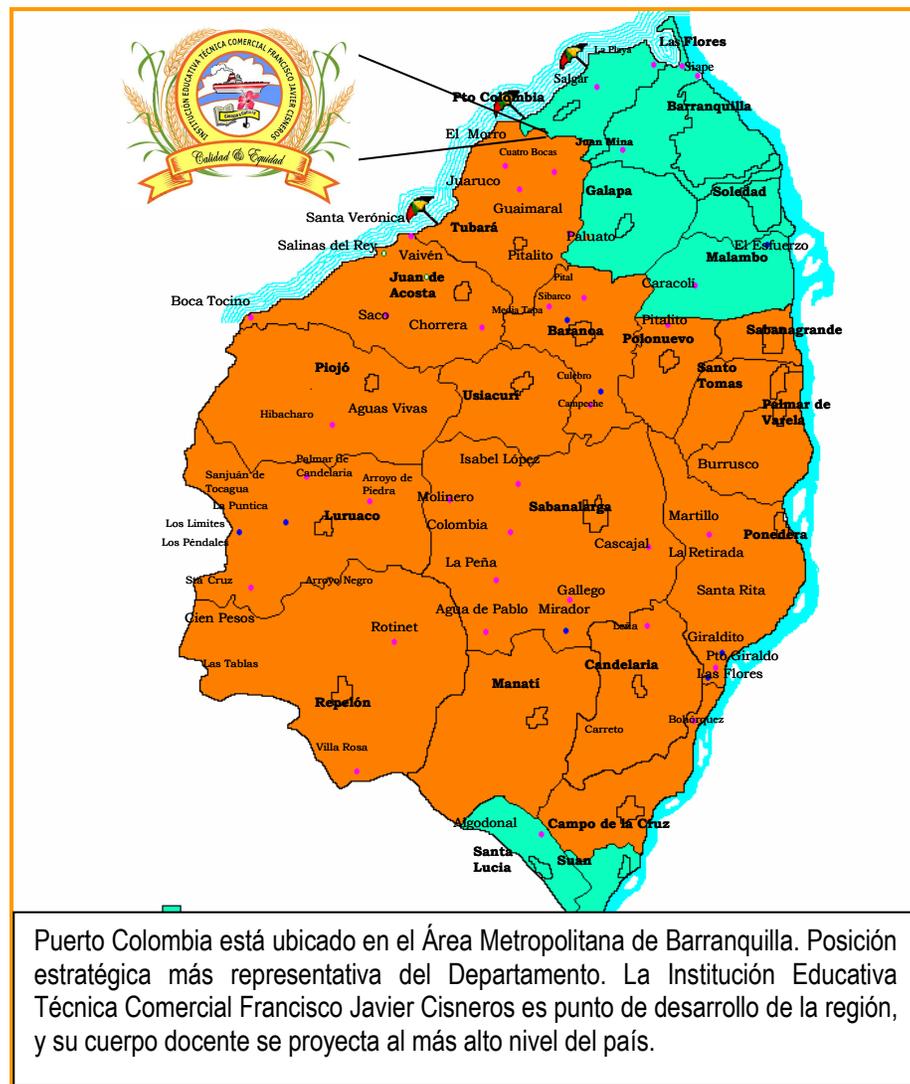
1.5.2. Dirección física y virtual.

Sede Preescolar y Básica Primaria: Calle 2 No. 7-93, Tipo de Predio: Urbano. Área de terreno: 1.981 m², Escritura de Compraventa No. 2710 del 16 de diciembre de 1965, Notaría Segunda de Barranquilla. Matrícula Inmobiliaria: 040-383675, Propiedad del Departamento del Atlántico.

Linderos: El terreno está situado en el municipio de Puerto Colombia, Departamento del Atlántico, en la acera Occidental de la calle 2, entre las Cras. 7 y 8, y sus medidas son: al Norte: 39,20 m, al sur 49,80 m, al Este 4,70 m, al Oeste 44 m.

Sede Secundaria: Carrera 10 No. 14A-74, Barrio Las Margaritas, Nordeste de Puerto Colombia, Teléfono: 3095322. Tipo de Predio: Urbano. Área de terreno: 9.828 m², código Agustín Códazzi: 010101270001000; Escritura de adjudicación Número 187 del 11 de febrero de 1980, Notaría Segunda de Barranquilla. Número de Matrícula: 040-146775; cesión realizada por el municipio de Tubará a favor de la Sociedad de Padres de Familia del Instituto Técnico de Bachillerato Comercial Francisco Javier Cisneros de Puerto Colombia.

Linderos: El terreno está situado en el municipio de Puerto Colombia, en el lugar donde se divide o colinda con el municipio de Tubará, en el Departamento del Atlántico, en la calle 15 con la Cra. 10 de la nomenclatura de Puerto Colombia, y sus medidas y linderos son los siguientes: al Norte 100 m, con vía al Cementerio de Puerto Colombia o calle 15; Sur 100 m, con predios del municipio de Puerto Colombia, al Este 200 m, con el matadero de Puerto Colombia, al Oeste 200 m, con el barrio Pastrana de Puerto Colombia.



Existe escritura de la adjudicación del terreno, pero más no la de edificación de la construcción de la Institución Educativa.

La dirección virtual de la institución es:

*<https://www.facebook.com/cisnerospuertocolombia/>

Correo electrónico: wilmanperez@gmail.com (Rector)

1.5.3. Oferta.

Grados de Preescolar, Educación Básica, Media Académica y Media Técnica con énfasis en formación de agentes en: 1) Contact Center, 2) Logística Empresarial, 3) Asistencia Administrativa, 4) Gestión Contable y 5) Comercio Internacional; en articulación con el SENA.

1.5.4. Modalidad:

Presencial:

Bachillerato Técnico Comercial en los énfasis arriba descritos.

Bachillerato Académico (Jornada Nocturna)

La institución cuenta con infraestructura tecnológica para ofertar el servicio en aula virtual en los casos de incapacidades de alumnos y en casos especiales y de transición por nivelación, por lo que se cuenta con la modalidad semipresencial apoyada en tecnología o mejor conocida como B-Learning (Blended Learning).

1.5.5. Horario según jornada.

El horario para la sede única es:

PREESCOLAR: Entrada a las 7:30 a.m., un receso de 30 minutos y salida a las 12:00 a.m.

GRADO PRIMERO A QUINTO: Entrada a las 6:30 a.m., un receso de 30 minutos en la mañana y salida a las 12:15 a.m.

Los docentes deben ingresar a las 6:30 a.m. y la salida es a las 12:30, sujeto a las programaciones de reuniones de coordinación o de trabajo, que se presenten en la semana.

BACHILLERATO: Cursos en Jornada ÚNICA: Entrada a las 6:30 a.m, un receso de 30 minutos, un receso de una hora para almuerzo en comedor escolar y salida a las 3:45 p.m.

BACHILLERATO: Cursos no en jornada única. Entrada a las 6:30 a.m., un receso de 30 minutos en la mañana y salida a las 12:45 a.m.

JORNADA NOCTURNA: Entrada a las 6:25 p.m. y salida a las 10:00 p.m. – Se escalona a programación flexible online por aula virtual con encuentros en plataformas de manera sincrónica y asincrónica.

1.5.6. Calendario

“A” – de enero a diciembre.

1.5.7. Propietario

Nación - Departamento del Atlántico – Municipio de Puerto Colombia.

1.5.8. Fecha de Fundación.

Abril 13 de 1961

1.5.9. Ordenanza de Creación.

No. 114 de diciembre 10 de 1960.

1.5.10. Aprobación.

Resolución No. 0600 de 2001, emanada de la Secretaría de Educación Departamental.

1.5.11. Inscripción Estadística.

CÓDIGO DANE: 108573000159, Registro SED No. 1.307

1.5.12. Transporte

Por estar en un municipio, el transporte al plantel se puede hacer a pie, en bicicleta o vehículo automotor.

1.5.13. Símbolos.

Representado por la Bandera, el Escudo, el Logotipo oficial y el Himno del Colegio.

1.5.14. Bandera



1.5.15. Escudo:



1.5.16. Logotipo:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL
FRANCISCO JAVIER CISNEROS

Puerto Colombia, Atlántico
Licencia de Funcionamiento No. 0600 de agosto 2 de 2001
Registro Secretaría de Educación Departamental No. 1.007
NIT. 890.103.052-8 - CÓDIGO DANE: 108573000159



Fundadores de la Red de Excelencia Académica del Atlántico en el 2006

Himno del Colegio:

Coro:

Cisnerista, Cisnerista
marchemos con la frente en alto
con esfuerzo y disciplina,
defendamos los colores
de tu hogar el Instituto
Puerto lo hizo tuyo.

I

El nombre del Cisneros
es un honor portar,
los claustros son tu casa,
pupitres por doquier,
compañeros como hermanos
juntos lucharemos,
en aras del saber.

II

El cielo azul nos cubre,
el verde mar nos baña,
resplandece en la montaña
el brillante sol de Marzo,
paseándose nostálgico
sobre el muelle inmortal.

IV

Tus colores azul y blanco
ostentamos con orgullo
escudo Cisnerista
símbolo inmortal
de una juventud que estudia
amante del progreso.

2. COMPONENTE CONCEPTUAL Y DIRECTIVO

Como resultado del estudio de caracterización y reflexión por parte de la comunidad educativa se identificaron las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas que presenta la Institución Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros de Puerto Colombia que nos llevan a realizar un pronóstico para superar las debilidades, potenciar las fortalezas, aprovechar las oportunidades y contrarrestar las amenazas. Se definen los fundamentos, principios, filosofía y fines que le dan coherencia, sentido y unidad al proyecto educativo institucional, con ello se quiere formar en la institución los conceptos sobre educación, cultura, sociedad, conocimiento, aprendizaje, enseñanza, evaluación y en general los paradigmas que orientarán la acción educativa. Esto se expresa en la Visión, Misión y objetivos que la Institución propone.

A continuación se desarrollan los elementos que integran el componente conceptual:

1. Caracterización.
2. Filosofía.
3. Principios.
4. Fines.
5. Concepciones.
6. Propósito.
7. Visión.
8. Misión.
9. Objetivos del PEI y de la Institución.

2.1. CARACTERIZACIÓN

La institución cuenta con una nómina de 55 docentes de planta, distribuidos en las dos jornadas que conforman la oferta educativa. La jornada nocturna se atiende con horas extras y con docentes de la institución y de otras instituciones.

A nivel administrativo se cuenta con dos sedes:

La sede 1: Con niveles de Básica Primaria y Básica Secundaria y Media Técnica y Académica en tres jornadas: matinal, vespertina y nocturna. Esta sede cuenta con los siguientes funcionarios administrativos:

De oficina:

- Una secretaria: Mónica Cedeño Maury, con funciones de registro y control del SIMAT.
- Tres auxiliares Administrativos:
 - a. Ana Monsalve - Auxiliar con funciones de pagador.
 - b. Gloria Bolívar - Auxiliar administrativo.
 - c. Jorge Luis Rojas - Auxiliar administrativo.

A nivel operativo:

- Cuatro (4) celadores:
 - Gustavo Rodríguez (Sede 1)
 - Jairo Varela (Sede 1)
 - Federico Sierra (Sede 1)
 - Pedro Domínguez (Sede 2)
- Dos (2) auxiliares de servicio general:
 - Johnny Acosta (Sede 1)
 - Bertilda Castro (Sede 2)

La planta física de la sede 1 está en actual intervención para quedar finalmente con:

- 42 salones de clases para un área total de 1924 m².
- Tres Salas de Informática con un área de 120 m²
- Una sala de docentes con un área de 42 m²
- Un aula de Bilingüismo con un área de 49m²
- Un laboratorio de Comprensión Lectora.
- Un centro de recursos que contiene biblioteca con un área de 120 m².
- Un salón de eventos o Paraninfo con un área de 240,6 m².
- Un laboratorio de Ciencias Naturales.
- Un comedor escolar.

Además, cuenta con:

- 12 oficinas distribuidas en: Rectoría, Coordinación Académica, orientación escolar, Coordinación de Convivencia, Coordinación de Primaria.
3 unidades sanitarias compuestas por 15 sanitarios, 2 orinales corridos y 6 lavamanos con un área de 60 m².

- 2 canchas deportivas con un área de 997,7 m².
- Patios, corredores, escaleras, entre otros.
- Cafetería escolar.

La Sede 2: Cuenta con los niveles de Preescolar y hasta segundo del nivel Básica Primaria, en dos jornadas académicas: Matinal y vespertina. Esta sede cuenta con los siguientes funcionarios docentes y administrativos de apoyo.

- Un docente psicorientador – Lic. Roberto García

Funcionarios a nivel operativo:

- Un auxiliar de servicios generales.
- Un celador diurno y uno nocturno.

La planta física de la sede 2 está conformada por tres (3) bloques o edificaciones, los cuales contienen:

- Cuatro (4) Salones de clase donde funciona el Preescolar.
- Dos (2) salones de primaria tipo MEN para primer grado.
- Una oficina administrativa.
- Seis unidades sanitarias.
- Un parque infantil, pasillos, corredores y patios.

En el año 2015 se logró incorporar el proyecto de inclusión de la sede 1 dentro de los COLEGIO 10 que el Ministerio de Educación Nacional está construyendo para la implementación de la jornada única. La sede 1 fue validada técnica y financieramente para complementar los espacios de aprendizaje que toda escuela ideal anhela como son los espacios de laboratorios modernos, salas de profesores cómodas, aulas especializadas, comedor moderno y amplio, cafetería amplia, oficina para directivos, biblioteca, entre otros. El inicio de las construcciones se inició en el primer semestre de 2018 y en el 2019 será finalizada, para planificación de jornada única a partir del 2020.

2.1.1. Población estudiantil.

La institución cuenta con tres jornadas: Matinal, Vespertina y Nocturna. La jornada matinal y vespertina está dirigida a niños y adolescentes en los rangos de edades que determina el sistema educativo. La jornada nocturna está dirigida a jóvenes mayores de 13 años (según la nueva normatividad del 2010), adultos y jóvenes que no pueden atender sus estudios en las jornadas diurnas porque laboran, tienen alguna dificultad que le imposibilita asistir en las jornadas diurnas o simplemente porque lo prefieren.

El promedio de estudiantes atendidos oscila así: Preescolar: 75 estudiantes con tres grupos. Primaria: 414 estudiantes con 11 grupos. Bachillerato: 997 con 26 grupo y jornada nocturna con 9 grupos con 357 estudiantes.

2.1.2. Recursos económicos.

Los ingresos de la Institución son por concepto de la gratuidad a través de las transferencias que realiza el MEN por las matrículas de la totalidad de los niños, el complemento por generación de recursos por proyectos, venta de servicio y transferencias de la Alcaldía Municipal por gratuidad de la jornada nocturna.

2.1.3. Rendimiento académico.

El rendimiento académico de los estudiantes frente a las pruebas externas con anterioridad al año 2009 se ubicaba en nivel bajo. A partir de allí, con un gran esfuerzo del cuerpo docente y directivo se ubicó en el nivel MEDIO; y en el 2010 se alcanzó el nivel ALTO en la jornada de la mañana y a partir de allí se ha venido aumentando paulatinamente cada año. Desde el 2014, se cambió la modalidad de clasificación de los planteles y el nivel ALTO quedó siendo equivalente al nivel B, de manera unificada por ambas jornadas. De allí a la fecha se vienen realizando esfuerzo para saltar al próximo nivel: A y luego a A+

2.1.4. Benchmarking Clasificación de las instituciones educativas con mejores niveles en el Atlántico.

Institución Educativa	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	# Est. Promedio
Normal de Fátima	Alto	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	B	B	B	B	B	176
Normal Santa Ana	Alto	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	B	B	B	B	A	121
San Nicolás de Tolentino	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto	Superior	Superior	B	B	B	A	A	35
Francisco Javier Cisneros - Mañana	Bajo	Bajo	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto	B	B	B	B	B	138
Francisco Javier Cisneros - Tarde	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Medio	Alto	Alto						

Tabla 1. Benchmarking clasificación establecimientos con mejores puntajes.

A partir del 2014 las equivalencias y categorías corresponden a:

Equivalencias: MUY SUPERIOR = A+ (Los más destacados, con los puntajes más altos y más homogéneos)
 SUPERIOR = A
 ALTO = B
 MEDIO = C
 BAJO E INFERIOR = D

Y no se discriminan a las instituciones por jornadas de MAÑANA y TARDE, sino como una sola institución.

En el 2015 a 2016 la clasificación se mantuvo. En el 2017 la Institución Educativa San Nicolás de Tolentino sube un peldaño a clasificación A, recuperando su posición con la cual inició en el 2012, equivalente a Superior. En el 2018, se mantiene.

En la tabla se puede observar la tendencia de nuestra institución desde el año 2009 por mejorar y cómo en los últimos dos años comienza a superar las debilidades para ubicarse en el nivel ALTO en ambas jornadas (ahora B) y dar el salto pronto a nivel A y luego a A+

Una de las estrategias con las cuales hemos mejorado en los desempeños de los estudiantes, en la motivación, no es solamente los ajustes del currículo a las nuevas exigencias y la disposición de mejora de los directivos y docentes, sino que las tecnologías y en especial las tabletas y portátiles han jugado un papel importante en los aprendizajes de los muchachos.

El problema del rendimiento académico es estructural y requiere del esfuerzo de toda la comunidad académica.

Entre los aspectos identificados para mejorar el rendimiento académico se ha tenido en cuenta los siguientes:

1. Mejorar las condiciones de la institución y los ambientes de aprendizaje.
2. Aumentar la motivación a través de la implementación de un modelo pedagógico que vincule la teoría de la metacognición que contribuya en la modificabilidad de la conducta de los estudiantes con menos motivación, y los conduzca al éxito académico.
3. Implementar pedagogías activas, iniciando con el enfoque del Aprendizaje Basado en Proyectos.
4. Fortalecer la lectura en todas las áreas para alcanzar niveles de comprensión alto que faciliten la expresión de los estudiantes en distintos escenarios.
5. Implementar en todos los períodos las pruebas tipo SABER a nivel formativo, con modelación de respuestas posterior por parte del docente, para que el estudiantado se familiarice con el instrumento y domine las técnicas de planteamiento, razonamiento y resolución.
6. Realizar cortes preventivos a mitad de cada período e informar a los padres sobre la tendencia de los estudiantes para que se tomen medidas a tiempo y se evite el fracaso escolar al momento de terminar el período.
7. Cumplir con el desarrollo de los programas, tratando de cumplir al máximo con el indicador de número de horas programado para las asignaturas, y exigiendo a los docentes que dediquen el 100% del tiempo a las actividades de formación.
8. Garantizar que la gran mayoría de los estudiantes aprovechen los servicios de preparación para las pruebas SABER que ofrece la institución.

9. Apropiando las TIC en todos los aspectos y con todos los recursos existentes del aula virtual y del banco de preguntas construido a lo largo de los últimos 10 años.

Por otro lado, el rendimiento académico de los estudiantes frente a las pruebas internas ha ido aumentando paulatinamente y se vislumbra saltar en el 2019 al nivel A+. Las Comisiones de Evaluación y Promoción monitorean el rendimiento académico mediante el cálculo y análisis de indicadores de morbilidad y deserción por asignatura, áreas y jornadas, y en conjunto con los padres de familia, docentes y directivos se están ejecutando las estrategias para mejorar sustancialmente el rendimiento en el mediano plazo a través del proyecto de Gestión de la Calidad Educativa.

Las actividades de refuerzo y recuperación a final de cada período son obligatorias en la institución y cada docente debe brindar la oportunidad en igualdad de condiciones a los estudiantes que no tuvieron éxito.

Igualmente, las actividades de recuperación de los estudiantes no alcanzaron a aprobar una o dos áreas se deben realizar de manera obligatoria durante la última semana de clases del año escolar, dentro del calendario escolar, y los docentes deben reportar a la Coordinación las notas de las nivelaciones para que se realice el registro y control en la Unidad de Sistemas de Información. Cuando el estudiante no asista a las nivelaciones, los docentes deben dejar constancia de esto por escrito en el acta donde relacionan las calificaciones de nivelación. Igualmente, el EXAMEN ÚNICO de que trata el SIE debe ser solicitado por escrito por los padres de los estudiantes que perdieron el año dentro de la primera semana de clases del año escolar. Este beneficio aplica a los estudiantes que durante el año lectivo que perdieron, mantuvieron buena convivencia y no fueron reportados a Coordinación o al Comité de Convivencia Escolar por casos graves. La Coordinación Académica programará la fecha de dicho examen y la hará pública a toda la comunidad citando la fecha y la hora de realización.

2.1.5. Material Didáctico.

La institución cuenta en la actualidad no cuenta con material didáctico, diferente a los equipos de audiovisuales como video beam, portátiles, tabletas y conectividad que pueden ser allegados a las aulas o utilizados en las salas de informática o aula de bilingüismo.

Con la construcción de las nuevas aulas tipo 10, la institución contará con un laboratorio integrado de ciencias naturales que contará con los materiales básicos para la realización de las prácticas necesarias.

Se cuenta con una colección de más de 700 libros de literatura en la Biblioteca, correspondientes a la colección semilla.

La institución cuenta con más de quince (15) video beams, 120 computadores portátiles, cinco televisores grandes LCD, 6 aparatos de amplificación, una amplificación profesional, ocho (8) Tableros Electrónicos pendientes de ser reparados, un parainfo institucional adecuado.

Se cuenta con un completo paquete de material didáctico en software para uso con los tableros electrónicos. Además, se cuenta con Internet inalámbrico en el área administrativa y en las aulas distribuidas por Wifi.

La Biblioteca interna está operando, brindando libros para la lectura de los chicos y prestando computadores a los estudiantes para que realicen las investigaciones de tareas y proyectos. También se cuenta con la biblioteca externa para el uso de los estudiantes.

La sección de Preescolar y Primaria cuenta con dos vídeo beams y dos computadores portátiles además de elementos y materiales para el desarrollo de las actividades.

Se cuenta con un aula de Bilingüismo para atender a los estudiantes de los grados sextos a undécimos. Este salón cuenta con equipos audiovisuales, vídeo beam, tablero electrónico, 40 tabletas, conectividad y diccionarios para uso en clase, así como mobiliario especializado para una mejor distribución de los grupos de trabajo en la práctica del lenguaje.

Los docentes han sido capacitados en el uso de las tecnologías como herramienta didáctica, en instrucción de aula virtual, en el montaje de blogs, entre otros. Igualmente, han sido dotados en su gran mayoría con tabletas para educar y con portátiles para utilizar como herramienta en el aula y para preparación de sus clases. A algunos, también se les ha asignado vídeo beam; practica que se continuará en el 2019, dotando de manera individual o por área.

En la institución se cuenta con docentes con nivel innovación en tecnología, así:

Tipo 1,0 (Nivel básico): Está alfabetizado digitalmente y por tanto utiliza un paquete ofimático para hacer sus exámenes o llevar el control de las evaluaciones de sus alumnos. Este profesor utiliza el correo electrónico para recibir las tareas y trabajos de sus alumnos y mantener una comunicación más o menos fluida con los mismos. Tiene presencia en internet a través de sus perfiles en las redes sociales y puede hacer un grupo en las mismas con todos sus estudiantes para dar avisos y mantenerlos informados de cualquier noticia referente al desempeño del curso.

La educación 1,0 se caracteriza por ser lineal, estática, centrada en el contenido y la exposición del profesor, donde el aprendizaje se produce por la observación y repetición de forma individual para conseguir unos objetivos concretos.

En este nivel se sitúa un 30% de los docentes.

Tipo 2,0 (Nivel intermedio): Ha empezado a implementar estrategias pedagógicas basadas en la tecnología. Crea un grupo en alguna red social no solo para informar sino para definir foros de discusión y animar la participación de los estudiantes para fines de aprendizaje y posterior evaluación. Posee un blog personal o portal y en el mejor de los casos ha montado su curso en alguna plataforma de aprendizaje en línea.

La educación 2,0 se asocia al conjunto de metodologías educativas apoyadas por herramientas de la Web 2,0, es decir, una educación hipertextual, dinámica y basada en proyectos, donde la participación, la comunidad y la experiencia propia son la clave para el aprendizaje.

En este nivel se sitúa un 40% de los docentes.

Tipo 3,0 (Nivel avanzado): Incorporan con buenas estrategias pedagógicas las herramientas tecnológicas en el aula, integrando explícitamente las competencias del siglo XXI necesarias para crear nuevos conocimientos. Con las TIC ayuda a crear en los estudiantes las habilidades que necesitan para tener éxito en sus vidas como: trabajo en equipo, comunicación, solución de problemas, innovación, pensamiento crítico.

Cuando se está en nivel 3,0 lo importante es aprender a partir de experiencias ajenas en comunidades masivas para saber actuar con la información y el conocimiento que se requieren en cada momento. Las habilidades más importantes son: 1) aprender a aprender, 2) aprender de forma continuada, 3) aprovechar el potencial de las nuevas tecnologías para adaptar y cambiar la forma de pensar, y 4) aprender a buscar.

En la educación 3,0, los entornos son multimodales, donde el texto ya no es la fuente principal de información para la adquisición de conocimiento, sino que también lo son las visualizaciones de datos interactivas o los vídeos. En donde apareció la práctica de los flipped classroom (aula invertida). Mientras que la educación 2,0 se caracteriza por estar principalmente basada en el aprendizaje de contenidos actualizables que se consumen en la web, en la 3,0 los contenidos además de actualizables son flexibles para que los usuarios los consuman en cualquier formato y desde cualquier dispositivo, generando mayor interacción e hibridación.

En este nivel se sitúa un 30% de los docentes.

2.1.6. Mobiliario

2.1.7. Servicio de Biblioteca.

Externa e interna en la sede principal.

2.1.8. Análisis Situacional.

FORTALEZAS:

1. Instalaciones e infraestructura adecuadas para la prestación de un servicio educativo de calidad (Colegio 10).
2. Mejoramiento de la convivencia escolar en ambas jornadas.
3. Potencial de la dirección para transferir capacidad en tecnología educativa, pedagogía, calidad educativa y bilingüismo.
4. Acompañamiento en materia de bilingüismo por parte de aliados estratégicos de organizaciones mediante cooperación internacional.
5. Oferta educativa articulada con el SENA y uso de ambientes de aprendizaje apropiados (Nodo y aulas especializadas).
6. Know-how, andamiaje tecnológico físico y virtual, institucional, para potenciar a los estudiantes con actitud y aprestamiento a obtener los puntajes más altos en la preparación de las pruebas saber 11.
7. Formación de alto nivel de los docentes del área técnica en materia de emprendimiento con el SENA y con el BBVA.

OPORTUNIDADES:

1. El proyecto de Bilingüismo trazado por el Ministerio de Educación Nacional.
2. Certificación Internacional de la Calidad educativa.
3. El apoyo del sector privado en el fortalecimiento de la educación en Puerto Colombia.
4. Extensión de la jornada escolar a jornada única.
5. Acompañamiento en materia de desarrollo del Emprendimiento por parte de Voluntario de Peace Corps en asocio con el SENA.
6. El proyecto Ondas para el desarrollo de las competencias investigativas de los estudiantes en el campo de las ciencias naturales y sociales.
7. Programa de gobierno Generación "E", en el componente de calidad, Becas "Coco Paga" departamentales, becas Opción Puerto Colombia del municipio, y Roble Amarillo de la Universidad del Norte.

DEBILIDADES:

1. Parte del talento humano renuente en actualizarse para mejorar sus prácticas docentes y alcanzar niveles de calidad académica cada vez mayores.
2. Mediana integración de los padres de familia y/o acudientes en el proceso de formación de los estudiantes.
3. No se cuenta con Clubes de Lecturas y de Matemáticas que coadyuven los procesos pedagógicos de la institución.
4. Falta de desarrollo del empoderamiento y liderazgo del Consejo Estudiantil de la institución.
5. Bajos niveles en hábitos de lectura y comprensión lectora en la población estudiantil.
6. Bajos resultados en pruebas semestrales y finales tipo SABER.

7. Bajo seguimiento académico al desarrollo de los programas curriculares de las áreas.
8. Falta de comprensión y aplicación del Modelo pedagógico vigente y aplicación del nuevo modelo de Aprendizaje Basado en Proyectos en algunos docentes.
9. Falta de conciencia por implementar la evaluación formativa para efectos de investigación de las prácticas docentes con fines de mejora.
10. Falta de desarrollo de sentimientos como la compasión, la conciencia ambiental y la responsabilidad social.

AMENAZAS:

1. Ingreso a la universidad pública teniendo como criterio único de acceso el resultado de las pruebas SABER 11.
2. Alto grado de consumo de sustancias psicoactivas en el municipio y micro-tráfico.
3. El exceso de la tecnología por parte de los estudiantes que conlleve a total dependencia y estancamiento en el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo.
4. La guerra del comercio existente entre los países desarrollados, la ola nacionalista de las potencias mundiales y países emergentes, y la posibilidad de un ataque biológico, tecnológico o nuclear a nivel mundial.
5. Los constantes cambios climáticos que sufre el planeta por la contaminación permanente del entorno.
6. El surgimiento de nuevas instituciones educativas oficiales a nivel local con aumento significativo en los resultados de las pruebas SABER y en la clasificación de planteles que hace el ICFES.

Cada uno de estos planteamientos formulados para direccionar estratégicamente la Institución en su nuevo horizonte, constituye los retos a partir de los cuales se enfoca el Proyecto Educativo Institucional para cumplir la misión formulada, la visión trazada, bajo los principios filosóficos, los fines y objetivos establecidos.

2.2. CALIDAD EDUCATIVA Y NECESIDADES DE FORMACIÓN.

El Ministerio de Educación Nacional, MEN (2010), en el Plan Sectorial de Educación 2010 – 2014, define calidad educativa como:

Una educación de calidad es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva, que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución educativa y en la que participa toda la sociedad (p. 226 y 227).

En este sentido, es importante vincular el aporte de Seibold (2000) quien alude al término **calidad integral educativa** al vincular elementos subyacentes al tema de la calidad en la educación como **la equidad**, la cual le da categoría de valor y debe estar presente en todo sistema educativo para darle la naturaleza a los contenidos de cognitivos, procedimentales y actitudinales para entrar en plena

concordancia con los fundamentos de la educación recomendados por el “*Informe Delors*” de la UNESCO de 1996.

A lo largo de las dos últimas décadas se ha presentado controversia en el sentido de que la calidad y la equidad no van de la mano; sin embargo, hoy ya existen países en donde los dos elementos se combinan de manera perfecta, tal es el caso de Finlandia.

En el contexto actual la calidad educativa es prioridad en Latinoamérica (Vásquez, 2015), y a nivel mundial, donde “la mejora de la calidad de la enseñanza constituye un objetivo político clave...” (OCDE, 2003, p.2) para alcanzar las metas sentadas en la Declaración Mundial Sobre Educación Para Todos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (por sus siglas en inglés, 2013), las metas 2021 de la Organización de Estados Iberoamericanos, OEI, (2010), y la visión renovada de la educación para el 2030 (UNESCO, 2015). Sin embargo, los bajos resultados obtenidos por los estudiantes en las pruebas estructuradas externas tales como PISA, PIRLS, ERCE, entre otras, en los países latinoamericanos han sido motivos de atención a nivel general. Es así como uno de los problemas que mayor afecta al sistema educativo latinoamericano viene a ser los insatisfactorios aprendizajes básicos de los estudiantes en lectura y matemáticas, promedios que se ubican en un 33,3% en la educación primaria y un 50% en la secundaria, y los cuales UNESCO (2013) señala ser unos de los factores claves de inequidad.

En el contexto de Colombia, los informes de resultados de las pruebas PISA 2012 y 2015, ubica al país en los últimos lugares del ranking entre los países participantes (57 de 70 en 2015 y 62 de 65 en 2012). En los resultados Pisa 2015, menos del 1% de la población estudiantil en edad de 15 años alcanzó el nivel de lectura crítica y un 43% presenta resultado bajo al no poder comprender las ideas contenidas en un párrafo. En el plano local y regional, al evaluar el nivel de un estudiante promedio que finaliza la educación obligatoria en el nivel de la básica secundaria, en el área de lenguaje, en el departamento del Atlántico, por ejemplo, el 58% de los estudiantes presenta deficiencias en la comprensión lectora, por encima, en comparación con la media nacional que corresponde al 52%. De igual manera, el nivel de deficiencia en las competencias de comunicación y razonamiento matemático se ubica en 64% y 61%, respectivamente, por encima de la media nacional, la cual está en 59% y 56% respectivamente, de acuerdo con los resultados de las pruebas SABER 9 realizadas en el 2016 (ICFES, diciembre de 2016).

Para brindar un mayor nivel de formación, se requiere enfocar a nuestra institución en un nivel más alto de calidad y equidad, para lo cual el concurso de todo el personal docente, familiares, estudiantes y demás estamentos es crucial.

Nuestro país demanda de profesionales idóneos de alto nivel que permitan repuntar el desarrollo económico en el más alto nivel para superar las grandes brechas existentes, y en este sentido la escuela es la principal llamada a actuar en

la transformación del material humano disponible en formación, para entregar a la sociedad mejores ciudadanos que sean capaces de transformar los procesos socio-económicos, políticos, culturales, tecnológicos y medioambientales del entorno cercano y exterior.

2.2.1. Respuesta Institucional.

La **Institución Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros**, comprometida con el cambio regional y nacional del país, en su Proyecto Educativo Institucional, define líneas de política para la ejecución de proyectos de Investigación sobre los problemas del desarrollo regional como estrategia de reconstrucción social, económica, política, cultural, educativa y ambiental. La Institución Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros de Puerto Colombia plantea consolidarse como Institución líder en el área comercial a través de una oferta de calidad en programas de énfasis técnico comerciales, que permita dar respuesta a las necesidades de competitividad de la región y del país, para afrontar los retos que impone la globalización de la economía.

El Caribe y su área de influencia requiere del impulso de los entes involucrados en alcanzar el cambio que le permita recuperarse de la problemática causada por la sobreproducción, las crisis económicas y financieras cíclicas, así como también, de la receptividad de poblaciones en condiciones de desplazamiento de distinta índole.

El Departamento del Atlántico se caracteriza por una marcada tendencia industrial y comercial con fortaleza en la producción agroindustrial. Como se ha dicho, en cuanto a la generación de empleo, uno de los sectores más importantes es el de servicios.

El proceso actual de recuperación del tejido social, mediante el apoyo de cadenas sociales y productivas, harán recuperar a la población la noción de que en ella misma reposan las potencialidades que facilitarán la superación de la crisis actual, con pertinencia y respeto por lo propio.

Si algo queda claro en cuanto a qué demandan los habitantes del Departamento del Atlántico, qué reclaman, cuáles son sus aspiraciones y sus reiteradas preocupaciones, es la sentida necesidad de contar con programas de generación de empleo, una educación pertinente y desarrollo rural.

El sector educativo recomienda en primer lugar **recuperar la senda de crecimiento económico** a través de una reconversión productiva de la economía atlanticense, el desarrollo o fortalecimiento de sectores promisorios y una decidida acción para promover la integración regional y aumentos en la competitividad. Esa política influirá de manera positiva en el mercado laboral.

En segundo lugar, es necesario **adelantar una audaz política educativa** que aumente cobertura y mejore la calidad para los más pobres, las zonas rurales y los municipios más atrasados. La combinación de esta política con la anterior es

necesaria debido a las relaciones que existen entre desarrollo y educación, y a la incidencia que tienen el empleo y la educación en la pobreza del eje cafetero.

La tercera política se refiere a **más protección social**, pues la ausencia de mecanismos adecuados ha afectado el desarrollo y el capital humano. Dada la caída en el consumo de alimentos en una proporción importante de los hogares durante la actual crisis, requieren de especial atención la nutrición y la seguridad alimentaria, en particular, de quienes están comenzando la vida. Mientras que la primera política genera empleo, su combinación con la segunda propicia oportunidades para la gente; la tercera, por su parte, contribuye a la acumulación de capital humano.

Por otro lado, desde la perspectiva nacional, se puede afirmar que la transición del país de las regiones rurales a las urbes y la consolidación del comercio regional e internacional le demanda talento humano asociado con las áreas comerciales, necesidades que crearon el marco legal para que se inicie la enseñanza de éstas áreas inicialmente a nivel técnico laboral, luego a nivel tecnológico y posteriormente a nivel profesional universitario.

Colombia requiere capacitar su talento humano para atender sus relaciones comerciales consolidadas y maduras con los países con los cuales ha suscrito acuerdos, así como también para soportar la expansión de los procesos que se darán a raíz de la integración regional que se proyecta con el cono sur y con Asia.

La Institución Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros se une a las estrategias arriba mencionadas con el fin de alcanzar altos niveles de calidad, impacto y pertinencia en la educación que requiere la región, así como también contribuir a la acumulación de capital humano en la región, por tal razón ha revisado su actual oferta educativa lo que la ha llevado a formular nuevos énfasis con integración del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA.

En ese sentido, como contribución a las necesidades del país dentro del sector comercial, **preparamos a los mejores técnicos comerciales, con las competencias genéricas de comunicación, trabajo en equipo, solución colaborativa de problemas, pensamiento crítico**, entre otras; para su vinculación directa en proyectos empresariales, mientras continúan su cadena de formación tecnológica y profesional en la misma línea.

Ante las necesidades del país, nuestro proyecto educativo institucional se enfoca a **desarrollar en los estudiantes el espíritu emprendedor** y sembrar en ellos las competencias que les permitan dar mano al montaje de unidades de negocio en la medida en que sus condiciones lo requieran, como alternativa de desarrollo de sus proyectos de vida.

Para aumentar la competitividad del país, mediante el **desarrollo de un programa de matemáticas, ciencias naturales y tecnología pertinente**, nos enfocamos a que nuestros estudiantes sean cada vez mejores, y un número significativo de ellos al finalizar sus estudios de bachillerato, puedan desarrollar carreras

profesionales para desempeñarse en las áreas **STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Matemáticas y Artes)**, requeridas hoy día para el desarrollo de innovaciones y nuevos horizontes de vida a nivel mundial.

En estos tres niveles anteriores, el dominio del inglés es de trascendental importancia, por lo que el proceso de formación al finalizar en grado 11, propende porque **los estudiantes dominen el inglés en nivel B1** y que puedan interactuar culturalmente con distintas culturas de distintos países.

Todos estos aspectos están contemplados en la siguiente matriz FODA donde están desplegadas las estrategias a implementar en la proyección de la nueva visión y que corresponden al cruce de las variables identificadas de tipo fortaleza, oportunidad, debilidades y amenazas.

MATRIZ FODA – IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS:

	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
FORTALEZAS	<p>F501: Ubicar a más del 90% de los estudiantes en el nivel B1 como usuario independiente en inglés a partir de los resultados de la prueba SABER 11, mediante el fortalecimiento de los procesos de enseñanza – aprendizaje, mediados por TIC, en el aula y fuera de ella.</p> <p>F8F5: Estructurar anualmente 1 a 5 planes de negocio innovadores, de base comercial, para presentar en los fondos de apoyo al emprendimiento, mediante el equipo del área técnica y el apoyo del diseño e implementación del currículo de Emprendimiento en plataforma virtual para desarrollo de los estudiantes desde grado 8 a grado 10.</p>	<p>F1F7F4-A1: Posicionar a la institución en nivel A+ en las pruebas SABER 11 mediante el diseño e implementación de ambientes de aprendizaje flexibles e inclusivos, mediados por TIC en todas las áreas que coadyuven en la motivación y desempeño de los docentes y estudiantes.</p> <p>F1F7-A6: Implementar círculos de calidad que permitan mejorar permanentemente los procesos académicos y administrativos de la Institución; y alcanzar la Certificación Internacional de la calidad.</p>
DEBILIDADES	<p>D4D5-07: Garantizar el acceso a las becas por mérito a la calidad de tipo nacional, departamental y local, y a las ofertas de las universidades oficiales del país, mediante la implementación de un proyecto que se enfoque en fortalecer la comprensión lectora en los estudiantes que les permita ubicarse en promedios por encima de 350 en las pruebas SABER 11.</p> <p>D7F1: Incorporar el enfoque de ABPr en el 100% de las asignaturas de la institución, mediante el acompañamiento y apoyo de la coordinación académica y la dirección, definiendo las líneas de acción: 1) Planes de Negocio, 2) Robótica, 3) Estudio de fenómenos naturales, 4) Astronomía, 5) Historia, y 6) Etnia Mokaná.</p>	<p>D1-A1A6: Comprometer a los padres de familia para que cooperen con los objetivos escolares de sus hijos e inculcar buenos hábitos en casa, como la lectura, la puntualidad, la buena alimentación y el descanso.</p> <p>D4D5-A3: Reducir gradual y significativamente a 0 los tiempos de distracción de los estudiantes en abuso y dependencia de las tecnologías en tareas diferentes a las investigativas-evaluativas, académicas y de negocios, mediante la implementación de un proyecto de concientización de uso apropiado de las tecnologías, apoyado de manera conjunta por los docentes y padres de familia.</p>

2.3. FILOSOFÍA

Para entender la filosofía se hace necesario tomar del Proyecto de Vida Digna, Tomo I (2007) del Gobernador Carlos Rodado Noriega y su esposa, primera dama, Doña Elizabeth de Rodado, la definición de las dimensiones del Ser Humano:

Las Dimensiones del Ser Humano hacen referencia al grupo de características por las cuales se desarrolla el ser en mención, éstas constituyen su esencia misma y se presentan de manera articulada, coherente y lógica durante su existencia.

Aunque se sabe, y la teoría lo reafirma, de la integralidad del ser humano, muchas veces en la práctica se muestra una dimensión humana de manera aislada y desintegrada. De acuerdo con lo expuesto por Grujalba de Rodado (2005), el ser humano está conformado por cuerpo, alma y espíritu y por lo tanto su comportamiento está fundamentado en lo que interioriza con respecto a cada una de sus dimensiones: Biológica, Afectiva, Espiritual, Social, Ecológica, Intelectual y Productiva.

Las exigencias, los retos y las circunstancias del mundo contemporáneo exigen que se conciba al ser humano como una unidad, caracterizado por estas dimensiones, las cuales se comprenden y adquieren sentido en la medida en que se estudien como un conjunto interdependiente.

2.3.1. Dimensión Biológica

La Medicina, la Psicología o la Sociología no han logrado aclarar a través de sus estudios del ser humano los conceptos que permitan obtener una comprensión plena de la realidad humana y del ser persona humana en su total integridad como unidad sustancial de cuerpo y alma, creado a imagen y semejanza de Dios.

Desde la Dimensión Biológica, el ser humano vive y se realiza en el mundo en y con el cuerpo; gracias a éste puede de apreciar lo que le rodea, desarrollar sus potencialidades y expresarse armónicamente.

Una parte del ser humano es su cuerpo, éste tiene un principio vital integrador de la materia que le da vida y lo hace cuerpo viviente, por lo tanto tiene vida animal y condiciones biológicas que le permiten nacer, tener funciones sensitivas, crecer, desarrollarse, reproducirse y morir.

2.3.2. Dimensión Afectiva

El cuerpo viviente que se mencionó anteriormente, además de su condición biológica tiene condiciones psicoafectivas que le permiten tener percepciones sensoriales que se traducen en sentimientos, emociones, pasiones y pulsiones

para involucrarse en el mundo del querer, del amar y del ser amado, del sentir, del expresar alegría o tristeza y del llorar o reír.

Esta dimensión le ha permitido al ser humano conocer su propia existencia y la de los demás y acceder al mundo de las relaciones interpersonales, a través de la experiencia y de la expresión de sus sentimientos y emociones; todo ello enmarcado dentro de un proceso dinámico de desarrollo del sujeto y de la sociedad de la que éste hace parte.

Conforme a lo anterior el Ser Humano se caracteriza también por la posibilidad de aceptarse, amarse, cuidarse y respetarse, todo esto lo demuestra por medio de sus relaciones interpersonales.

2.3.3. Dimensión Espiritual

El ser humano tiene la posibilidad de buscar el sentido de su vida, y por tanto, de ir más allá de las situaciones y acciones concretas, gracias a su posibilidad de proyectarse y trascender más allá de las capacidades estrictamente humanas.

La Dimensión Espiritual hace referencia a la cualidad humana de emerger de su propio ser para ocupar un espacio en la sociedad tomando actitudes de compromiso y responsabilidad con todo aquello que le rodea a la luz de los valores comunitarios.

2.3.4. Dimensión Intelectual

La persona corporal, afectiva y espiritual tiene condiciones racionales que le permiten elaborar todo el proceso del conocimiento humano, por lo tanto, es un ser que piensa, analiza, reflexiona y toma decisiones con libertad y responsabilidad. La dimensión Intelectual remite a la manera como el ser humano aprehende del mundo que lo rodea, a la forma como el sujeto conoce por intermedio de su acción y a la capacidad que tiene de organizar, procesar e interpretar la información que recibe para resolver los problemas que se le presentan al interactuar con el medio.

2.3.5. Dimensión Social

El ser humano es en esencia social, en tanto que permanentemente interactúa con otros en diversos contextos. La comunicación que establece con el otro y con el entorno exige una relación dialógica que, además de una interacción, permita la significación en interpretación. Estos elementos le dan sentido a dicho encuentro y a la posibilidad de hacer comunidad.

2.3.6. Dimensión Ecológica

Esta dimensión se especializa en las relaciones que tiene el ser humano con todo aquello que lo rodea, ambiente del cual hace parte. El ser humano es responsable

del cuidado de su cuerpo y de su mundo; está llamado a velar por su salud haciendo deporte, recreándose y participando del arte, la ciencia, la tecnología y el trabajo, entre otros aspectos.

2.3.7. Dimensión Productiva

La persona es un ser productivo, y esta dimensión no está desconectada de las demás. En el mundo actual todas las personas deben cubrir sus necesidades materiales para poder satisfacer sus necesidades básicas; todo eso incluye la búsqueda de recursos, tanto a nivel individual como grupal.

2.3.8. Dimensión Tecnológica y Virtual

La persona además de su dimensión física hoy día adquiere, a través de la tecnología, una dimensión virtual en la que ocupa la mayor parte de su tiempo interactuando no solo como fuente del conocimiento y como fuente alternativa, sino principal de socialización. En esta dimensión adquiere una personalidad en la que conjuga la ética, la moral y los demás elementos de las dimensiones arriba señaladas y que tiene en cuenta nuestro proyecto educativo. Por tal razón, esta dimensión es tenida en cuenta de manera especial en el proceso de formación a lo largo del plan de estudio.

Por todo lo anterior, la Institución asume la formación permanente e integral del educando con sentido de pertenencia y valores, enmarcados en una convivencia pluralista, con igualdad de acceso. Un estudiante competente para enfrentar los retos de una sociedad cambiante, que sea capaz de aportar soluciones que le permitan transformar su medio y mejorar su calidad de vida.

Nuestra institución es inclusiva, es decir, por misión facilita el acceso y la permanencia a TODOS los niños y jóvenes en la edad escolar del sistema educativo y a adultos que no pudieron realizar o completar sus estudios durante la edad correspondiente.

Así mismo, se esfuerza por crear un clima educativo con base en los valores democráticos en el cual cada estudiante logre la confianza en sí mismo y en los demás, en un ambiente de mutua comprensión y respeto por las normas de la comunidad educativa.

La institución está en la ruta de la excelencia académica y la integridad personal en un ambiente de armonía democrática, apoyada en una ardua capacitación de su personal docente y administrativo, y en la construcción de redes locales, regionales, nacionales e internacionales, para ofrecer a los estudiantes una vivencia de los beneficios de la cooperación y la comprensión internacional.

En el proceso de formación de los estudiantes como objetivo central, la institución pretende:

- Lograr su más alta realización personal lo cual supone que el estudiante:
 - a. Se conozca, se respete y se valore.
 - b. Reconozca y acepte sus cualidades, fortalezas y limitaciones.
 - c. Identifique y desarrolle sus capacidades, intereses intelectuales, sociales, físicos y culturales.

- Desarrollar estándares básicos o genéricos que enfatizan sus responsabilidades consigo mismo y con los demás lo cual implica guiar al alumno para que:
 - a. Aprenda a reflexionar sobre lo correcto y lo incorrecto y actúe sobre su juicio.
 - b. Reconozca y respete las diferencias individuales.
 - c. Acepte su responsabilidad como parte del grupo a través del trabajo armónico en equipo con sentido social, cultural, de pertenencia y comunidad.
 - d. Adquiera una conciencia, una cultura ecológica para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida y del uso racional de los recursos naturales.

- Adquirir las habilidades, destrezas y competencias para alcanzar un alto nivel científico y un alto nivel técnico comercial en una atmósfera académica donde aprenda a:
 - a. Asimilar y a utilizar la información para pensar en forma analítica, evaluar con objetividad y juzgar críticamente.
 - b. Emplear su capacidad creativa.
 - c. Prepararse académica para desempeñarse en el mercado laboral y en la solución de empresas del país, y convertirse en un ciudadano integral.
 - d. Aprender en forma autónoma e independiente.

- Lograr las más altas competencias en lectoescritura y fluidez en español y en inglés como un comienzo para comprender mejor el mundo y ampliar su propia cultura. Para ello se:
 - a. Proporcionará la instrucción con un profesorado altamente calificado.
 - b. Hará énfasis en el desarrollo del lenguaje y en la valoración de ambas lenguas en todas asignaturas.
 - c. Facilitará los recursos suficientes para desarrollar un programa completo en cada lengua con énfasis adicional en el currículo en inglés.
 - d. Proporcionará una atmósfera en la cual el alumno pueda apreciar los componentes de cada lengua y la idiosincrasia de cada cultura y comprenda que cada una es única y ninguna es superior.

- Expresarse artística y corporalmente de manera multifacética, dependiendo de su tipo de inteligencia, habilidades y destrezas desarrolladas. Para este propósito el estudiante:
 - a. Descubrirá de muchas formas y oportunidades sus talentos y formas de expresión artística y deportiva.
 - b. Tomará conciencia de la importancia de la salud mental para el éxito en la vida como persona y ciudadano.
 - c. Potenciará sus habilidades y destrezas para destacarse en la sociedad en todas las manifestaciones culturales, artísticas y deportivas en las que tenga participación.

- Aprender a equilibrar su libertad personal y sus derechos con aquellos de la sociedad en la cual vive. Para este propósito el estudiante:
 - a. Disfrutará de la libertad de expresión y del respeto por las opiniones propias y de los demás.
 - b. Tomará conciencia de que toda sociedad debe establecer normas que garanticen los derechos de todos y coopere para lograrlos.
 - c. Comprenderá los principios de una sociedad democrática y su interrelación con otras sociedades del mundo.
 - d. Participará en órganos y actividades democráticas con miras a involucrarse en la realidad social colombiana.

2.4. PRINCIPIOS

Nuestra práctica pedagógica estará orientada a despertar en los educandos un espíritu reflexivo y crítico, dirigido al desarrollo de la autonomía, teniendo en cuenta la universalidad de saberes y la particularidad del entorno, con habilidades comunicativas que permitan la diferencia y el respeto para llegar al consenso, creativos, generando respuestas innovadoras frente al avance de las nuevas tecnologías.

Formar parte de la Institución Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros de Puerto Colombia significa, CONOCER, INTERIORIZAR, TOMAR CONCIENCIA Y VIVIR, sintonizado con los principios Institucionales siguientes:

1. **LA FAMILIA Y LA ESCUELA SON LAS PRIMERAS Y MÁS IMPORTANTES INSTITUCIONES SOCIALES RESPONSABLES DE LA EDUCACIÓN.** Por ello, asumimos la responsabilidad que se nos ha confiado para complementar y completar la educación recibida en el seno familiar y en la educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica a través de las experiencias sociales, cognitivas, valorativas, físicas y morales en beneficio del desarrollo integral de los estudiantes (Art. 45, 47 y 67 de la C.N.)
2. **LA PARTICIPACIÓN, REFLEXIÓN Y ACCIÓN SON NUESTRA ENERGÍA MOTRIZ.** Desarrollar actividades curriculares y extracurriculares que reflejen los

pilares de la educación: SABER – SABER HACER – SABER SER, SABER CONVIVIR, evidenciando los aspectos cognitivos, de desempeño práctico, volitivos a través de la mejor proyección de persona humana en la búsqueda de la excelencia en la convivencia ciudadana.

3. **LA FORMACIÓN DE CIUDADANOS GLOBALES ES NUESTRO FIN.** Trascender en el desarrollo de la personalidad, siendo solidario y participativo, de manera que la comunidad educativa respete las ideas y opiniones propias de la individualidad, las diferencias culturales e ideológicas, permitiendo una realización plena (principio de la individualidad), según el Art. 5, 6 de la C.N. y el Art. 7 del antiguo Código del Menor.
4. **EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA Y EL RESPETO ES NUESTRA CONVICCIÓN MÁS FIRME.** Educar en el respeto, formar para la autonomía, crecer y desarrollarse en la capacidad de manejar la libertad con responsabilidad, posibilitando la convivencia en armonía consigo mismo y con los demás, realizando actos lícitos que beneficien la personalidad sin violar los valores éticos, sociales y humanos (principio de libertad, Art. 13, 15 de la C. N. y Art. 7 del antiguo Código del Menor.
5. **LA TRASCENDENCIA DEL INDIVIDUO-PERSONA A SER SOCIAL Y ESPIRITUAL ES NUESTRO IDEAL.** Potenciar la obra trascendente del Proyecto de Vida emprendedor de cada estudiante, dejando huella como persona en cada uno de sus actos, siendo sensible y consciente de los valores humanos que le son inherentes y que se reflejan en la transformación del entorno social. (principio de trascendencia, Art. 16, 18 y 94 de la C. N.)

Estos principios, van ligados estrechamente a las siguientes posiciones éticas, que generan pautas para la toma de decisiones, así:

Autonomía: Definida en los términos del Art. 77 de la Ley 115 de 1994 y es especialmente aprovechada para insertar a la institución en la dinámica del desarrollo nacional e internacional, en tal sentido y cada vez que sea necesario, para lo cual reestructuraremos los planes de estudio, reorientaremos las políticas académicas y redefiniremos las estrategias.

Transparencia: Todos los procesos y decisiones que se efectúen en la Institución Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros deben responder a criterios claros, objetivos, verificables y previamente definidos.

Igualdad: Si bien en cierto existen características particulares que generan diferenciación, estas características deben evaluarse y ponderarse en un marco de igualdad e imparcialidad.

Compromisos y Pertenencia: Los funcionarios administrativos y el cuerpo docente de la Institución Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros

son conscientes del impacto que sus ejecutorias generan en la calidad de vida de sus beneficiarios lo que implica un compromiso perenne con la búsqueda de mejores y mayores niveles de cobertura y calidad en la prestación del servicio educativo.

Manejo de recursos: Todos los recursos con que cuenta la Institución deben emplearse eficiente y eficazmente en la satisfacción de las necesidades de la población atendida.

Articulación con las políticas del Estado: La Institución Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros debe apoyar y adherir a las Políticas y Estrategias y que el Gobierno Nacional implemente en materia de educación.

2.5. VALORES INSTITUCIONALES

- **Innovación:** Nuestra identidad. Permanentemente nuestras prácticas pedagógicas se encaminarán a buscar distintas alternativas de eficacia que permitan involucrar mejores herramientas, mejores recursos y mejores estrategias.
- **Calidad educativa y Excelencia académica:** Nuestra esencia. Conjugamos las mejores prácticas con los mejores diseños de ambientes de aprendizaje y los mejores procesos para moldear en nuestros educandos la Excelencia de tal manera que esta sea mayor cada vez más y exceda los límites propuestos.
- **Participación:** Nuestro medio. Todas nuestras actuaciones y decisiones son construidas en consenso y en todo momento se proyectará y apoyará las decisiones democráticas.
- **Pertenencia:** Nuestro objeto. Nuestros objetivos de aprendizaje estarán enfocados a ser aplicados en problemas del contexto comercial, social, científico, tecnológico y medioambiental, a nivel local, regional y nacional.
- **Liderazgo:** Nuestro accionar. La práctica docente y directiva en todo momento estará permeada por modelar con el ejemplo el liderazgo en cada una de nuestras actuaciones.
- **Inclusión:** Nuestro eje transversal y nuestro lema: **“Rompiendo barreras, labrando éxito”**. Nuestra práctica se enfoca a atender a todos en condiciones

de igualdad y equidad poniendo en práctica los diseños universales de aprendizaje y rompiendo todas las barreras físicas, virtuales e imaginarias en las relaciones pedagógicas: docente – estudiante, estudiante – docente, padres – docentes, docentes – padres, padres – estudiantes, estudiantes – padres, directivos – estudiantes, estudiantes – directivos, administrativos – estudiantes, estudiantes – administrativos; y ASIGNATURA – ESTUDIANTES, ESTUDIANTES – ASIGNATURA.

Valores principales de formación en nuestros estudiantes:

- **Respeto:** Aceptación de acatamiento de las leyes, normas y reglamentos y no vulneración de los derechos individuales de las personas.
- **Responsabilidad:** Entendida como el reconocimiento y aceptación de las consecuencias de nuestros actos y también como la dedicación y el interés máximo otorgado al cumplimiento de nuestros deberes y funciones.
- **Honestidad:** En el sentido de ajustar nuestra conducta a claros dictámenes éticos de validez universal que propendan por una sana convivencia social, un alto desarrollo espiritual y una transparencia total en nuestras relaciones sociales y laborales.
- **Compromiso:** Entendido como nuestra identificación con las políticas, objetivos, metas y estrategias de desarrollo de la Institución Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros.
- **Tolerancia:** Nacida del reconocimiento de la pluralidad étnica, social y política de nuestra nación y del respeto a las diferencias individuales y a los derechos fundamentales consagrados en nuestra Constitución Política.
- **Solidaridad:** Expresada como la disposición de ayudar a los demás y la proclividad al trabajo en equipo, siendo la solidaridad cognitiva un común denominador en nuestros docentes, estudiantes, padres de familia y funcionarios administrativos.
- **Tenacidad:** Como la perseverancia en el logro de metas individuales e institucionalmente deseables. Este es uno de nuestros más distintivos valores

que se irradia a todos los miembros de la comunidad. El Cisnerista se distingue a nivel universal por el desarrollo de este gran valor.

2.6. FINES DE LA EDUCACIÓN EN LA INSTITUCIÓN

De conformidad con el artículo 67 de la constitución Política, la Ley 115 de 1994, el Decreto 1421 de 1994, la Resolución 1600 de 1994, El Decreto 1473 de 1994 y la Resolución 7550 de 1994, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

2.7. CONCEPCIONES

2.7.1. Alumno.

El alumno es el centro o eje del proceso. PERSONA inteligente, creativa y poseedora de atributos y valores sociales. Debe elaborar por sí mismo los conceptos y aplicarlos en su vida y en la vida diaria, para el mejoramiento de su medio y el crecimiento personal.

2.7.2. Escuela.

Institución diferente a la familia donde se abre espacio para el encuentro, el diálogo, negociación y comprensión de los sentidos posibles del hombre y sus realidades a través de la acción, reflexión y prácticas educativas.

2.7.3. Maestro.

Diseñador de Ambientes de Aprendizaje inclusivos, flexibles, generadores del mejor clima organizacional en las relaciones pedagógicas e interculturales. Es la PERSONA con sólidas cualidades humanas, sociales, éticas y científicas, con sólida formación en las disciplinas de las cuales se desempeña y que logra que la clase y el entorno sean centro de investigación, que genera valores, principios y actitudes y posibilita los ambientes necesarios para la formación del futuro ciudadano. Se actualiza permanentemente y se pone al servicio de los demás.

2.7.4. Formación Integral.

La formación que se logra en un nuevo hombre estructurado en sus dimensiones cognoscitivas, afectivas y actitudinales, orientándolas con proyectos que

respondan a situaciones y necesidades de los educandos y la comunidad local, regional y nacional.

2.7.5. Autonomía.

Facultad para participar, organizar, elaborar y poner en práctica un proyecto educativo propio en beneficio de los educandos, con la participación de todos los estamentos involucrados en el proceso educativo: Rector, docentes, coordinadores, padres, educandos y el sector productivo. La autonomía es institucional.

2.7.6. Evaluación.

Proceso de valoración permanente de la práctica docente y de los aprendizajes de los agentes y tecnologías que intervienen en el proceso educativo para propiciar el mejoramiento y calidad educativa.

Se aplica a lo largo de los períodos de estudio la evaluación diagnóstica para evaluar los perfiles de entrada, la formativa de manera permanente para evaluar la práctica docente y el alcance los objetivos curriculares de cada unidad o temática, y la sumativa que corresponde a la evaluación de las competencias finales del estudiante, la cual debe dar a conocer con antelación los criterios a evaluar y la fecha en efectuarse.

Con base en lo anterior y con soporte en la autoevaluación y la heteroevaluación, se construye un conjunto de juicios valorativos sobre el avance en la adquisición de conocimiento y desarrollo de capacidades de los educandos, atribuibles al proceso pedagógico, regidos por los logros, fracasos, deficiencias, fortalezas y demás características propias de la gestión escolar, que debidamente conocidas, analizadas y retroalimentadas nos serán factores de mejoramiento y de cambio. Debe ser continua, integral y cualitativa.

2.7.7. Identidad.

Nuestro proyecto busca crear identidad en cada uno de nuestros estudiantes. El estudiante Cisnerista recibe una educación para lograr no sólo la formación académica sino también la formación del ciudadano en aspectos morales, valorativos, sociales, culturales y afectivos, teniendo en cuenta la realidad local, regional y nacional.

Para ello la escuela la escuela adopta la innovación, la excelencia, la participación, la pertenencia, el liderazgo y la inclusión como características propias que definen el tipo de educación, el tipo de hombre y el tipo de sociedad a formar.

2.7.8. Calidad.

Proceso que facilita el mejoramiento cualitativo de la persona y de la sociedad a la cual pertenece.

La calidad es el resultado de implementar efectivamente las políticas educativas a nivel internacional, nacional, regional y local de tal forma que en la escuela se generen ambientes de aprendizajes favorables en el que se desarrollen cada vez mejor los procesos de socialización y académicos en los niños, niñas y jóvenes, que reflejen cambios significativos en el contexto y tejido socioeconómico, cultural, tecnológico y político próximo de influencia.

La calidad debe generar cambios en los procesos de aprendizaje, transformación en los métodos y utilización de lo aprendido en una función socializadora para obtener hombres con mejores modos de vida.

Acogemos la definición aportada por el Ministerio de Educación Nacional sobre calidad de la educación contemplada en el Plan Sectorial de Educación 2010-2014 de Colombia, así: “es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva, que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución educativa y en la que participa toda la sociedad” (p. 226 y 227).

Para ello, se conjugan variables que afectan de manera directa e indirecta a ésta, así:

- Orientación al logro, altas expectativas y expectativas del docente.
- Liderazgo educativo.
- Consenso y cohesión entre el personal.
- *Calidad del currículo, oportunidad para el aprendizaje.*
- *Clima escolar.*
- Potencial evaluativo.
- Involucramiento de los padres.
- *Clima del aula.*
- *Tiempo efectivo del aprendizaje (administración del aula).*
- *Instrucción estructurada.*
- *Aprendizaje independiente.*
- *Diferenciación, instrucción adaptativa o flexible.*
- *Retroalimentación y refuerzos*

2.7.9. Equidad.

Concebida como el dar a cada quien, de acuerdo con sus necesidades, teniendo en cuenta los Diseños Universales de Aprendizaje y todo lo derivado de la política de inclusión a nivel internacional y el país.

2.8. PROPÓSITO

El propósito de la Institución Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros de Puerto Colombia se describe en su Proyecto Educativo Institucional a través de cada uno de los elementos teleológicos que le apoyan; elementos que expresan el deseo y aspiraciones de la comunidad educativa, guardan correspondencia con los fines de la educación y con las necesidades de posicionar a Colombia como el mejor país de Latinoamérica.

2.9. MISIÓN

Somos una Institución Educativa oficial que brinda a los educandos acceso, permanencia, promoción y participación de una educación técnica comercial en condiciones de calidad y equidad. Así, el ideal de los procesos de formación es la excelencia proyectada a la excedencia académica y social. Por lo tanto, entregamos a la sociedad líderes tecnológicamente competitivos, reflexivos y creativos; con mentalidad emprendedora y abierta a la interculturalidad; con valores de justicia, solidaridad, responsabilidad, lealtad y sentido de pertenencia; lo cual los proyecta a comprometerse al máximo con el tejido social, cultural, político, económico y medioambiental de la región, el país y el planeta.

2.10. VISIÓN

“En el 2030 seremos una institución educativa líder en el plano nacional que potencie el desarrollo humano, técnico, tecnológico y académico de sus estudiantes en condiciones de acreditación de alta calidad de los procesos pedagógicos, administrativos, de gestión y comunitarios para que nuestros egresados sean los científicos, empresarios y dirigentes que trasciendan el plano local, regional y nacional, y contribuyan a ubicar a Colombia como el mejor país de América Latina.”

2.11. PERFIL DEL EGRESADO CISNERISTA

El egresado Cisnerista es una PERSONA distinguida que propicia las mejores relaciones interculturales y comunicaciones con el mundo y el medio ambiente, que se involucra en el desarrollo socioeconómico de su entorno, coadyuvando en la solución de los problemas para afrontar retos más altos cada vez con gran tenacidad. Su alto nivel académico, humanístico y cultural le permite desenvolverse e interactuar con personas de distintos niveles, culturas y costumbres. Frente a los cambios de la ciencia y la tecnología, asume su rol de autonomía para actualizarse y construir nuevos conocimientos a partir de sus experiencias anteriores.

La institución ofrece cinco modalidades a los estudiantes que desean culminar el ciclo de formación Media: Cuatro de corte técnico: 1) Media Técnica con énfasis en Registro de Operaciones Comerciales y Financieras, 2) Media Técnica en Comercio Internacional, 3) Media Técnica en Logística Empresarial; 4) Media Técnica con énfasis en Gestión Comercial y Telemarketing en Contact Center, 5) Media Técnica en Asistencia Administrativa y el ciclo de formación Media Académica en la jornada nocturna.

2.11.1. Perfil ocupacional del Bachiller Técnico Comercial del énfasis en Registro de Operaciones Comerciales y Financieras.

El egresado Cisnerista que cumplió con el plan de estudios de la Educación Media Técnica habiendo aprobado el curso técnico laboral denominado: **Registro de Operaciones Comerciales y Financieras**, estará en capacidad de documentar y registrar los hechos económicos propios de la empresa comercial, de acuerdo con las normas y políticas organizacionales y estará preparado para asumir con altura el cargos de nivel técnico laboral en el campo comercial y financiero.

Sus conocimientos y destrezas le son útiles para desempeñarse como:

1. Auxiliar de Contabilidad
2. Auxiliar de Facturación.

Al finalizar sus estudios en la Institución Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros recibe el título de: BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL CON ÉNFASIS EN REGISTRO DE OPERACIONES COMERCIALES y FINANCIERAS.

Quienes aprueben las competencias evaluadas por el SENA y cumplan exitosamente con la realización de las prácticas empresariales, obtendrán la siguiente certificación: C.A.P. - Certificado de Aptitud Profesional, como Auxiliar de Procesos Contables Básicos (Trabajador calificado).

2.11.2. Perfil ocupacional del Bachiller Técnico Comercial con énfasis en Comercio Internacional.

Quienes cumplen con el plan de estudio completo que comprende los módulos de integración con el SENA en el programa de formación de técnicos laborales denominado **Comercio Internacional**, estará en capacidad de desempeñarse en el campo del comercio exterior en el trámite de la documentación de importaciones y exportaciones relacionadas con el proceso, costeadando la cadena de distribución física internacional de acuerdo con las diferentes ofertas de los procesos.

Sus conocimientos y destrezas le son útiles para desempeñarse como:

1. Coordinador de compras internacionales.

2. Coordinador de comercio exterior.
3. Jefe de importaciones y exportaciones.
4. Coordinador de Aduanas.
5. Coordinador de Comercio Exterior.
6. Supervisor de agencias de carga internacional.

Al finalizar sus estudios en la Institución Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros recibe el título de: BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL CON ÉNFASIS EN COMERCIO INTERNACIONAL.

Quienes aprueben las competencias evaluadas por el SENA y cumplan exitosamente con la realización de las prácticas empresariales, obtendrán la siguiente certificación: C.A.P. - Certificado de Aptitud Profesional, como Técnico en Comercio Internacional (Trabajador calificado).

2.11.3. Perfil ocupacional del Bachiller Técnico Comercial con énfasis en Logística Empresarial.

Quienes cumplen con el plan de estudio completo que comprende los módulos de integración con el SENA en el programa de formación de técnicos laborales denominado **Logística Empresarial**, estará en capacidad de desempeñarse en el campo de la logística en las operaciones de recibo, almacenamiento, mantenimiento de inventarios y despacho de mercancías.

Sus conocimientos y destrezas le son útiles para desempeñarse como:

1. Auxiliar de Recibo de Mercancías.
2. Auxiliar de Despacho.
3. Auxiliar Almacenista
4. Bodeguero
5. Kardista.

Al finalizar sus estudios en la Institución Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros recibe el título de: BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL CON ÉNFASIS EN LOGÍSTICA EMPRESARIAL.

Quienes aprueben las competencias evaluadas por el SENA y cumplan exitosamente con la realización de las prácticas empresariales, obtendrán la siguiente certificación: C.A.P. - Certificado de Aptitud Profesional, como Técnico en Logística Empresarial (Trabajador calificado).

2.11.4. Perfil ocupacional del Bachiller Técnico Comercial con énfasis en Gestión Comercial y Telemercadeo en Contact Center

Quienes cumplen con el plan de estudio completo que comprende los módulos de integración con el SENA en el programa de formación de técnicos laborales

denominado **Gestión Comercial y Telemercadeo en Contact Center**, estará en capacidad de desempeñarse en el campo de las ventas y comercialización a través de las redes tecnológicas.

Sus conocimientos y destrezas le son útiles para desempeñarse como:

1. Agente de Contact Center.
2. Comercializador de Productos y Servicios.
3. Agente de cobro por medios electrónicos.
4. Mercaderista.
5. Impulsador.

Al finalizar sus estudios en la Institución Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros recibe el título de: BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL CON ÉNFASIS EN GESTIÓN COMERCIAL Y TELEMERCADERO EN CONTACT CENTER.

Quienes aprueben las competencias evaluadas por el SENA y cumplan exitosamente con la realización de las prácticas empresariales, obtendrán la siguiente certificación: C.A.P. - Certificado de Aptitud Profesional, como Técnico en Gestión Comercial y Telemercadeo en Contact Center (Trabajador calificado).

2.11.5. Perfil ocupacional del Bachiller Académico.

El egresado Cisnerista que cumplió con el plan de estudios de la Educación Media Académica está preparado para desenvolverse en el mundo con un nivel cultural amplio, más que en un oficio específico. Su formación le permite continuar estudios de educación superior en diferentes áreas del saber.

Su formación le permite continuar estudios de educación superior, de corte terminal o por ciclos propedéuticos (ciclo técnico laboral, ciclo técnico profesional, ciclo tecnológico y ciclo profesional universitario)

2.12. OBJETIVOS DE PEI

Son objetivos del PEI los siguientes:

1. Determinar la forma como la Institución ha decidido alcanzar los fines de la educación colombiana para alcanzar la calidad educativa.
2. Definir parámetros de evolución con la participación de los estamentos Cisneristas.
3. Fortalecer los lazos de amistad y cooperación entre los miembros de la comunidad educativa, hasta lograr un compromiso serio y responsable en las acciones conjuntas.

4. Buscar la transformación y enriquecimiento de la calidad educativa, promoviendo la interacción entre sus miembros.
5. Crear espacios de coordinación de acciones que nos lleven a operacionalizar los propósitos propuestos.
6. Definir la caracterización e identidad y razón de ser de la institución que integramos.
7. Transformar la sociedad de Puerto Colombia recuperando los valores universales: la generosidad, la caballerosidad, la tolerancia y el respeto a las diferencias; rescatando a la juventud del flagelo de la droga, mejorando las condiciones de vida del entorno, generando más empleo y unidades de negocios a nivel comercial y turístico y llevando líderes emprendedores al sector político para obtener un cambio en contra de la corrupción, el desdén y la pobreza que se viene viviendo en los últimos 10 años.

2.13. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Los objetivos institucionales corresponden a los señalados por la Ley 115 de 1994 para los distintos niveles y los construidos por la comunidad académica en el tiempo transcurrido, así:

2.13.1. Generales:

1. Formar en los educandos la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.
2. Proporcionar a los educandos una sólida formación religiosa que facilite la trascendencia del Individuo-persona a ser social y espiritual.
3. Proporcionar a los educandos una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.
4. Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.
5. Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.
6. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional.
7. Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional.
8. Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo.
9. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.
10. Fomentar en los educandos la comunicación para la comprensión, alcanzando altos niveles de competencias en lecto-escritura.

11. Que los estudiantes al culminar sus estudios alcancen el dominio de la lengua inglesa en un nivel de Intermedio Alto de acuerdo con el Marco Común Europeo para la Enseñanza de Idiomas Extranjeros.
12. Desarrollar el espíritu científico de los estudiantes que apunte al emprendimiento empresarial y a la creación de ambientes agradables para su desenvolvimiento personal y en sus relaciones con el entorno.
13. Desarrollar el pensamiento lógico – matemático en los estudiantes a través de la reflexión y análisis, que les permita tomar decisiones acertadas en su desenvolvimiento personal y en sus relaciones con el entorno.
14. Desarrollar la creatividad innata de cada estudiante que apunte al emprendimiento empresarial y a la creación de ambientes agradables para su desenvolvimiento personal y en sus relaciones con el entorno.
15. Formar técnicos profesionales capaces de incorporar al mercado laboral en cargos de auxiliar de distinto tipo, crear y gestionar negocios innovadores que transformen el entorno socioeconómico de la región.

Sin embargo, de conformidad con cada nivel de educación, se establecen los objetivos institucionales que establece la Ley 115 de 1994 y las demás normas reglamentarias, así:

2.13.2. Específicos:

1. Alcanzar y mantener el nivel A+ en la clasificación de los establecimientos educativos del ICFES.
2. Certificar la calidad de los procesos pedagógicos bajo sellos de calidad como ICONTEC a nivel nacional u otro de corte internacional.
3. Consolidar el banco de proyectos de aprendizaje y escalar a niveles de exigencia mayores como robótica y ciencias espaciales.

2.13.3. Nivel Preescolar.

1. El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía;
2. El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;
3. El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;
4. La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria;
5. El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
6. La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;

7. El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;
8. El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento;
9. La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y
10. La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

2.13.4. Educación básica.

1. Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo;
2. Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente;
3. Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana;
4. Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua;
5. Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa, y
6. Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

2.13.5. Educación básica en el ciclo de primaria.

1. La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista;
2. El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico;
3. El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura;
4. El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética;

5. El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos;
6. La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad;
7. La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad;
8. La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente;
9. El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico;
10. La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre;
11. El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana;
12. La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura;
13. La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera;
14. La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política, y
15. La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

2.13.6. La educación básica en el ciclo de secundaria.

1. El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua;
2. La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo;
3. El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana;
4. El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental;

5. El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente;
6. La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas;
7. La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil;
8. El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social;
9. El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos;
10. La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales;
11. La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales;
12. La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera;
13. La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella;
14. La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo, y
15. La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

2.13.7. Objetivos de la Educación Media Técnica.

1. La capacitación básica inicial para el trabajo en el área técnica comercial;
2. La preparación para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que éste ofrece a través de la creación y gestión de nuevas empresas.
3. La formación adecuada a los objetivos de educación media académica, que permita al educando el ingreso a la educación superior.

2.13.8. Objetivos de la Educación Media Académica.

1. La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando;
2. La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales;
3. La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social;

4. El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento de acuerdo con las potencialidades e intereses;
5. La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno;
6. El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social;
7. La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad, y
8. El cumplimiento de los objetivos de la educación básica contenidos en los literales b) del artículo 20, c) del artículo 21 y c), e), h), i), k), ñ) del artículo 22 de la Ley 715 de 1994.

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

3.1. CONCEPTUALIZACIÓN

Los procesos administrativos dados en el nuevo ordenamiento de la institución, contemplados en la Ley 115 y en el Decreto 1860 de 1994 se orientan a la organización e integración de la comunidad educativa para la participación, a través del gobierno escolar, las pautas de convivencia, el reglamento interno y el manual de funciones, los cuales por su conformación y esencia regulan las relaciones interpersonales, grupales y de poder.

En la medida en que se ha ido construyendo el proyecto educativo, al mismo tiempo se ha compenetrado la comunidad educativa, integrada por: estudiantes, docentes, directivos docentes, padres de familia, personal administrativo y de servicios, egresados, representantes del sector productivo y de la comunidad en general.

La Gestión Administrativa está al servicio de la gestión pedagógica y no la pedagógica al servicio de la administrativa como en antaño. El grupo administrativo apoya en todo sentido los procesos pedagógicos para facilitar cada vez más esa dura labor que afrontan los docentes con grupos numerosos de estudiantes, que presentan múltiples problemas de fondo y a los cuales corresponde formar de acuerdo con los fines y objetivos establecidos en nuestro PEI.

3.2. COORDINACIÓN DEL PEI CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El PEI del plantel está relacionado con el Plan de Desarrollo Municipal: “Por El Puerto Colombia Que Todos Queremos”, al responder a las políticas de dimensión social en lo relativo a Educación, cuyo objetivo es mejorar la calidad del sistema educativo y la legitimación del Plan Educativo Municipal, el cual integra los siguientes proyectos:

- Capacitación docentes
- Mejora en los ambientes de aprendizaje – Colegios 10

- Jornada única.
- Bilingüismo.
- Apoyo a la educación superior.

3.2.1. Gestión de recursos para el desarrollo de las estrategias que lo requieran.

La dirección de la escuela cuenta con fortalezas en el ámbito de la elaboración y gestión de proyectos de inversión para la implementación del plan de inversiones que permitan alcanzar el nuevo horizonte institucional en el 2030.

En los últimos cinco años se han gestionado las más grandes obras de renovación y modernización de la institución, proyectando a la institución a ser mejor cada vez, con un esquema de dirección sostenible.

3.2.2. Convenios con otras instituciones

La institución cuenta con convenios con las siguientes instituciones:

- **Alcaldía de Puerto Colombia.** Convenio de gratuidad para apoyo a la formación de la jornada nocturna.
- **Fundación Universitaria San Martín.** Consiste en intercambiar recursos físicos y académicos para el desarrollo de actividades propias de ambas instituciones.
- **Universidad del Atlántico – Facultad de Educación.** Consiste en el permitir la realización de prácticas académicas y administrativas a los estudiantes de los distintos programas de educación que ofrece la Universidad.
- **Universidad Simón Bolívar.** Abarca varias facultades, entre ellas las de nutrición, Enfermería, Fonoaudiología y Educación. Consiste en el permitir la realización de prácticas académicas y administrativas a los estudiantes de los distintos programas de educación que ofrece la Universidad.
- **AFS – American Field Services.** Convenio de movilidad de estudiantes en como voluntarios para apoyar el bilingüismo y procesos de calidad de la institución, así como también la interculturalidad.
- **PEACE CORPS.** Convenio para el fortalecimiento del bilingüismo y el emprendimiento, el cual incorpora la vinculación de voluntarios en los procesos de aula y diseño y actualización de los currículos.

3.3. CONSOLIDACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Nuestra comunidad educativa se viene consolidando con su identidad a pasos gigantes en los últimos años. Sin embargo, se hace necesario mayor participación de los padres de familia en los procesos de formación de los hijos, con mayor presencia en las actividades que programe la escuela y en la entrega de informes y citaciones, aspectos que se trabajarán arduamente en el presente proyecto educativo.

En sentido general, se monitorearán los siguientes indicadores de evaluación de cada estamento (directivos, docentes de aula, psicorientadores, docentes de apoyo, administrativos, padres de familia, estudiantes, egresados, proveedores), así:

- a) Nivel de desarrollo, alcance y resultados en la práctica de los procesos de instrucción, formación, capacitación y actualización
- b) Nivel de compromisos establecidos y ejecutados por parte de cada uno de los estamentos de la comunidad.
- c) Formas de participación en el diseño y desarrollo del PEI.

3.4. POLÍTICA DE CAPACITACIÓN EN SERVICIO PARA LOS DOCENTES

La institución implementará un Plan de Formación Permanente en cascada, sobre todo en el componente de formación de los proyectos: 1) Comunicación y Desarrollo Virtual, y 2) Actualización Pedagógica, entre otros, para el alcance de la visión institucional con base en la misión que ha redefinido la comunidad.

De igual manera, la institución propenderá porque los docentes reciban capacitación en Servicio al Cliente y en Comercio como elementos claves del énfasis en la formación para el trabajo que se imparte, para lo cual incluirá en los planes operativos, líneas de acción que apunten a este objetivo.

La institución asume como política gestionar la actualización permanente de los docentes en todos los temas de su especialidad y sobre todo en el tema del Servicio.

3.5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

3.5.1. Gestión financiera.

La gestión financiera se realiza con personal de la planta propia, contando con la fortaleza de tener dentro del personal de auxiliares administrativos a una contadora de profesión, quien coadyuva en el proceso financiero de la institución.

La institución contrata por servicios personales a un contador externo, a quien se le cancelan honorarios mensuales por prestación de servicios para la contabilización de los movimientos contables de la institución, la consolidación de la información y la elaboración de los estados financieros reglamentarios para

presentar ante los entes de control y ante la Secretaría de Educación Departamental dentro de las fechas estipuladas del calendario fiscal.

Igualmente, la auxiliar de presupuesto y contabilidad coadyuva a la preparación de los informes externos y a los pagos de los impuestos y demás obligaciones que adquiere la institución en su proceso de ejecución presupuestal en cada vigencia.

La Contraloría General Departamental ejerce control fiscal a los procesos financieros de recaudo y de ordenación del gasto de la institución y realiza auditorías anuales a comienzo de año.

3.5.2. Gestión de personal.

La Institución velará por diseñar y mantener operativo un Manual de Funciones (Resolución No. 002 de enero 17 de 2011) de todo el personal administrativo al igual que un Manual de Convivencia que determina las normas y los procedimientos mediante el cual se delimitan las responsabilidades, compromisos y estímulos a los estudiantes, docentes y funcionarios administrativos.

Igualmente, velará porque el personal docente se organice en las áreas y asignaturas definidas en el presente Proyecto Educativo que de conformidad con su formación y especialidad sea la más apropiada, procurando siempre por alcanzar los mejores resultados de desempeño que se refleje en la calidad del servicio que presta la institución.

De la misma manera, la Institución propenderá por construir y fortalecer las relaciones interpersonales e interculturales de su talento humano, tanto administrativo como docente, y sus relaciones con el resto de la comunidad académica, de tal manera que favorezcan su desarrollo personal y social.

Paralelamente, la Institución organizará y ejecutará un Programa de Bienestar Social que permita mejorar las relaciones, la comunicación y la convivencia, en el marco de los valores, para lo cual destinará los recursos necesarios que permitan realizar las actividades a través de las cuales se desplegará este programa a toda la comunidad académica.

Anualmente, y con base en los lineamientos de la Planeación Estratégica Participativa, la Institución implementará un Modelo de Evaluación de Desempeño que aplicará al personal docente, de conformidad con las orientaciones y lineamientos trazados por el Ministerio de Educación Nacional a través de la Secretaría de Educación Departamental. Al personal administrativo de carrera, aplicará el modelo de Evaluación Por Objetivos, siguiendo las pautas y utilizando los instrumentos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

La Institución Educativa Técnica Francisco Javier Cisneros de Puerto Colombia busca consolidarse como una institución de calidad, líder en la región, y para ello

se concibe como un centro de formación en donde debe reinar la fraternidad entre compañeros y amigos de labores, aspecto que se debe proyectar y reflejar en la convivencia de los estudiantes. Una comunidad de la fraternidad bien entendida es aquella que aúna esfuerzos para mejorar permanentemente, para a través del trabajo en equipo, racionalizar los esfuerzos y trabajos de los docentes y de los estudiantes, obteniendo siempre las más altas metas y resultados. Una comunidad de fraternidad no es una organización entendida como permisiva y complaciente, por el contrario, es una organización exigente, que se exige a sí misma y a cada uno de los que en ella labora y forma parte de la comunidad.

La consolidación de la comunidad de la fraternidad exige que los docentes y funcionarios administrativos se compenetren cada vez más en los lazos afectivos, en la comunicación y en el trabajo en equipo. Que permanentemente el equipo directivo, el equipo de docentes y administrativos se mantengan en estrecha colaboración, sin quitar la mirada al horizonte institucional.

Por tal razón, la institución velará porque año tras año la comunidad soñada se vaya materializando para ser ejemplo de organización y de comunidad frente a las demás instituciones educativas del país.

3.6. POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN

En la comunicación entre los diferentes estamentos internos y externos en orden ascendente o descendente deben utilizarse los canales orales y escritos. Para efectos de comunicar aspectos relacionados con la toma de decisiones se debe utilizar el medio escrito como evidencia. La comunicación oral se utilizará para mantener la armonía y realizar los aspectos de rutina para agilizar el buen funcionamiento de la Institución.

La institución propenderá por dinamizar cada vez más las comunicaciones con la comunidad académica, para ello desarrollará y mantendrá grupos por promociones de estudiantes en las redes sociales y una página en Facebook para publicación de informaciones y comunicados a las familias y a la comunidad en general. Igualmente, con el equipo docente y administrativo, promoverá el uso de herramientas de colaboración como correo electrónico, los grupos en Whatsup y otros para mantener relaciones directas sincrónicas y asincrónicas.

Igualmente, se cuenta varias plataformas de aula virtual para capacitar al equipo docente, administrativo, así como también a los estudiantes en proceso de nivelación o procesos transitorios por enfermedades o ausencias prolongadas justificadas.

El campus físico de la sede 1 es un campus virtual, en donde el servicio de Internet se ofrece de forma gratuita para quienes ingresen a su espacio físico con sus equipos portátiles conectados e interactuando con este importante medio.

La institución promulga el uso de las TIC en todos sus procesos y para ello los docentes están altamente calificados en el uso de estas herramientas didácticas

para responder a la contextualización del mundo actual en que se desenvuelve el estudiante.

Como política de comunicación en el aula se establece la modalidad **“Bring Your Own Device” (trae tu propio dispositivo)**, con lo cual se espera que los estudiantes en los grados donde se permita uso del celular, lo puedan utilizar, junto con tabletas, y demás dispositivos, en actividades de aprendizaje prediseñadas por los docentes en el cual el uso de las aplicaciones de estas herramienta permite la presentación de los resultados de investigación y académicos de una manera presentable y acorde la realidad de la sociedad actual.

Los docentes contribuyen en disminuir cada día más la brecha existente en la forma como ellos fueron educados, en cómo les enseñaron a enseñar en la formación universitaria y cómo es hoy día el mundo. La institución propende por ayudar en todo lo que pueda a los docentes para alcanzar este objetivo generacional.

3.7. BIENESTAR ESTUDIANTIL

La Institución organiza el programa de Bienestar Estudiantil a través del cual se generarán condiciones óptimas para el desarrollo del aspecto académico y humano de los estudiantes. Este programa es liderado por la Unidad de Psirocientación. Este programa se apoya en los clubes de género establecidos, como son el Club de la Mujer Cisnerista y el Club del Hombre Cisnerista, así como los líderes estudiantiles: Personero y Contralor estudiantil.

Los beneficios académicos de capacitación profesional y personal que ofrece el programa de Bienestar Estudiantil se distribuirán con criterios de equidad, justicia social y mérito. Estos beneficios propenderán por formar a los estudiantes como mejores seres humanos, profesionales y ciudadanos.

El reto primordial del programa de Bienestar Estudiantil es prevenir la mortalidad y la deserción estudiantil. También, vela porque se obtenga un normal rendimiento académico en la población estudiantil que presenta dificultades económicas que interfieren con su rendimiento, así como de aquellos estudiantes que presentan problemas de alimentación y salud. Para estos últimos se hace extensivo los servicios de comedor escolar y de medicina preventiva.

Servicios de Bienestar Estudiantil

1. Cafetería
2. Restaurante
3. Fotocopiado y papelería.
4. Biblioteca
5. Psicorientación:

Este programa tiene como objetivo los siguientes:

- Lograr un ajuste integral en el estudiante, proporcionándole un ambiente escolar adecuado.
- Que el estudiante actúe con autonomía mediante la formación de buenos hábitos.
- Que el personal administrativo y docente organice y desarrolle los planes y programas escolares de acuerdo con las características de los estudiantes, disminuyendo las dificultades en el proceso de Enseñanza – Aprendizaje y Evaluación.
- Que los padres de familia asuman las responsabilidades que le corresponde respecto a la formación de sus hijos en la Institución, utilizando medios de comunicación que faciliten la comprensión de sus funciones.
- Que la comunidad se interese por ofrecer a los estudiantes ocupaciones de acuerdo con sus posibilidades personales, mediante los estímulos proporcionados por el plantel.

6. Servicios de Salud. Se organizará con el apoyo del Hospital municipal.

Personal asignado a Bienestar Estudiantil:

- Rector.
- 3 Psicorientadores.
- 2 Auxiliares de Biblioteca
- 1 Auxiliar de Laboratorio.
- 2 Auxiliares de Servicios Generales.

3.8. POLÍTICAS DE ADMISIÓN

A los distintos grados que ofrece la institución en las jornadas matinal y vespertina podrán acceder todo niño y joven que se encuentre en las edades establecidas para formar parte del sistema educativo.

Quienes no se encuentren dentro del rango de edad establecido se les asigna un cupo en el programa de formación para adultos que se atiende en la jornada nocturna.

La institución, acorde con su misión, acepta a todo estudiante, sin consideraciones étnicas, socioeconómicas, culturales, entre otras, en los grados de entrada, donde se presentan oportunidades de ingreso, así: 1) grado de cero (Transición), 2) grado primero, y 3) grado sexto.

En los distintos grados la institución promoverá la permanencia de los estudiantes, y en los casos en que se presenten retiros y se generen oportunidades de ingreso

de estudiantes nuevos, la institución aplicará criterios para suplir los cupos, estableciendo exámenes de diagnóstico de entrada, en donde se dará prioridad a los que cumplan con el perfil de ingreso o se aproximen a él, en caso de existir más demanda de la que se pueda suplir con el número de cupos disponibles. Aquí se aplica el criterio de calidad, combinado con equidad, teniendo prelación a quienes acudan en los tiempos establecidos para este proceso.

Los traslados de estudiantes de otras instituciones educativas oficiales del municipio son aceptados cuando medien razones de peso como: interés en el énfasis ofrecido por la institución, niños que son cuidados por hermanos mayores que estudian en nuestra institución, cercanía a la institución y falta de recursos para transporte hasta la institución de donde proviene, entre otras.

En los casos en que se supere los cupos autorizados, la institución elevará petición a la Secretaría de Educación para que determine la situación de los estudiantes en otra institución educativa o la asignación de nuevos docentes, atendiendo las razones por las cuales los padres decidieron escoger a nuestra institución y el orden estricto de inscripción y de matrícula.

3.9. POLÍTICAS HACIA LA CALIDAD TOTAL

Quien trabaja en la Institución Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros de Puerto Colombia propende SIEMPRE por brindar un servicio a los beneficiarios que se caracterice por su alto nivel de calidad. Para ello, el personal administrativo y docente desarrollan las más altas competencias en servicio al cliente, los directivos incursiona a la institución hacia la consolidación de los procesos, su documentación y la conformación de círculos de calidad que permitan mejorar los procesos subsiguientes, los docentes monitorean permanentemente el contextos socioeconómico y los cambios acelerados de la sociedad en los aspectos técnicos y tecnológicos y ajustan permanentemente el currículo, las didácticas, las prácticas pedagógicas para responder a tono con las exigencias de la Sociedad y la vida para la cual se forman.

La meta última es elevar el nivel de la institución a A+ en la clasificación de los planteles que realiza el ICFES cada año y luchar por mantenerlo. De la misma manera, alcanzar y mantener certificación de calidad internacional de los procesos pedagógico y/o administrativos. La Excelencia Académica es y ha sido siempre el Norte de nuestro horizonte institucional y nos proponemos alcanzarlo dentro de los primeros años de desarrollo de nuestra nueva misión.

Las autoevaluaciones institucionales y las evaluaciones del desempeño docente con fines de mejoramiento, marcan las señales e indicadores de cambio hacia el cual se enfoca la planificación anual. Tomando la frase célebre de nuestra docente María Luján Escorcia: ***“Está prohibido que un día se parezca a otro, por eso cada proceso debe ser mejorado permanentemente y los resultados deben hablar por sí mismos y cada año debe ser distinto al anterior”***.

Todo docente y funcionario administrativo velará por acreditar en primera instancia la calidad humana en sí mismo, para proceder a proyectar la calidad en su quehacer pedagógico y/o administrativo trazada en el presente proyecto educativo.

4. COMPONENTE PEDAGÓGICO

4.1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTO EDUCATIVO INCLUSIVO

La Institución Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros de Puerto Colombia se define en todo sentido como una institución inclusiva, aspectos que exhibe en su misión, filosofía, objetivos y en cada uno de los elementos teleológicos que constituyen el presente proyecto educativo.

La Institución Educativa percibe a Colombia como un de TODOS, para TODOS y TODOS debemos emprender su desarrollo, y por tal razón está llamada a responder a la educación de las personas con discapacidad, a ser sensible a los docentes, estudiantes y demás miembros de la comunidad escolar frente a las diferencias individuales de sus estudiantes, a procurar entornos adecuados y significativos que faciliten el aprendizaje y a ofrecer a los alumnos en situación de vulnerabilidad, todas las oportunidades disponibles para alcanzar el éxito en sus desempeños académicos y a generar prácticas educativas y curriculares que combatan la segregación, la exclusión y la rotulación como producto de la selección de los educandos, siguiendo una orientación de tipo humanista.

La Institución Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros de Puerto Colombia entiende la inclusión educativa como una opción ética que da valor y bienvenida a la diferencia, que apoya la equiparación de oportunidades para los estudiantes que se encuentran en desventaja por su situación de discapacidad.

Para ello dispondrá del talento humano altamente capacitado en atención de estudiantes con discapacidades y problemas de aprendizaje, integrará aulas multigrado y propenderá por el mejoramiento y avance continuo en el proceso de crecimiento personal, académico y espiritual de los estudiantes, así como también en la incorporación social armónica de los estudiantes con limitaciones ante el resto de la comunidad estudiantil y académica.

4.2. CONCEPTUALIZACIÓN

Con base en la filosofía de institución inclusiva, en el Cisneros se asume la educación desde una perspectiva holística, como un todo, integral, manifestada en los siguientes cuatro pilares básicos de la educación o ámbitos de desarrollo humano:

APRENDER A SER: Para que florezca en mejor forma la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, juicio y de responsabilidad personal. Con tal fin, no se debe subestimar ninguna posibilidad de cada individuo en procesos educativos: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitudes para comunicarse entre otras. En el desarrollo de la capacidad de SER:

- Actúa de manera analítica, reflexiva y comprometida en todas las situaciones de su vida.
- Se manifiesta como una persona generosa, amigable y solidaria que expresa amor por la vida en general.
- Actúa con autonomía, autosuficiencia, autoafirmación y responsabilidad frente a sí mismo y las otras personas.
- Actúa con conciencia ecológica, por tanto, valora y disfruta del medio como algo fundamental del que depende la supervivencia del género humano.
- Valora y disfruta la vida en familia y en comunidad como base esencial para ejercitar la cooperación, la solidaridad y la amistad.
- Valora y disfruta su corporalidad como base esencial para desarrollar conciencia como ser natural y con la cual puede establecer comunicaciones con los otros seres.

APRENDER A CONVIVIR: Desarrollando la comprensión del otro y las formas de interdependencia, realizando proyectos comunes y preparándose para tratar los conflictos, respetando los valores del pluralismo, el entendimiento mutuo y la paz. En el desarrollo de la capacidad de convivir:

- Promueve, en las comunidades de las cuales hace parte, el mejoramiento personal y social de la calidad de vida.
- Participa de manera comprometida y entusiasta en las actividades culturales y recreativas que promueven el esparcimiento sano y productivo.
- Respeta los derechos propios y ajenos.
- Cumple con las responsabilidades derivadas de la convivencia social y como ciudadano.

APRENDER A CONOCER: Combinando una cultura general suficientemente amplia, pero con profundidad en los conocimientos en torno a problemas e interrogantes concretos; esto requiere aprender a aprender, con el fin de aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida. En el desarrollo de la capacidad de conocer:

- Identifica y comprende los principios, valores, normas sociales, derechos y deberes que fundamentan la vida en sociedad y en consonancia con la convivencia democrática.
- Discierne sobre las relaciones de causalidad y efecto en las diferentes manifestaciones de la vida social y cultural que pueden valorarse como expresiones positivas o negativas.
- Discierne sobre las causas y efectos que tienen en su cuerpo la buena o mala alimentación, la sobreactividad, el descanso, la sobreexcitación, etc.

APRENDER A HACER: Adquiriendo no solo una cualificación personal sino, más bien, competencias que capaciten al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. En el desarrollo de la capacidad de hacer:

- Aplica los conocimientos, destrezas y habilidades para proponer y resolver situaciones que entorpecen su vida personal, social y laboral.

- Elabora autónoma, racional y dialógicamente principios generales de valor que ayuden a enjuiciar críticamente la realidad.
- Construye formas de vida más justas tanto en los ámbitos interpersonales como en los colectivos.
- Utiliza de manera racional los instrumentos, productos, procedimientos y objetos como elementos culturales disponibles para disfrutar sanamente en los ámbitos personales y sociales (familia, escuela, trabajo y sociedad).
- Aprovecha de manera racional y sana las ofertas culturales de su entorno para el desarrollo adecuado de su corporalidad.

Estos cuatro pilares de la educación o ámbitos de desarrollo humano deben estar mediados por la capacidad y actitud investigativas, tendientes al desarrollo del espíritu investigativo, es decir, de duda, búsqueda y reflexión permanente y sistemática alrededor de la pregunta sobre el conocimiento y la realidad.

La capacidad y actitud investigativas contribuyen a desarrollar en los estudiantes las competencias para aplicar los conocimientos a la solución de problemas significativos de la vida cotidiana relacionados con sus experiencias auténticas y naturales.

La formación integral considera, además: la espiritualidad como aspecto esencial en la cultura de los estudiantes; sus sentimientos, creencias, costumbres y prácticas sociales adquiridas en la vecindad, como condicionantes importantes de la motivación para aprender y percibir el mundo, ampliar sus capacidades creativas y formar parte del proceso de la vida en forma autónoma, reflexiva y responsable.

Dentro de una concepción de formación integral, los planes de estudio y el currículo deben ser igualmente integrales. Estos permiten unidad de las partes, llámense disciplinas, temas, tópicos, ideas, problemas prácticos y cotidianos o investigaciones de tal forma que las partes quedan transformadas de alguna manera, más allá de una simple suma o agrupamiento de objetos distintos o de partes diferentes.

En tal sentido los programas académicos institucionales deben transformarse gradualmente, superando los tradicionales planes de estudio diseñados sobre asignaturas aisladas, para pasar a unos que posibilite la formación integral, de manera que tanto el profesor como el estudiante se enriquezcan, ejerciten y demuestre al máximo sus potencialidades.

A continuación, se presentan los criterios que orientan la actividad curricular y pedagógica de la Institución, basados en los lineamientos del Proyecto de Vida Digna (2007).

4.3. PRINCIPIO DE LA INTEGRALIDAD EN LA ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Toda acción educativa debe estar orientada a desarrollar las múltiples dimensiones del ser humano; debe potencializar capacidades, habilidades,

actitudes y valores que le permitan al aprendiz construir su proyecto de vida como ser individual y social. Este principio reconoce al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con el entorno familiar, social y natural.

La integralidad presupone que toda la propuesta de educación para la vida actúa en conjunto hacia un fin determinado: Promover a la persona humana, es decir, formar y preparar a los educandos como sujetos que puedan construir y ejercer su condición humana en el mundo de la vida.

Habermas y Bruner (Citados en MEN, 2002) coinciden cuando mencionan que el desarrollo humano encuentra su origen y posibilidad en los diferentes espacios de interacción de la vida cotidiana, en los cuales se conjugan la individualidad y la sociabilidad del sujeto, sus dimensiones biológica y sociocultural y sus particularidades como individuo y como especie.

El principio de integralidad es el fundamento de muchos principios pedagógicos en la construcción significativa de los aprendizajes y en el desarrollo armonioso y equilibrado de las dimensiones humanas.

Aquellas experiencias de aprendizaje que propician situaciones que exigen pensar, hacer, sentir y comunicar, operacionalizan el principio de la integralidad.

La enseñanza y el aprendizaje debe orientarse por los principios de la formación integral, es decir, aplicar y desarrollar pedagogías que estimulen y favorezcan en alumnos y profesores procesos y actividades esenciales, tales como:

- El desarrollo de la capacidad y la actitud de aprender, investigar, construir e innovar, en correspondencia con los continuos cambios.
- El aprendizaje del trabajo en equipo, la autonomía intelectual y la responsabilidad individual y colectiva.
- La autoestima y espontaneidad, la libre discusión, las formas de argumentación, las competencias lingüísticas, la articulación teoría-práctica, la búsqueda y uso de información, la familiaridad con el idioma extranjero.
- La desmitificación de la ciencia, del texto y del profesor como fuentes únicas de saber.

Acorde con estos criterios, la docencia se espera que la ejerzan profesores estudiosos, competentes, comprometidos, conocedores de sus disciplinas, sensibles a las transformaciones institucionales, sobre todo a las innovaciones pedagógicas y curriculares; que estimulen las potencialidades de los estudiantes, contribuyendo a realizar sus expectativas, desarrollen sus fortalezas y reviertan las tendencias perturbadoras presentes en la sociedad. Este tipo de docencia se desarrolla desde tres dimensiones en forma integral:

- **Pensamiento reflexivo.** En palabras de John Dewey es ese “tipo de pensamiento que consiste en darle vueltas a un tema en la cabeza y tomárselo en serio con todas sus consecuencias”⁶.
- **Actitud investigativa.** Tal como lo expresa Rodolfo Posada⁷, la actitud investigativa es una manera vivencial y práctica de conocer por parte del docente, con la intención de facilitar la capacidad de duda, búsqueda, aventura y reflexión permanente y sistemática a través de la pregunta sobre los múltiples procesos, fenómenos y situaciones de la vida académica. De esta manera, dentro de lo que puede aparecer como rutina, siempre habrá una pregunta que exigirá respuesta. La pregunta se convierte entonces en el arma predilecta contra la rutina, ese enemigo oculto pero poderoso que acecha constantemente el quehacer educativo.
- **Práctica educativa.** Es la actividad centrada en la enseñanza y el aprendizaje, en la cual el docente y el estudiante pueden lograr su desarrollo integral como personas a nivel de las potencialidades, la personalidad, los procesos cognitivos: percepciones, abstracciones, generalizaciones, deducciones, conclusiones, razonamientos, resolución de problemas imaginarios, autoanálisis y autoconciencia.⁸

4.4. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN

Las diferentes disciplinas científicas, naturales, sociales y humanas constituyen un sistema de prácticas, saberes, discursos y procedimientos metodológicos para el conocimiento de lo real y se convierten en formas de abordar los problemas de la realidad, o aspectos de ésta, que competen a diferentes campos del saber, por lo tanto, deben ser tratados con la concurrencia de diferentes perspectivas.

Este principio de la integración implica que se debe aprender a aprender sobre “algo en cuestión” en varios contextos, generalmente disciplinares, pero que les une un problema, un tema, una necesidad, una unidad temática, un centro de interés, un proyecto de investigación o un hecho problémico. La integración permite que el conocimiento se adecúe a las variantes posibles que presenta el eje temático, problema, etc., sin que se pierda de vista el saber específico.

Igualmente, este principio parte de reconocer que el trabajo pedagógico debe ser integral, pues se reconoce que el educando es un ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno natural, familiar, social y cultural.

⁶ DEWEY, John. *Cómo pensamos: Nueva exposición de la relación entre pensamiento reflexivo y proceso educativo*. Barcelona: Paidós, 1989, p. 21

⁷ POSADA, Rodolfo. *La Investigación en el aula: Una alternativa para el trabajo docente*. Santa Marta: Universidad del Magdalena, 1997.

⁸ LURIA, Alexander. *Los procesos cognitivos*. Barcelona: Fontanella, 1980.

4.5. PRINCIPIO DE LÚDICA Y GAMIFICACIÓN

La lúdica es una actitud, una predisposición del ser humano frente a la vida cotidiana, ligada al desarrollo humano; es una forma de estar en la vida, de tal manera que se presente el disfrute al mismo tiempo que se generan y producen actividades simbólicas como el arte, el juego, el humor, la ciencia y la escritura.

La lúdica no se reduce a la pragmática del juego; pero éste actúa como el facilitador de los actos creativos y placenteros que hacen posible la presencia de procesos que propician aprendizajes significativos y el desarrollo de las inteligencias.

El Ministerio de Educación Nacional (2002) concibe, en los lineamientos curriculares de las diferentes áreas del conocimiento, el principio de la lúdica como aquel que reconoce al juego como una expresión de la lúdica; como dinamizador del desarrollo y de la vida del educando mediante el cual éste construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social; también le permiten desarrollar iniciativas propias, compartir sus intereses, desarrollar habilidades de comunicación, construir y apropiarse de las normas, situarse en la realidad de los otros, hacer predicciones de comportamientos sociales y en consecuencia obrar en uno u otro sentido.

La lúdica evoca todos los aspectos placenteros de la vida que son provocados por algún tipo de movimiento externo o interno relajado, libre, espontáneo, gracioso y creativo de los sentidos. Es un encarar la vida con una sonrisa, por tanto, es básicamente una actitud, una predisposición del ser frente a la actividad, de vivirla con disfrute o goce. El juego, cuando se da como expresión lúdica, produce un espacio para la libertad en la expresión de pensamientos y sentimientos.

La lúdica y la creatividad no son piezas fragmentadas, las dos hacen parte de una dimensión del desarrollo humano, tan importante como la dimensión comunicativa y cognitiva.

En los Lineamientos Curriculares para las diferentes áreas del conocimiento el Ministerio de Educación Nacional (2002) reconoce que Muchos científicos de lo social han abordado el juego, entre quienes es posible nombrar a Vigotsky, Piaget, John Dewey, Huizinga, Sigmund Freud, entre otros. Vigotsky lo entiende como un espacio asociado a la interioridad con situación imaginaria para suplir demandas culturales. Freud dice, con relación al juego, que éste está en el ser humano para reducir las tensiones nacidas de la imposibilidad de realizar los deseos. Para Piaget el juego es útil para potenciar la lógica y la racionalidad. Huizinga declara al juego como una actividad voluntaria, realizada en límites fijados de tiempo y espacio.

La lúdica posee una ilimitada cantidad de formas, medios y satisfactores, de los cuales el juego es solo uno de ellos. En ella se incluyen expresiones o medios como el canto, teatro, excursiones, baile, conversaciones, tertulias, manualidades, plástica, literatura, foros, debates entre amigos, etc. Todos estos medios son formas importantes para orientar y canalizar procesos en el contexto de la enseñanza y el aprendizaje. Ellos, especialmente el juego, actúan como mediadores del proceso psíquico (interioridad) y del proceso de socialización

externa (demandas, institucionales y culturales). El niño, el joven, etc., socializa sus impulsos lúdicos y realiza un proceso de aprendizaje significativo cuando se expone a actividades que incorporan el goce o el disfrute en la propuesta o estrategia didáctica. La lúdica atrapa el aprendizaje con el goce en lo que se hace, retiene la atención sin esfuerzo y, por consiguiente, el cerebro produce múltiples asociaciones cognitivas de alto nivel.

Las experiencias lúdicas generan sentimientos gratificantes de autorrealización y valoración positiva en la autoestima porque en ellas se trabaja el desarrollo personal y por consiguiente el ejercicio de la vida en sociedad.

En aprovechamiento de las tecnologías y la política de comunicación con la estrategia Bring Your Device, se podrá en todo sentido vincular en la clase, juegos con los aparatos electrónicos, en los grados en donde se permite esta estrategia, para desarrollar el pensamiento creativo, la solución de problemas o el adiestramiento en algún tipo o varios tipos de competencias. Esta estrategia de la gamificación en el aula incorpora la lúdica o juego e integra las competencias que el docente evalúa y considera de importancia desarrollar por parte de los estudiantes.

4.6. PRINCIPIO DE CONTEXTO

La actividad educativa y formativa está determinada por muchos factores y aspectos de diversos órdenes. Uno de estos factores se puede denominar, de manera general, el factor contexto, el cual es esencial para poder explicar, comprender y transformar el hecho educativo.

Al detenerse para definir el contexto, es posible señalar que:

- Es el conjunto de circunstancias en que se sitúa un hecho, un fenómeno, un discurso, una acción y que pueden establecer su sentido.
- Es el conjunto de situaciones que preceden y/o siguen una idea, comportamiento, enunciado o hecho, y que pueden determinar su correcta interpretación.
- En el campo comunicativo, el contexto es el conjunto de todos los elementos que rodean a un término, palabra o vocablo específico y se encuentra en mutua relación sintáctica y semántica con él y entre ellos dentro de un discurso. El contexto suele contribuir a dar o a precisar el significado de un término y a marcar su uso eficazmente.

Ninguna actividad educativa, en su deber de configurar su sentido formativo, puede dejar de contextualizar sus contenidos como ideas, nociones y teorías, y mucho menos, contextualizar las vivencias, los sentimientos y los valores con los cuales se quiere enseñar.

Vigotsky y Bruner (Citados en: M.E.N., 2002) en sus teorías educativas enfatizan el contexto como un espacio de interacción educacional y proveedor de oportunidades para la construcción del conocimiento y, a su vez, Jerónimo Gibson (Citados en: M.E.N., 2002) ve en el contexto oportunidades valiosas para la construcción del conocimiento y lo llama como oportunidades ambientales para

actuar sobre él. Así las propiedades o características del contexto, al ser percibidos como elementos significativos, se incorporan como referentes en la toma de decisiones y orientan la acción en el aprendizaje. En otros términos, pedagógicamente, sin el conocimiento del contexto (saberes previos, entorno sociocultural, dinámica histórica, etc.) es poco adecuado proceder. Se parte de reconocer que hay razones que se encuentran –externas e internas– en el sujeto y en lo abordado en la enseñanza, que influyen en el comportamiento del proceso enseñanza-aprendizaje y que se requieren conocer porque repercuten significativamente en la decisión de cómo abordarlo en forma adecuada.

Ahora bien, el contexto no habla ni se muestra por sí solo, hay que reconocerlo e interpretarlo, inferir las cualidades que permitan reflejar opciones, procesos y caminos para planificar la situación de tal manera que sea formativamente pertinente.

El principio de contexto remite a diseñar, organizar y desarrollar las acciones en los procesos de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta las características particulares de los contextos donde se da el acto educativo. El contexto es el motor de la formación humana por la influencia tan decisiva que ejerce sobre el sujeto aprendiz, por tanto, debe ser considerado en los diseños de los ambientes de aprendizaje.

La calidad educativa de nuestra institución dependerá, en gran parte, de la contextualización de las acciones que en él se desarrollen.

4.7. PRINCIPIO DE ACCIÓN MUTUAL

El principio busca organizar la práctica educativa desde lo colectivo. Toda actividad educativa debe ser planteada y entendida como un proceso social en el cual cooperan y participan los miembros de un colectivo/comunidad educativa. En el Cisneros este principio debe entenderse en dos sentidos a saber:

- Los desarrollos del proyecto educativo deben integrar como actores importantes a los docentes, alumnos, padres de familia y la comunidad. Reconocen la organización y el trabajo en equipo, grupos y colectivos como espacios propicios para construir competencias en y para la convivencia, e igualmente, para la aceptación de sí mismo.
- La actividad auto-estructurante del sujeto frente al aprendizaje de conocimientos, destrezas, valores, actitudes, etc., estará mediada por la influencia de los otros, y por ello, se asume que la actividad de construir, reconstruir y deconstruir los saberes de la cultura está determinada por la comunicación y el contexto interpersonal entre los sujetos. En el ámbito escolar y en el contexto del Cisneros el principio está determinado por la interacción entre los actores de la comunidad educativa.

Coll & Solé (1990) señalan que la interacción educativa aduce a las situaciones en que los protagonistas de la actividad educativa (los que enseñan y los que aprenden) actúan simultánea y recíprocamente en un contexto determinado, en torno a una tarea o a un contenido de aprendizaje con el fin de alcanzar unos objetivos.

El enfoque que sustenta el principio de la acción mutua es el constructivismo de la corriente sociocultural. Su principal teórico es Vigotsky. Esta corriente plantea que los aprendizajes ocurren primero en un plano inter-psicológico (social) es decir, mediado por la influencia de los otros y, después, en un segundo plano, a nivel intra-psíquico (individual). El aprendizaje logra ser interiorizado porque a partir de la interacción con los otros, y más especialmente con expertos, se logra establecer un andamiaje con el cual puede asumir gradualmente control de sus acciones frente al aprendizaje.

La construcción del conocimiento, de valores y de habilidades, se trabaja en función de la cooperación, la colaboración y el trabajo grupal o ayuda entre pares, produciendo una intención práctica que va desde la socialización de saberes hasta el desarrollo de valores, el aumento de la autoestima, el aprendizaje de habilidades sociales, el fomento de competencias para la organización y el trabajo en grupos; y el desarrollo de intereses alrededor genera la búsqueda de soluciones a los problemas comunes. La relativización de los diferentes puntos de vista en los trabajos cooperativos, el control de los impulsos, el incremento de aspiraciones y de alternativas para resolver las situaciones genera condiciones propias de cooperación para el desarrollo de competencias sociales y comunicativas.

Trabajar educativamente, con el principio de acción mutua, es promover competencias básicas y esenciales para vivir en el Siglo XXI y es, además, un intento deliberado de influir en la cultura del respeto por el otro, en donde se aprende a:

- Conocer y confiar unos en otros.
- Comunicarse de manera precisa y sin ambigüedades.
- Apoyarse unos a otros.
- Resolver los conflictos de manera constructiva.
- Desarrollar sentido de pertenencia a grupos y/o equipos de trabajo.
- Promover la autoestima sana.
- Darle sentido al compañerismo y la amistad.

4.8. PRINCIPIO DE LA MOTIVACIÓN

Toda formación humana tiene origen y es atravesada por el afecto, el interés, el deseo, la transferencia y la energía que articula lo cognitivo y el hacer con el corazón; por tanto, toda experiencia de aprendizaje debe estar basada y responder a los intereses y necesidades sentidas y reales de los que aprenden. El joven dispone de motivos internos que requieren ser canalizados adecuadamente.

La motivación es la energía que permite al ser humano lograr un determinado propósito, sacar adelante un proyecto, un reto, etc., genera los cambios, los aprendizajes y las transformaciones.

La motivación es un conjunto de procesos implicados en la activación, dirección y persistencia de una conducta. Depende de situaciones como variables internas al sujeto y de externas que proceden del contexto.

La motivación, que es interna, implica que el sujeto enfoque sus emociones y experiencias al servicio de la consecución de objetos propios, los cuales debe clarificar, porque de lo contrario se afectan los resultados de sus acciones. Cuando un sujeto está motivado se dispone a aprender, siente curiosidad y disfruta con cada paso de aprendizaje nuevo. Si tiene un fracaso, éste es asumido como una experiencia más y continúa en el proceso de aprender.

En el plano pedagógico, motivar implica proporcionar motivo, es decir estimular en el alumno, la voluntad de aprender. El profesor orienta sus esfuerzos hacia los alumnos para que éstos hallen sus pasiones, descubran lo que les preocupa, tiendan puentes entre lo que aprenden en la institución educativa con su vida cotidiana. En último, el profesor busca que los alumnos se motiven a sí mismos para que de esta forma se comprometan, de manera espontánea, en la búsqueda y despliegue de sus propios talentos.

El manejo de la motivación para el aprendizaje debe estar presente, de manera integrada, en los contenidos, tareas, organización de la actividad, recursos, patrones de interacción entre los alumnos y entre éstos con el docente y, muy especialmente, en las actividades de retroalimentación.

La motivación suele, en consecuencia, estar asociada a los mensajes, comportamientos, informaciones que transmite el profesor. Muchos autores muestran que la clave del trabajo motivado en el aula reside en la habilidad que tiene el maestro de poner en contacto a los estudiantes con ideas “potentes” que permitan vincular los contenidos, temas, con aplicaciones auténticas a la cotidianidad.

4.9. PRINCIPIO DE LA FLEXIBILIDAD E INNOVACIÓN

El potencial semántico de la flexibilidad es vasto y multidimensional en la actividad educativa, pues se aplica a formas de organización y gestión de lo educativo, no solo en lo que se refiere a la división del trabajo, sino también a las formas de enseñar y proponer experiencias de aprendizaje.

La flexibilidad en nuestro proyecto educativo institucional es esa disposición que tiene de acomodarse a los diferentes escenarios de la vida institucional, y a los contextos culturales que actúan sobre sí, sin que se rompa su intención formativa.

Magendzo (1991) plantea la flexibilidad como la posibilidad que tiene el currículo de ser modificado y adaptado a las realidades, necesidades y posibilidades de las escuelas y/o localidades, de tal forma que respondan a las condiciones de ellas.

Curricularmente, el principio de flexibilidad implica la apertura de los límites de cada disciplina/asignatura o área para, por un lado, entrar en relación con diferentes campos del saber, disciplinas, áreas académicas o unidades de conocimiento y, por el otro, abrirse a la satisfacción de diferentes necesidades e intereses de los participantes.

La flexibilidad se asocia a la introducción de un ordenamiento de funciones que transforma las relaciones de poder concentradas anteriormente en una sección para descentralizarlas en diferentes unidades de labor académica.

La flexibilidad debe ser una constante que atraviese el currículum, los planes de estudio, la didáctica, la evaluación, las normas institucionales, de tal forma que podamos, sin mayores ataduras a modelos o escuelas de pensamiento, lograr aprendizajes individuales e institucionales que asimilen rápidamente los cambios que nos exigen el conocimiento, la técnica, la ciencia y la sociedad en su conjunto.

La innovación debe permear las políticas, estrategias, proyectos, planes y acciones institucionales, de manera tal que se desarrolle y consolide la capacidad de aprender constantemente, como la fortaleza más importante para prever, responder y prospectar los cambios del contexto.

La flexibilidad y la innovación requieren diseños y experimentos alternativos curriculares y pedagógicos que logren una mayor y mejor actividad académica de profesores y estudiantes, logrando de éstos la formulación y reflexión integral de problemas teóricos y prácticos.

4.10. LIDERAZGO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN

El liderazgo institucional debe reflejarse en todas las actividades y procesos académicos y administrativos, como también en el quehacer de los miembros de la comunidad educativa, particularmente del cuerpo directivo, del profesorado y del estudiantado.

El liderazgo académico debe expresarse en acciones tales como: estudiar la realidad de manera problemática (investigación acción participativa), promover la búsqueda de soluciones compartidas, aportar significado, comprensión y razón a las actividades académicas. Este tipo de liderazgo debe contribuir a transformar la experiencia en conocimiento sistemático en aras del desarrollo intelectual de la comunidad educativa.

El liderazgo académico del profesorado debe girar en torno al conocimiento, la enseñanza, el aprendizaje, la investigación formativa, el desarrollo personal y la toma de decisiones, como elementos básicos de un buen desarrollo intelectual. Así mismo, dicho liderazgo debe manifestarse en los estudiantes, hacia el logro de su formación integral.

El liderazgo de los directivos docentes debe expresarse, principalmente, en trabajar y transmitir altas expectativas, creencias y valores que generen consensos y movilidad en la comunidad académica en relación con los procesos y actividades institucionales.

La participación debemos asumirla en su sentido más avanzado, es decir, como compromiso y capacidad para decidir y comprometernos ante situaciones, procesos o problemas importantes, significativos. La participación, así entendida, implica el sentido de pertenencia. Tanto la participación como el sentido de pertenencia son valores fundamentales en la vida académica, sin los cuales la institución carecerá de la dinámica social que movilice las fuerzas necesarias para su transformación, liderazgo y desarrollo.

4.11. APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN TORNO A CENTROS DE INTERÉS

En su época (1871-1932), Ovidio Decroly creó la metodología de los centros de interés significativos, cuya justificación radicaba en las necesidades e intereses del niño y en su manera global de captar la realidad. El concepto “centro de interés” en nuestra propuesta, es sólo una referencia histórica, pues la concebimos y aplicamos desde la perspectiva de formación integral. Así las cosas, podemos asumir el Currículo como una dimensión de la educación en la cual se integran procesos, resultados y actividades formativas en el contexto escolar, en torno a centros de interés para estudiantes y profesores, desde una óptica investigativa.

Desde esta perspectiva, se requiere, al menos, considerar lo siguiente:

- Recuperar la manera natural de aprender, es decir, a través de múltiples formas y experiencias, del manejo del error, del interés particular, para contraponerla a la rigidez mental que genera “la metodología de la enseñanza”, sobre todo cuando ésta es entendida como “pasos para dictar una clase”, a la manera como se recorren los rieles del ferrocarril o se sube una escalera. No se trata de negar el empleo de determinado método, sino la forma como éste se usa, sobre todo cuando se asume como mera formalidad esquemática, sin ningún o poco interés, motivación y auténtica participación de los estudiantes y profesores.
- Estimular la autodisciplina, permitiendo la expresión de la diversidad intelectual y afectiva, de decir y contradecir dentro del respeto mutuo. Con ello contribuiríamos enormemente a la autoformación de valores fundamentales en docentes y alumnos, tales como el respeto, colaboración, tolerancia, lealtad, paciencia, motivación, seguridad, madurez emocional, toma de decisiones.
- Mantener la vigencia y fuerza de la pregunta como elemento fundamental para estimular los estados de alerta, asombro, indagación sistemática (respaldada por una estrategia para conocer), autocrítica, curiosidad estable, no fugaz, persistencia, deseo de comprender, temple escéptico y duda.

El desarrollo curricular integral gira en torno a dos grados interrogantes: ¿Qué integrar? ¿Cómo integrar? Alrededor de los centros de interés podemos integrar temas, problemas reales o teóricos, hipótesis, teorías, casos, etc., dentro de áreas de estudio más generales. Esto requiere de una actitud investigativa y de un trabajo en equipo por parte de los profesores.

En cuanto a las disciplinas, Piaget⁹ propone los siguientes niveles de integración:

- **Multidisciplinariedad.** Es el nivel inferior de integración; ocurre cuando alrededor de un interrogante se busca información y ayuda en varias

⁹ PIAGET, Jean. La epistemología de las relaciones interdisciplinarias. En: L. APOSTEL, G.BERGERR, A. BRIGGS Y G. MICHAUD. Interdisciplinariedad. Problemas de la enseñanza y de la investigación en las Universidades. México: Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanzas Superior, 1979, p. 153-171.

disciplinas, sin que dicha interacción contribuya a modificarlas o enriquecerlas. Esta puede ser la primera fase de la constitución de equipos de trabajo interdisciplinar.

- **Interdisciplinariedad:** Es el segundo nivel de integración disciplinar, en el cual la cooperación entre disciplinas conlleva interacciones reales, es decir, una verdadera reciprocidad en los intercambios y, por consiguiente, un enriquecimiento mutuo; en consecuencia, llega a lograrse una transformación de los conceptos, de las metodologías de investigación y de enseñanza. Implica también, a juicio de Jurjo Torres, la elaboración de marcos conceptuales más generales en los cuales las diferentes disciplinas en contacto son a la vez modificadas y pasan a depender unas de otras.
- **Transdisciplinariedad:** Es la etapa superior de integración disciplinar, en donde se llega a la construcción de sistemas teóricos totales, sin fronteras sólidas entre las disciplinas, las denominadas macrodisciplinas, fundamentadas en objetivos comunes y en la unificación epistemológica y cultural.

Por todo lo anterior, la planeación y ejecución de los actos pedagógicos en la Institución Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros propenderá desde la formación temprana del Preescolar por integrar las distintas disciplinas del saber y por contextualizar los objetos de aprendizaje al entorno de la sociedad, al entorno socioeconómico y/o al entorno laboral, apuntando a los proyectos transversales obligatorios y optativos contemplados en el presente proyecto educativo.

4.12. MODELO PEDAGÓGICO

A partir de la encuesta para la identificación del nuevo enfoque del Modelo Pedagógico, el 80,6% de los encuestados acogen la concepción cognitivista al valorar esta el funcionamiento intelectual de los estudiantes en términos de percepciones, uso del lenguaje, memoria, razonamiento, resolución de problemas, entre otras, con un enfoque social.

A partir de las herramientas implementadas al equipo docente, se logró elaborar el siguiente constructo generalizador, desde las categorizaciones de los aportes, sobre la concepción de la educación, entendida por cada uno de los ellos:

La Institución Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros concibe la educación como un proceso intencional de principal relevancia social en el que interviene la familia, la escuela y la sociedad, mediante el cual se guía al niño o adolescente de manera integral hacia su desempeño autónomo como ciudadano al alcanzar la mayoría de edad, el cual varía de acuerdo a las relaciones con estos, así:

- Desde la familia, se incorporan y transmiten los valores y principios fundamentales, se fortalece la cognición a través del desarrollo del lenguaje, de la transmisión de costumbres y la motivación y apoyo afectivo por el aprendizaje cada vez a un mayor nivel.

- Desde la escuela, de manera integral, flexible y equitativa, se transmiten costumbres, se construyen interactivamente aprendizajes, se desarrollan habilidades intelectuales y afectivas, actitudes, destrezas, potencialidades, valores y principios éticos y morales, en un sujeto de aprendizaje (estudiante), con el objeto de prepararlo para incorporarse en la sociedad democrática en donde ejerza la ciudadanía de manera responsable y competente, y trascienda socialmente a mayores niveles de calidad de vida; y adicionalmente coadyuve en la resolución de los problemas socio-económicos, políticos, religiosos, culturales, energéticos y medioambientales que demanda la sociedad actual, sobresaliendo siempre en su desempeño como un ser humano excelente, íntegro, intachable, feliz y solidario.
- Desde la sociedad, se fortalecen los valores culturales, religiosos y políticos a partir de los medios de comunicación y las interacciones de los diferentes actores en el desarrollo de la vida en comunidad de los niños y/o adolescentes, fuera de la escuela.

De igual manera, la mayoría del personal docente está de acuerdo en implementar un modelo propio que incorpore de los distintos modelos aspectos relevantes ya consolidados en la institución como son el Aprendizaje Significativo, el Aprendizaje Colaborativo, el Aprendizaje Autónomo y del enfoque de Pedagogía Conceptual.

En ese orden de idea, tomando los elementos de nuestro proyecto educativo, los ideales y retos para el alcance de la nueva visión y los desarrollos a nivel pedagógicos adelantados en los años 2017 y 2018, se diseñó y propuso el modelo abajo descrito de ***cognitivista en el alcance de guiar el desarrollo del pensamiento a niveles superiores e implementar su aplicación, con enfoque en las pedagogías activas constructivistas, basado en la inclusión y el enriquecimiento de las relaciones sociales (socio-constructivismo) y las TIC y fortalecido mediante la evaluación diagnóstica, formativa permanente.***

4.13. MODELO PEDAGÓGICO DEL FRANCISCO JAVIER CISNEROS

La caracterización de la población estudiantil de Puerto Colombia, los elementos teleológicos, la filosofía institucional, y las políticas de calidad de la Institución Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros son los elementos e insumos primordiales para la elaboración del Modelo Pedagógico Institucional.

El Modelo Pedagógico de la Institución Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros se enmarca en su mayor proporción dentro de la corriente COGNITIVISTA en donde los procesos para alcanzar los objetivos de formación y el perfil del estudiante contemplado en el Proyecto Educativo Institucional, PEI, se centran en la inteligencia, la percepción, el pensamiento, la memoria, la transferencia, el procesamiento de la información y las estrategias de soluciones.

Más ampliamente, el cognitivismo se enfoca en el desarrollo de una serie de habilidades cognitivas, relacionados con la adquisición, organización, retención y uso del conocimiento (cognición). Se enfoca en el origen y la evolución de los

procesos del pensamiento y de las estructuras del conocimiento humano, y su representación o estrategias. El desarrollo de estas habilidades incluye tanto las competencias básicas relativas de la atención, la percepción, o la memoria, como las capacidades intelectuales complejas del razonamiento, la producción y comprensión del lenguaje o la solución de problemas. En su alcance, vincula el desarrollo de habilidades de segundo nivel como son la conciencia y control sobre los propios recursos cognitivos del aprendizaje, a lo que comúnmente se denomina metacognición, y que trasciende aún más allá de estas habilidades, por lo que resulta difícil establecer sus límites (Gutiérrez, 2005).

El cognitismo se inclina más a identificar mediante la acción o experimentación, las distintas fases de pensamiento y razonamiento que el estudiante ejecuta y que lo lleva a operaciones y competencias superiores, reflexionando permanentemente en su accionar.

Entre sus características se describen las siguientes:

- En el proceso de interacción en el aula y fuera de esta (ambientes virtuales), la actividad cognitiva debe ser descrita en función de símbolos, esquemas, imágenes, ideas y otras formas de representación mental.
- Las actividades de aprendizaje se enfocan a desarrollar los procesos cognitivos de la atención, la concentración, la sensación, la percepción, la memoria sensorial a corto plazo, a largo plazo y operativa.
- El docente es el facilitador del proceso y su rol consiste en diseñar ambientes de aprendizaje interactivos, sociales, que provoquen actividades de aprendizaje en el aula y fuera de ésta, relacionando las distintas áreas de información para desarrollar aptitud de resolución de problemas en los estudiantes.

El docente es por esencia un creador de ambientes y experiencias en las cuales el alumno desarrolla nuevas estructuras de conocimiento.

- El estudiante es el protagonista del aprendizaje y su rol consiste en analizar, aprender, investigar, exponer e interactuar con el profesor y sus compañeros, así como también en participar en la organización del proceso, compartiendo responsabilidades con sus compañeros.

Todo aprendizaje debe ser realmente significativo y placentero, y debe concebir la autonomía del estudiante para construir su propio conocimiento.

En el Modelo Pedagógico Cognitivista de la Institución aplicará el enfoque de las pedagogías activas, la lúdica y/o gamificación, y en especial el Aprendizaje Basado en Proyectos, de acuerdo a los niveles de desarrollo de competencias y los distintos grados de la oferta educativa institucional.

Para planificar el acto pedagógico, es importante que los docentes comiencen analizando las características de los estudiantes, cuáles son sus necesidades en términos del nivel de motivación hacia el aprendizaje: Nivel de atención, nivel de relevancia, nivel de confianza y nivel de satisfacción. De igual manera, los factores psicológicos (Maslow & Lowery, 1998), tales como las diferencias de género, salud, y condiciones del medio ambiente que influyen en el aprendizaje. Es importante conocer además cuáles son sus características generales, sus competencias, conocimientos previos y estilos de aprendizaje, de acuerdo con el canal sensorial que prefieran: visual, auditivo o kinestésico (Newby et al., 2006). Con respecto a estos, se debe identificar las fortalezas y las preferencias de éstos, así como sus hábitos al momento de procesar información de acuerdo con la escala de Butler (1986) que les ubica en concretos, abstractos, aleatorios y secuenciales; para a partir de allí diseñar una buena planeación del acto pedagógico.

Se debe tener en cuenta el **círculo cognitivo** al exponer a los estudiantes a investigar, partiendo de hipotetizar, indagar, analizar, sintetizar, extender, cuestionar y teorizar. El docente debe tener claro cada uno de estos elementos y en la práctica pedagógica y al momento de orientar y brindar andamiaje, debe ubicar en cuál proceso el estudiante presenta dificultad para ayudarlo a superar.

En el modelo se tienen en cuenta tres procesos básicos en el desarrollo del acto pedagógico:

- 1) **Activación del pensamiento.** Se da a través del modelamiento del docente, la formulación de preguntas de nivel superior (Taxonomía de Bloom u otra), persuadiendo a los estudiantes a que tomen notas estratégicamente y facilitando la discusión.
- 2) **Soporte o apoyo al pensamiento.** Se da a partir de ayuda extra a los estudiantes cuando no comprenden un término o expresión, o cuando presentan falencias de períodos o grados anteriores. El docente al identificar, le brinda recursos adicionales para que el estudiante supere las falencias. Aquí se puede asignar textos rigurosos que permitan desarrollar los conocimientos previos que debe tener el estudiante, proporcionar vocabulario del mundo real y mejorar la accesibilidad mediante el uso de la tecnología. Khan Academy y otros portales en la web son recursos que se pueden sugerir a los estudiantes para que de manera independiente trabajen en el fortalecimiento de competencias que no dominan y desde la clase el docente hace seguimiento de ese proceso.
- 3) **Revelación del pensamiento.** Se logra haciendo que los estudiantes escriban extensivamente mientras leen y utilizan información formativa. En este proceso la retroalimentación efectiva del docente es primordial, al identificar las fases del círculo cognitivo, cultivando la metacognición.

Cada docente debe llevar el registro de la planificación de sus actividades por semana o período en el que se detallen las competencias a alcanzar y las

actividades y evaluación de Inicio, Desarrollo y Cierre de la clase.

La planeación del acto pedagógico conservará un patrón que debe responder en la mayoría de los casos al modelo institucional aquí descrito y basarse en el enfoque de acuerdo con el nivel escolar en desarrollo. Para ello se aplicarán los instrumentos de planeación existentes y se incorporará en ellos las TIC bajo el modelo TPACK y DUA (Diseño Universal del Aprendizaje).

TPACK

Este modelo de integración curricular de las TIC en el currículo y en la planeación del acto pedagógico del docente, inicialmente se conoció como TPCK, por sus siglas en inglés, posteriormente se incorporó la letra A, para darle sonoridad al término, siendo ahora TPACK.

Es un modelo holístico aplicable en cualquier establecimiento educativo que desee integrar las TIC en el aula. Se basa en identificar la naturaleza del conocimiento requerido por los profesores, a partir del cual se establece un plan de formación, así como también en la identificación de las tecnologías disponibles (taxonomía TPACK) para su integración en el proceso enseñanza y aprendizaje, así como en la evaluación, de acuerdo con los objetivos de aprendizaje en cada clase o unidad didáctica.

Con relación al perfil del docente, plantea las competencias que estos deben tener, según lo relaciona el Ministerio de Educación Nacional, MEN (2013), así:

El modelo integra a la planeación curricular las tecnologías genéricas identificadas en los establecimientos educativos (hardware y software), las cuales son sugeridas por área de desempeño y por taxonomía de objetivos, las cuales están disponibles en distintos recursos en la web, uno de estos es: http://paidagogos.co/proyecto_itidigital/taxonomia-tpack.html; así como las existentes de fuente libre que los docentes puedan identificar por cuenta propia.

Al integrar las tecnologías en el currículo en una escuela, se debe contar con un inventario de los recursos tangibles e intangibles con que se dispone, y dentro de ese listado se incluyen los recursos libres disponibles en la web. A partir de allí, se procede a determinar las competencias TIC de los docentes y de los estudiantes, para a partir de allí diseñar un plan de formación que permita que ambos actores puedan hacer el mejor uso de las tecnologías disponibles. Una vez surtido este proceso, los docentes proceden a identificar, tomando como guía los intereses y necesidades específicas de los estudiantes y de allí los documentos del modelo TPACK de acuerdo con las áreas o disciplinas del plan de estudio, y de acuerdo con los objetivos curriculares que se deseen alcanzar en cada unidad, clase o sesión de actividades de aprendizaje.

Arriba se describe la esencia del modelo, el cual de ser implementado apropiadamente, repercute de manera positiva en el ambiente de aprendizaje y

por ende en mejor desempeño por parte de los estudiantes y docentes, al reducirse los esfuerzos en el desarrollo de las actividades de aprendizaje de manera significativa y poder realizar un mayor número de ajustes para atender la variedad de necesidades e intereses de los estudiantes, a partir de sus inteligencias múltiples, estilos de aprendizaje y situaciones en especial.

Sus autores son Punya Mishra y Matt Koehler a partir de publicaciones de distintos años (2006 a 2009) y surgió como una extensión de la idea de Shulman sobre conocimiento pedagógico.

El modelo TPACK integra de manera activa las tecnologías, sin embargo, con respecto a la atención de poblaciones diversas en condiciones de inclusión, se queda corto, al no alinear los recursos sugeridos por objetivos de clase con las situaciones típicas de población con necesidades educativas especiales o transitorias.

Es así como, recientemente surgió un nuevo enfoque que aplica a los diseños de ambientes de aprendizaje, mediante el cual la integración de las tecnologías digitales se garantiza, en el caso de contar con ellas. De no contar con ellas, de igual manera se garantiza el aprendizaje en un mayor nivel para atender las diversidades de población estudiantil como se presenta en el contexto latinoamericano, donde los grupos atendidos en las escuelas oficiales son numerosos.

Diseño Universal para el Aprendizaje, DUA.

En las escuelas públicas hoy día de los países en vías de desarrollo es usual categorizar a los estudiantes como regulares y especiales, para hacer más simple la contextualización. Encajar dentro de los regulares significa que no presenta ningún tipo de trastorno en el aprendizaje, condición especial u otra que le impida aprender de acuerdo a su edad y al proceso de desarrollo de su cuerpo y cerebro.

Estar fuera de los regulares, significa estar dentro de los estudiantes de inclusión, que requieren de cierta flexibilidad para llevarlos a aprender lo básico para su sustento y desenvolvimiento en sociedad. Sin embargo, hoy día en las escuelas públicas es común encontrar que los estudiantes fracasan en gran porcentaje porque presentan problemas de comprensión lectora que no les permite entender lo que leen de las distintas materias y en el mejor de los casos, su comprensión se ubica en niveles bajos.

Desde la perspectiva del enfoque del DUA, en las escuelas públicas, los docentes de apoyo, son los profesionales de inclusión que conocen la población estudiantil, identificada con necesidades educativas especiales y a las cuales los docentes deben implementar ajustes flexibles en el diseño del ambiente de aprendizaje a través de la planeación del acto pedagógico. En Colombia, los Planes Individuales de Ajustes Razonables, PIAR (Art. 11 del Decreto 1421 de 2017), por sus siglas en español, son el instrumento que guía u orienta a los docentes acerca de la

selección de las estrategias, materiales y demás selecciones que debe llevar al aula para ajustarse a las necesidades e intereses de toda la población del aula. En un gran porcentaje, los reportes de los PIAR incorporan problemas en la comprensión lectora, como aspecto general.

El fracaso en la comprensión lectora en Latinoamérica obedece principalmente a los problemas socioeconómicos de la región que involucra a las familias en lo relacionado con la educación de los padres, y en un menor grado, el diseño del tamaño de la clase (Botello-Peñaloza, H., 2016), y que en la marcha del tiempo se espera sean superados y, por otro lado, a factores internos propios del contexto de cada escuela, relacionados con los ambientes de aprendizaje y los procesos pedagógicos. Lipson & Wiston (1997), aducen que existen varias razones por las cuales los estudiantes presentan problemas con la comprensión lectora, entre ellos relacionan la falta de compromiso, las débiles habilidades de decodificación y fluidez, vocabulario y conocimientos previos inadecuados, y estrategias de lectura poco efectivas, que monitoreen la comprensión y la solución de problemas. Sin embargo, un factor importante y muy común en el contexto latinoamericano es el mencionado por Pressley (1998), quien afirma que en la escuela secundaria los estudiantes escasamente reciben instrucción sobre cómo aplicar estrategias de comprensión lectora.

Se puede afirmar que hoy día las escuelas públicas en su gran mayoría sus estudiantes requieren de atención especial en el diseño de los procesos pedagógicos en general, pero con énfasis especial en la comprensión lectora que permita dar el salto a la mejora en la comprensión de todas las disciplinas que estructuran el pensamiento de éstos y así poder superar los niveles de desarrollo y calidad de vida en general. Una estrategia para aproximarnos a estas metas la brinda el enfoque del Diseño Universal para el Aprendizaje, en adelante DUA, por sus siglas en español.

El DUA, es un enfoque educativo moderno, resultante del trabajo de los investigadores Anne Meyer y David Rose en 1990, que se fundamenta en un conjunto de principios a tener en consideración en el diseño general del currículo de un curso, de un área o disciplina, así como también al diseñar los materiales y las estrategias instruccionales en la planeación docente con el fin de crear una experiencia de aprendizaje inclusiva que permita maximizar las oportunidades de aprendizaje para todos los educandos participantes. De esta manera se apunta a minimizar, y en el mejor de los casos, suprimir las barreras existentes en el aprendizaje de éstos, incrementar su motivación y auto-direccionamiento. Este enfoque se basa en los nuevos conocimientos de las ciencias del aprendizaje y de los usos creativos de las tecnologías digitales. (Meyer, Rose & Gordon, 2014).

Hall, Meyer y Rose (2012) señalan que el DUA se fundamenta en tres principios, los cuales se encasillan en tres grupos de acuerdo con la distribución de las redes primarias o físicas del cerebro humano, así: la red de reconocimiento, la red estratégica, y la red afectiva.

Los principios del DUA, corresponden a los siguientes:

- I. Apoyar el aprendizaje por reconocimiento, proveer múltiples medios de representación – es decir, ofrecer formas flexibles para presentar lo que enseñamos y aprendemos.
- II. Apoyar el aprendizaje estratégico, proveer múltiples medios de acción y expresión – es decir, opciones flexibles para expresar el cómo aprendemos y lo que sabemos o conocemos.
- III. Apoyar el aprendizaje afectivo, proveer múltiples medios de compromiso – es decir, opciones flexibles para generar y mantener la motivación, el porqué del aprendizaje. (Rose & Meyer, 2002, citado por Hall et al (2012), p. 2, traducción propia, cursiva original de la fuente).

Estos principios cuentan con un juego de guías detalladas y puntos de chequeo, de acceso libre en la web, que orientan a los docentes al diseñar el currículo bajo el esquema de Planeación para Todos, PAL, por sus siglas en inglés (Center for Applied Special Technology, CAST, 2004), para la construcción de “flexibilidad en el diseño de los componentes del currículo: objetivos, métodos, materiales y evaluación; y a partir de allí facilitar a los estudiantes el acceso, la participación, el compromiso y monitoreo progresivo durante las facetas del proceso de aprendizaje,” (Hall, Strangman & Meyer, 2003, traducción propia, p. 11 y 12). De igual manera, orientan la implementación de herramientas y recursos que contribuyen en mejorar el aprendizaje, mejorar el acceso a oportunidades de aprendizaje e incrementa el éxito en el estudiante (FavThemes, 2019, parr. 4).

El dominio de las guías y puntos de chequeo corresponde a una competencia que deben desarrollar los docentes para la planeación del acto pedagógico.

El DUA se enfoca en:

1. Definir metas que generen retos apropiados a todos los estudiantes, asegurando que los medios no sean parte del objetivo.
2. Utilizar métodos que sean flexibles y los suficientemente diversos para apoyar y retar a todos los estudiantes.
3. Utilizar materiales que sean flexibles y variados y tomar ventaja del medio digital, tal como los textos digitales, software multimedia, video grabadoras, filmadoras, y el internet.
4. Utilizar técnicas de evaluación que sean suficientemente flexibles para proveer información en progreso, exacta, para indicar la instrucción y determinar la comprensión y conocimiento del estudiante. (Meyer & Rose, 2002, citado por Meo, 2008, p. 22, traducción propia).

A través de la óptima implementación del modelo pedagógico, la disciplina pasa a un segundo plano. La inteligencia es mejorable por medio del desarrollo de capacidades cada vez mayores y el modelo de persona y de ciudadano que se pretende formar es crítico, creador y constructivo.

A partir del siguiente esquema se representa cada uno de los componentes y elementos diferenciadores de nuestro modelo pedagógico Cisnerista mediante el cual se transformarán las prácticas educativas a partir del inicio del 2019 con la nueva visión que nos hemos trazado alcanzar en el 2030.

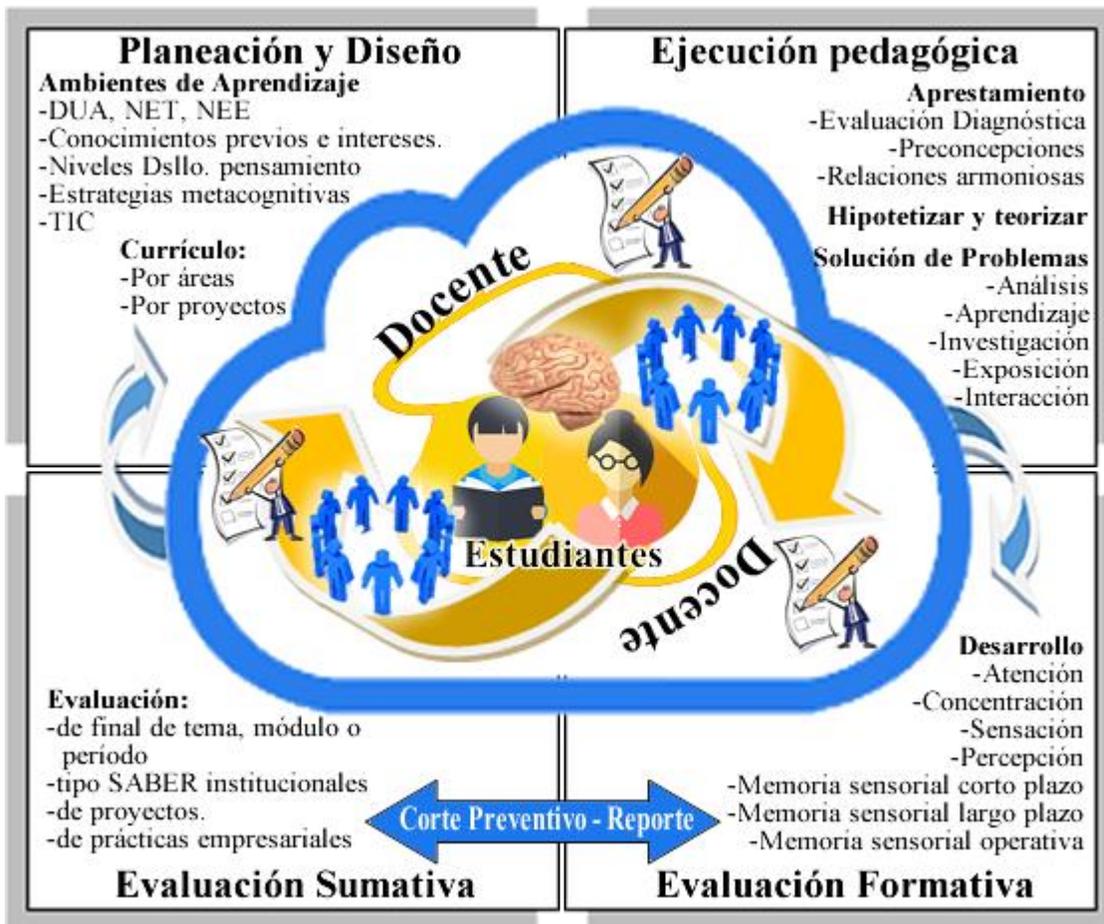


Figura 1. Modelo pedagógico Cisnerista: “Derribando barreras, labrando éxito”

El modelo pedagógico institucional está concebido desde el enfoque cognoscitivo. Con la puesta en marcha de este modelo orientador de los procesos formativos, la Institución Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros pretende que nuestros estudiantes desarrollen las habilidades de pensamiento necesarias para progresar y evolucionar secuencialmente a las etapas de desarrollo intelectual, que les permitan acceder a conocimientos cada vez más elaborados, de acuerdo con las necesidades y condiciones de cada uno.

Para ello, el aprendizaje se lleva a cabo mediante la relación de los actores docente y estudiante, quienes cumplen roles fundamentales en una dinámica de interacción en la que el maestro orienta a los estudiantes a desarrollar

aprendizajes por recepción significativa y a participar en actividades exploratorias.

En el desarrollo de la labor formativa, el papel del maestro es el de un facilitador de experiencias y ambientes que generen desequilibrio cognitivo, permitiendo el surgimiento y desarrollo de nuevas estructuras de conocimiento, las que a su vez sirven de estímulo para la apropiación de conocimientos y procesos mentales cada vez más complejos.

El docente es el artífice de un ambiente estimulante de experiencias que llevan a los estudiantes a realizar sus propios aprendizajes por descubrimiento y de esta manera acceder a las estructuras cognoscitivas de la etapa inmediatamente superior.

Por su parte, el estudiante se destaca por su carácter activo en la construcción de sus propios procesos de conocimiento y de desarrollo cognitivo, mediante la exploración de nuevas formas de resolver situaciones problemáticas, la asimilación de nuevos conocimientos con significados propios y la construcción y apropiación de nuevos conceptos en un ciclo de reconstrucción permanente.

El propósito que la Institución Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros busca con la implementación de este modelo orientador de los procesos educativos, es la formación de estudiantes capaces de comprender el mundo para integrarse a él de manera dinámica y constructiva. Por esta razón uno de los pilares esenciales es el aprendizaje en comunidades que les permite socializar, argumentar, investigar e interactuar con el maestro y sus compañeros, compartiendo responsabilidades y desarrollando la cooperación.

En el modelo pedagógico cognitivista, existen 4 momentos que determinan su funcionamiento en el aula:

Planeación y diseño.

En este espacio el docente diseña los ambientes de aprendizaje, mediados por los DUA, NET Y NEE. En la planeación del acto pedagógico, el docente tiene en cuenta los conocimientos previos e intereses de los estudiantes, crea estrategias y herramientas que permitan desarrollar niveles de pensamiento de acuerdo a las edades y etapas de los estudiantes.

Así mismo, desarrolla estrategias metacognitivas, resaltando la importancia de la propia experiencia y la manera como ésta genera una reconceptualización del aprendizaje de forma permanente a través de la cual el estudiante no sólo aprende, sino que aprende cómo aprende.

Emplea las TIC aumentando potencialmente el interés y la motivación de los estudiantes hacia las ciencias, facilitando la interacción entre estudiantes, docentes y la comunidad académica en general, y potenciando la autonomía, la iniciativa y la creatividad, aprovechando las ventajas de tener una formación que

gira entre ambientes presenciales y virtuales de aprendizaje.

Ejecución pedagógica.

En este momento el docente es un orientador y dinamizador del aprendizaje de sus estudiantes, partiendo de una evaluación diagnóstica que permita determinar el estado en que se encuentran los aprendices, conocer sus preconcepciones y saberes previos.

El acto pedagógico gira en torno a la generación de espacios y oportunidades en las que el estudiante pueda hipotetizar y teorizar, solucionar problemas y desarrollar las habilidades de pensamiento, mediante el análisis, la investigación, la exposición, la socialización y la interacción.

Evaluación formativa.

La evaluación en el modelo Pedagógico Cognitivo es de orden formativo; Flórez (2001) afirma que durante el ejercicio, el profesor capta sobre todo las posibles desviaciones del alumno en el proceso de descubrimiento previsto por él mismo, y que la evaluación más importante es la que hace el alumno mismo cuando, sumergido en sus pensamientos, organiza y confronta sus propias ideas y experiencias y las compara en un proceso de autorregulación no deliberado, que luego le permite pensar y reflexionar sobre un cuestionamiento inicial, -con lo cual el profesor suscita un conflicto cognitivo, un cuestionamiento radical- que lo catapulta a la búsqueda de conjeturas más consistentes, coherentes, comprensivas y útiles.

En otras palabras, la evaluación en este modelo pedagógico es dinámica, pues lo que se evalúa es el potencial de aprendizaje que se vuelve real gracias a la enseñanza, y a la interacción del alumno con aquellos que son más expertos que él. La evaluación permite detectar el grado de ayuda que requiere el alumno de parte del maestro para resolver el problema por cuenta propia.

La evaluación, promueve el desarrollo de capacidades como la atención, concentración, sensación, percepción, memoria sensorial a corto y largo plazo y memoria sensorial operativa. Por lo cual se promueve el análisis de la información adquirida a través de la percepción y de los diferentes órganos de los sentidos, para luego, ser comparada con la que se tiene en su memoria con el conocimiento previamente adquirido, de esta manera, el aprendizaje se vuelve más significativo toda vez que se están aplicando los conocimientos previos.

Evaluación sumativa.

Corresponde a la evaluación realizada al finalizar un tema, modulo o periodo para establecer el alcance de las competencias desarrolladas por los estudiantes. En la Institución Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros se evalúa a través de evaluaciones tipo SABER, evaluaciones de proyectos y evaluaciones de

prácticas empresariales.

Cabe resaltar que la evaluación es uno de los pilares fundamentales de nuestro proyecto educativo, por lo cual es permanente y continua y en el intermedio de cada periodo académico se realiza un corte donde docentes y estudiantes revisan el proceso alcanzado a la fecha identificando fortalezas y aspectos por mejorar con el fin de superarse en lo que resta del periodo. De este proceso surge un reporte que se comunica a los padres de familia en un ejercicio de responsabilidad compartida.

Este modelo contempla los últimos avances de la ciencia en materia de pedagogía, neurociencia y todo lo concerniente al desarrollo de los procesos cognitivos de los niños, donde la escuela velará porque escalone hacia niveles de pensamiento mayores y superiores, dentro de las condiciones del niños, del entorno y los ambientes de aprendizaje disponibles.

Los diseños de ambientes de aprendizaje serán competencias diferenciadoras de los docentes que implementarán para enfocar al estudiante en el centro del proceso, junto con los aprendizajes y sus fases, los procesos de socialización, la evaluación formativa permanente y las TIC.

4.14. PLAN DE ESTUDIO - PRIMARIA

Áreas: Art. 23 Ley 115 / 94	ASIGNATURAS	1°	2°	3°	4°	5°
Humanidades: Lengua Castellana	Gramática Española	2	2	2	2	2
	Técnicas de Comprensión Lectora	2	2	2	2	2
Humanidades: Lengua Extranjera (Inglés).	Inglés	2	2	2	2	2
Matemáticas.	Matemática	4	4	4	4	4
	Geometría	1	1	1	1	1
	Estadística	1	1	1	1	1
Ciencias Naturales y Educación Ambiental.	Ciencias Naturales	2	2	2	2	2
Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia.	Ciencias Sociales	2	2	2	2	2
	Cátedra de la Paz	1	1	1	1	1
Educación Ética y en Valores humanos.	Educación Ética y Valores.	1	1	1	1	1
Educación Artística.	Estética.	2	2	2	2	2
Educación Religiosa	Religión.	1	1	1	1	1
Educación Física, Recreación y Deporte.	Educación Física y Deporte (Convenio con practicantes de la Universidad del Atlántico).	2	2	2	2	2
Tecnología e informática.	Tecnología e Informática integrada con Emprendimiento y Lenguaje.	2	2	2	2	2
TOTAL		25	25	25	25	25

Ajustado Consejo Académico – Enero 14 de 2015.

PLAN DE ESTUDIO - SECUNDARIA¹⁰

AREAS DEL PLAN DE ESTUDIO (Art-23 Ley 115/1994)	ASIGNATURAS-MÓDULOS ARTICULACIÓN SENA	6° HS	7° HS	8° HS	9° HS	10° HS	11° HS
1. Humanidades: Lengua Castellana	Español (Gramática y producción textual). Lectura Crítica (Literatura, Ciencia y Fil.)	4	4	4	4	4	4
2. Humanidades: Lengua Extranjera.	Inglés (Grammar & Reading). Lab. de Inglés (Speaking & Listening)	4	4	4	4	4	4
3. Educación Religiosa	Religión.	1	1	1	1	0,5	0,5
4. Filosofía	Filosofía – Pensamiento Crítico.	-	-	-	-	2	2
5. C. Sociales Historia, Geografía Constitución. Política y Democracia.	Ciencias Sociales (Geografía. e Historia). Ciencias Económicas y Políticas (Globaliz). Cátedra de Afectividad y de la Paz. Constitución Política Colombiana. Cátedra Afrocolombiana. Cátedra Mokaná Cátedra de Educación Vial.	3	3	4 2	4 2	2	2
	Transversal ^(*)						
6. Educación Ética y en Valores	Ed. Ética en Valores y Dslllo. Humano.	1	1	1	1	0,5	0,5
7. Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Naturales Integradas	4	4				
	Biología.			2	2	2	2
	Química. Física.	2	2	2	2	2	2
8. Matemáticas	Matemáticas, Geometría y Estadística.	5	5	5	5	4	4
	Matemáticas Financieras					1	1
9. Ed.Física, Recreación y Dep	Educación Física (Cultura Física 1-2-3).	2	2	2	2	2	2
10. Educación Artística.	Educación Artística.	2	2	2	2	1	1
11. Tecnologías	Ciencia y Tecnología Comercial.	2	2	2	2	2	2
11. Técnicas	Fundamentos Comerciales	-	-	2	2	-	-
	Emprendimiento y Liderazgo Comercial					2	2
	Matemáticas comerciales					-	-
	Énfasis específico del curso con SENA					6	6
TOTAL...		30	30	35	35	37	37

¹⁰ Acuerdo de Consejo Directivo No. 034 de Diciembre 16 de 2011.

Mediante Acuerdo de Consejo Académico No. 018 – Avalado por el Consejo Directivo en Enero de 2016, se ajustó un ahora más a Matemáticas y a Estadística y Geometría, en el grado 10 y 11, igualmente se le agregó una hora más a Biología, reduciéndose Química a 2 horas y Física también a 2 horas.

PLAN DE ESTUDIO PARA BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA DE ADULTOS (NOCTURNO)

GRADOS ASIGNATURAS	ALFAB 1ER. CLEI B. PRIM	2° CLEI B. PRIM	3° CLEI B. SEC.	4° CLEI B. SEC.	5° CLEI EDUC. MEDIA	6° CLEI EDUC. MEDIA
1. Matemáticas.	4	4	4	4	4	4
2. Física	-	-	2	2	2	2
3. Química.	-	-	2	2	2	2
4. Biología	4	4	2	2	2	2
5. Ciencias Sociales.	3	3	2	2	-	-
6. Educación Ética y Religión	1	1	1	1	1	1
7. Filosofía.	-	-	-	-	2	2
8. Español. (Lectura crítica)	4	4	3	3	3	3
			1	1	1	1
9. Inglés.	2	2	2	2	2	2
10. Informática	2	2	1	1	1	1
Total Horas por Grupos de CLEI	20	20	20	20	20	20

El Plan de Estudio ha sido elaborado teniendo en cuenta la necesidad de asignación académica a docentes catedráticos para la Jornada Nocturna, “atendiendo las necesidades de aprendizaje y características de la población adulta”, al número de estudiantes por cada CLEI y al número de grupos de cada nivel educativo.

Nota: Las asignaturas de bachillerato de Ética y Religión, Lectura Crítica, Inglés e Informática, se desarrollarán en plataforma virtual con el propósito de flexibilizar el horario con entrada a las 6:30 p.m. y salida a las 9:30, y mejorar el nivel de formación, de frente con las tecnologías.

4.15. CURRÍCULO

El diseño del currículo por área, nivel y grado se presenta en los Proyectos Curriculares que forman parte integral del PEI. (Véase Documentos Proyectos Curriculares por Área). Igualmente, los proyectos curriculares transversales.

4.16. METODOLOGÍA

La metodología se especifica en cada uno de los proyectos curriculares por áreas, según la unidad de aprendizaje y ejes temáticos.

4.17. PROYECTOS PEDAGÓGICOS:

Los proyectos pedagógicos facilitan los aprendizajes significativos en todas las disciplinas, en los diversos grados y niveles, la aplicación de pedagogías activas y propias de los grupos y su aplicación a la vida diaria, no se limitan solo a conocimiento, sino que abarcan todos aquellos aspectos de formación y desarrollo de la persona y del grupo, las asignaturas deben complementar los proyectos pedagógicos, y estos le producen a los alumnos habilidades en cada área adquiridas durante el desarrollo de los proyectos pedagógicos.

1. Proyecto de Democracia: “UN CAMINO PARA CONSTRUIR LA PAZ”, – Correlación Ciencias Sociales.
2. Proyecto de Medio Ambiente PRAE – Correlación Ciencias Naturales.
3. Proyecto de Prensa Escolar – Correlación Humanidades.
4. Proyecto de Educación Sexual – Correlación Psicorientación.
5. Proyecto de uso racional del tiempo libre y recreación: “Prevención del consumo de drogas y sustancias psicoactivas” – Correlación Psicorientación, Artística y Educación Física.

Las temáticas de los proyectos son desarrolladas por todos los docentes en las distintas asignaturas, bajo los lineamientos del proyecto en sí y las áreas que los lideran.

El proyecto de Democracia busca formar líderes críticos, analíticos, con altas capacidades éticas y morales, capaces de transformar socioeconómicamente a nuestra región. El proyecto desarrolla una serie de actividades de sensibilización de competencias sociales en el tema de la Democracia que se someten a evaluación por el área de Ciencias Sociales permanentemente.

El proyecto de Medio Ambiente busca formar líderes comprometidos con la conservación del medio ambiente que sean capaces de transformar su entorno en un mejor hábitat. El proyecto desarrolla proyectos especiales con Colciencias y proyectos de aula enfocados a mejorar el entorno de la institución educativa, en

modificar los hábitos de correspondencia de los estudiantes con el entorno y el medio ambiente.

El proyecto de Prensa Escolar persigue fomentar en los estudiantes las distintas formas de expresión lingüísticas: competencias escritas, habilidades orales, escucha y de lectura. El proyecto desarrolla a nivel curricular el plan lector, en el que en cada grado, coordinado por el Jefe de Área de Humanidades, se determinan una serie de obras (mínimo 3 máximo 6) literarias correspondiente a los géneros a que apunta en cada grado los estándares y el proyecto curricular específico del área. También, desarrolla actividades como el Mes de las Letras, el periódico mural, los blogs en Internet, los grupos del Club de la Mujer y Hombre Cisnerista, entre otras.

El proyecto de Educación Sexual propende en alcanzar que los estudiantes respeten su propio cuerpo, que eleven el nivel de la autoestima, que liberen los tabúes existentes en torno a la sexualidad, preparándolos para una vida en donde la sexualidad sea administrada de manera responsable, en las edades responsables, bajo criterios del amor, en donde se obtenga el más alto aprecio y valor por la vida. Se trabaja de manera preventiva los riesgos de la sexualidad y se inculca en los estudiantes el valor de la dignidad, el ideal de la virginidad física y mental tanto en el hombre como en la mujer al llegar al matrimonio, se ejemplifican los casos no exitosos de frustración y fracaso por haberse prevenido los riesgos de las relaciones sexuales irresponsables. Este proyecto se articula con múltiples actividades que organizan las Secretarías de Salud del municipio y del Departamento.

El proyecto de Uso Racional del Tiempo Libre y Recreación: “prevención del Consumo de Drogas y Sustancias Psicoactivas”, pretende dar a conocer a los estudiantes los riesgos que a partir del inicio de consumo de alcohol de manera irresponsable conducen al consumo de las drogas. Se trabaja en un 100% la prevención desde la lúdica, enfocando los puntos de riesgo existentes en el municipio. Este último aspecto se asocia con el concepto de la resiliencia en los casos de aquellos niños que viven con padres que consumen drogas en el que el medio y los malos ejemplos puedan afectarle. El proyecto desarrolla una serie de actividades como obras de teatro, bailes, danzas y muchos otros tipos de expresiones artísticas.

Igualmente, se implementan 4 proyectos institucionales especiales:

- **Comunicación y Desarrollo Virtual.** Mediante el cual se planifica el crecimiento en materia de uso, apropiación de los medios y las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, TIC, así como su crecimiento a nivel de infraestructura y dimensión virtual.
- **Bilingüismo B1.** Proyecto mediante el cual se traza la ruta para la implementación del Bilingüismo desde la primería con la meta de graduar al 80% de la población con nivel mínimo B1
- **Por el Nivel A+.** Proyecto mediante el cual, con el apoyo de estrategias pedagógicas, estrategias de monitoreo y ajuste permanente del plan de

estudio, metodologías de enseñanza, entre otras, así como también con el apoyo de las tecnologías de aula virtual, equipos, tabletas, internet y demás, se propone alcanzar y mantener el nivel A+ en la clasificación de los planteles educativos que realiza el ICFES, como uno de los objetivos específicos formulado arriba en el presente proyecto.

- **Sana Metaconvivencia Cisnerista.** Proyecto mediante el cual se implementan estrategias pedagógicas para desarrollar en los estudiantes el Autocontrol a partir del aprendizaje de sus vivencias, así como también la resolución de conflictos.
- **Dirección de Grupo: “Las 6 virtudes de Toda persona Educada”.** Proyecto mediante el cual a través del cual desde las direcciones de grupo se trabajan actividades de aprendizaje dirigidas a fortalecer las virtudes de: Desarrollo de la comprensión, desarrollo de la imaginación, desarrollo del carácter fuerte, desarrollo del coraje, desarrollo de la humildad, desarrollo de la generosidad.

Este proyecto es dirigido por la Coordinación de Convivencia con la orientación y apoyo del rector y de todos los directores de grupo que ejecutan las actividades de aprendizaje a partir del diseño instruccional de cada actividad de aprendizaje para cada encuentro en la hora de dirección de grupo.

- **Ambientes de Aprendizaje enriquecidos por TIC para la comprensión lectora.** El proyecto enfoca el diseño de ambientes de aprendizaje enriquecidos con TIC para la comprensión lectora como estrategia para mejorar los desempeños académicos y sociales de los estudiantes. Con ello se tiene certeza de que las áreas de matemáticas, ciencias sociales, naturales y demás mejorarán en el desempeño de los estudiantes, efectivo a partir del 2019.
- **Clubes de Género para la promoción del liderazgo juvenil.** Este proyecto es liderado por el departamento de Psicorientación, con el apoyo de la rectoría, y consiste en establecer una organización juvenil liderada por una estudiante de grado 11 mujer y un estudiante de grado 11 hombre, quienes asumen la presidencia y con un grupo significativo de colaboradores, conforman distintos comités que trabajan en pos del programa de bienestar de la institución.

El objetivo principal del Club de la Mujer Cisnerista consiste en recuperar en la mujer su delicadeza en el actuar y en sus expresiones lingüísticas y modales, así como también resaltar el papel trascendental que ejerce la mujer en la sociedad. Nuestra institución reconoce honor especial a la psicoriendora Vera Judith Coley de Rocha, distinguida maestra de maestros que por más de 25 años lideró el club y quien fue la artífice de esta estrategia.

El objetivo principal del Club del Hombre Cisnerista es rescatar en los hombres el valor de la caballerosidad, de tal manera que se refleje en su

actuar, así como también erradicar los prejuicios de valor y el machismo contra el género opuesto, comúnmente presentes en nuestra sociedad.

4.18. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN A ESTUDIANTES (Decreto 1290/09) – SIE (SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN)¹¹.

4.18.1. Concepto y características de la evaluación de los estudiantes.

La evaluación de los estudiantes en la Institución Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros se concibe como el proceso sistemático y permanente que comprende la búsqueda y obtención de información de diversas fuentes acerca de la calidad del desempeño, desenvolvimiento social, avance, rendimiento o logro del estudiante y de la calidad de las estrategias empleadas por el docente, la organización y análisis de la información, la determinación de su importancia y pertinencia, de conformidad con los objetivos de formación que se esperan alcanzar, con el fin de tomar decisiones que orienten el aprendizaje y los esfuerzos de la gestión docente hacia estrategias de mejoramiento en la búsqueda y conservación de la excelencia académica.

Por lo tanto, la evaluación en los grados primero a undécimo será:

CONTINUA: Es decir, que se realizará en forma permanente haciendo un seguimiento al estudiante que permita observar el progreso y las dificultades que se presenten en el proceso de formación, con fines de mejoramiento continuo. La evaluación inicia al comienzo de cada año escolar, se proyecta a cada escenario institucional de la vida escolar, está presente al final de cada tema, unidad, período, clase o proceso.

INTEGRAL: Para ello se tendrán en cuenta todos los aspectos o dimensiones del desarrollo del estudiante en lo cognitivo, aptitudinal, actitudinal y valórico. Se aplicarán pruebas orales y escritas, para evidenciar el proceso de aprendizaje y organización del conocimiento, así como también las que permitan la consulta de textos, notas, solución de problemas y situaciones, ensayos, análisis, interpretación, proposición, conclusiones, y otras formas que los docentes consideren pertinentes y que independicen los resultados de factores relacionados solamente con simples recordaciones o memorización de palabras, nombres, fechas, datos, cifras, resultado final, sin tener en cuenta el proceso del ejercicio y que no se encuentren relacionadas con la constatación de conceptos y factores cognoscitivos.

La evaluación tendrá en cuenta la observación de comportamientos, actitudes, valores, aptitudes, desempeños cotidianos, conocimientos, y sobre todo las competencias, para lo cual se registrarán en detalle los desempeños esperados de los estudiantes. Igualmente, incluirá el diálogo con el estudiante, y padre de familia, como elemento de reflexión y análisis, para obtener información que complemente la obtenida en la observación y en las pruebas orales o escritas.

¹¹ Revisión No. 3 – Acuerdo de Consejo Directivo No. 033 de Enero 25 de 2012.

Se considerará como elemento clave formativo la autoevaluación por parte de los mismos estudiantes y la participación de los padres de familia en la evaluación de sus hijos a través de tareas formativas para realizar en casa, y sobre las que los padres evaluarán por escrito el cumplimiento de las mismas en los cuadernos de los estudiantes (sistema de control), así como también, la coevaluación entre los estudiantes, cuando se desarrollen pruebas escritas o conceptuales dentro del salón; y la heteroevaluación con los conversatorios en grupo, con la misma intención del diálogo, realizados entre el docente y el educando o un grupo de ellos.

La integralidad incluye a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, NEE, Necesidades Educativas Transitorias, NET, y/o con barreras para el aprendizaje, la participación y la interacción, por lo tanto, se les tendrá en cuenta al momento de evaluar los progresos en las habilidades sociales, talentos, su independencia y convivencia con los demás miembros de la comunidad educativa.

SISTEMÁTICA: La evaluación se realizará teniendo en cuenta los principios pedagógicos y su desarrollo guardará relación con los fines y objetivos de la educación, con la visión y misión del plantel, con los estándares de competencias de las diferentes áreas, con los logros, con los indicadores de logro, con los lineamientos curriculares o estructura científica de las áreas, con los contenidos, con los distintos énfasis, métodos y otros factores asociados al proceso de formación integral de los estudiantes contemplados en el Proyecto Educativo Institucional, PEI.

En el desarrollo de las clases el docente a través de pausas didácticas o pausas pedagógicas verificará que los estudiantes se hayan apropiado del aprendizaje a través del método semántico, el método analítico o cualquier otro que surta el efecto de estrategia cognitiva de evaluación que permita la apropiación de lo que se ve, se escucha o se observa, por lo que no continuará al siguiente punto o tema hasta tanto no tenga evidencias de aprendizaje y evidencia de apropiación del conocimiento y/o de las competencias que se estén desarrollando.

FLEXIBLE: La evaluación será flexible en el sentido de que, a criterio del docente, se enfocará en distintos tipos o modelos de evaluación y a distintos tipos de instrumentos de acuerdo a las consideraciones del momento. La evaluación debe posibilitar la aplicación de diferentes instrumentos y estrategias, teniendo en cuenta los distintos tipos y ritmos de aprendizaje, las inteligencias múltiples, y demás elementos característicos distintivos en los estudiantes; es decir, debe conducir a estructurar de manera flexible y no lineal el pensamiento de los estudiantes.

Se tendrán en cuenta los ritmos de desarrollo del estudiante en sus distintos aspectos de interés, edades, capacidades, ritmos de aprendizaje, dificultades, limitaciones de tipo afectivo, familiar, nutricional, entorno social, procedencias, entorno físico, discapacidad de cualquier índole, estilos propios, dando un manejo diferencial y especial según las problemáticas relevantes o diagnosticadas por profesionales especializados o detectadas en el aula de clases.

Para responder a las características individuales de los estudiantes en cualquiera de las situaciones arriba señaladas, se podrá requerir flexibilidad en:

- Formatos de evaluación.
- Contenido y extensión.
- Tiempo.
- Apoyos técnicos y tecnológicos.
- Apoyo pedagógico.

En el desarrollo de este principio, la institución podrá desarrollar de manera paralela y como soporte, programas especiales con los docentes de apoyo, psicorientadores y docentes específicos que permita adecuar el currículo a las distintas situaciones que se presenten, sin excluir al estudiante de su nivel y proceso escolar. Ejemplo de estos son las didácticas que aplica en primer grado: GEEMPA (Grupo de Estudio, Metodología de la Pesquisa, Investigación y Acción) y ALEXIMA (Al Éxito en las Matemáticas), y las metodologías apropiadas a partir del Programa Todos a Aprender, comúnmente conocido como PTA, o cualquier otro que el Consejo Académico en análisis conjunto determine como estrategia de modelo flexible aplicable en los casos identificados y caracterizados y que apunten a la adecuación curricular significativa, para solucionar los problemas específicos de cada caracterización.

ADAPTABLE: la evaluación se adecuará a las condiciones particulares de los estudiantes identificados con Necesidades Educativas Especiales, NEE, Necesidades Educativas Transitorias, NET, por situación de discapacidad o de barreras para el aprendizaje distintas que determinan una situación de vulnerabilidad que afectan de manera directa o indirecta el aprendizaje, la participación y la interacción. Para ello se partirá de una evaluación intrasujeto y de la determinación de qué evaluar, conllevando a la adecuación curricular con la cual se desarrollarán las asignaturas, temáticas o proyectos. La institución y el equipo docente, a través de los docentes de apoyo, rendirá diagnóstico de cada estudiante en situación de NEE o NET, suministrando el Plan Individual de Ajuste Razonable (PIAR), que contempla una descripción de cada estudiante y sus dificultades para el aprendizaje, así como una lista de alcance hasta dónde deben ser dosificadas las competencias, las actividades, así como las recomendaciones en el uso del discurso en el aula para con estos estudiantes, y las condiciones mínimas para la promoción al grado siguiente.

En atención a los lineamientos de los Diseños Universales de Aprendizaje, DUA, los docentes identificarán las características personales de sus estudiantes y en especial sus destrezas, posibilidades y limitaciones, para darles un trato justo y equitativo en las evaluaciones de acuerdo con la problemática detectada, ofreciéndole oportunidades múltiples para aprender de tal manera que puedan vivir una experiencia educativa enriquecida y con satisfacción personal por lo alcanzado.

ACUMULATIVA: La evaluación en el modelo pedagógico institucional y en el diseño curricular por procesos y competencias de la Institución Educativa Técnica

Comercial Francisco Javier Cisneros propenderá por ser incremental y acumulativa, por lo que en el diseño de las herramientas de evaluación se incluirán las competencias evaluadas en temas o períodos anteriores que se constituyen en fundamentos o bases del conocimiento, del saber, saber – hacer y del ser (preconceptos, pre-acciones y predisposiciones) para el alcance de las nuevas competencias.

INTERPRETATIVA: Se permitirá que los estudiantes comprendan el significado de los procesos y los resultados que obtienen, y junto con el docente, hagan reflexiones sobre los alcances y las fallas para establecer correctivos pedagógicos que le permitan avanzar en su desarrollo de manera normal.

Las evaluaciones y sus resultados deben ser lo más claros posible en su intención e interpretación de tal manera que no conlleve a conflictos entre docentes y estudiantes.

PARTICIPATIVA: Se involucra en la evaluación al estudiante, docente, padre de familia y otras instancias que aporten a mejorar cada vez más los métodos y retroalimenten el proceso, así como también se entenderá por participativa en la medida en que propenda porque sean los estudiantes quienes desarrollen proyectos colaborativos como trabajos en foros, mesas redonda, trabajos en grupo, debates, seminarios, exposiciones, prácticas de campo y de taller, abiertos a la comunidad, con el fin de que alcancen entre otras las competencias básicas de analizar, interpretar y proponer, así como también las específicas del SABER – SABER HACER y del SER, con la orientación y acompañamiento del docente.

Por la naturaleza participativa de los diferentes actores, la evaluación se caracterizará por integrar la heteroevaluación, en la cual la autoevaluación por parte de los estudiantes, la coevaluación de sus compañeros y padres de familia, y la evaluación formativa del docente, la evaluación institucional y las evaluaciones externas por parte del Estado, se constituyen en fuentes de un proceso secuencial participativo transparente.

FORMATIVA: Permite orientar y/o reorientar permanente y continuamente el desempeño, las actitudes, los valores, la convivencia, siempre con miras a obtener un mejoramiento continuo y cambio transformacional en los estudiantes. De igual manera, permite reorientar los procesos y metodologías educativas cuando se presenten indicios de reprobación, analizando las causas y buscando que las enseñanzas incidan en el comportamiento, actitudes y reflejo de los valores de los estudiantes en el aula, fuera del aula, en el hogar y en la comunidad en que se desenvuelve.

SUMATIVA: Equivale a la evaluación cuantitativa de competencias practicada de distintas maneras: estructuradas en preguntas tipo SABER, de respuesta única, de respuesta múltiple, abiertas, entrega de investigaciones con metodología de citación de autores en protección de derechos de autor, proyectos, prototipos, preguntas orales, exposiciones, entre otros. Este tipo de evaluación debe ser anunciada su fecha y hora con suficiente anticipación a 7 días y cada docente socializará de manera explícita los criterios de evaluación con sus respectivos pesos específicos de tal manera que los estudiantes tengan conocimiento de

antemano qué competencias genéricas y específicas les serán evaluadas. El valor total sumado de los pesos específicos de cada criterio se constituye en calificación a ser transferible a la planilla de calificaciones para cómputo junto con las demás tomadas, la autoevaluación y la heteroevaluación.

INCLUSIVA: Al ser la nuestra institución una institución inclusiva, en las aulas se atienden a los niños y jóvenes clasificados por su nivel educativo acreditado, bajo el criterio de igualdad psicosocial, sin discriminación o reclusión en aulas especiales permanentes por las desventajas de cualquier índole que puedan presentar y que se tipifican más adelante. En este sentido la evaluación permite, a través de la progresividad en los procesos, tener en cuenta las características personales, motivacionales, estilos y ritmos de aprendizaje, conocimientos previos, entendida esta característica como el proceso de socialización conjunta de todos los estudiantes en el mismo grado o grupo en el que han sido ubicados, para lo cual el docente debe realizar una adecuación en la que oriente la evaluación a valorar procesos, lo cual requiere de la recolección de información útil o significativa a lo largo de los mismos y el establecer como objetivo el mejorar o perfeccionar el proceso que se evalúa. Se propenderá por identificar o detectar en qué momento aparecen las dificultades o las situaciones que favorecen los aprendizajes, lo que conducirá a estar en mejores condiciones de tener actuaciones más ajustadas a lo que el estudiante requiere para lograr los objetivos educativos. Esta característica es particularmente importante por definir una regulación entre enseñar y aprender en referencia a los estudiantes: a) con necesidades educativas especiales, NEE, o con necesidades educativas transitorias, NET, b) en situación de desplazamiento forzoso, c) reinsertados del conflicto armado, d) campesinos, e) indígenas, f) de privación socio-económica, g) que vivan en zonas vulnerables identificadas como lugares de prostitución, de expendio y consumo de drogas, h) que procedan de hogares disfuncionales, i) hijos de padres no letrados, j) que presenten enfermedades crónicas tipo diabetes, asma, VIH, cáncer o que estén sometidos a prescripción médica especial que represente la vida como en casos de epilepsia y cualquier otro relacionado, k) extranjeros en condiciones de vulnerabilidad, entre otros. La práctica de la evaluación en una institución educativa inclusiva plantea que se ajuste y adecúe la acción educativa a las características individuales y colectivas del alumnado, por lo que los procesos de aprendizaje (cómo se aprende) y los rendimientos (qué se aprende) deberán estar estrechamente ligados.

Todas las áreas y en especial las áreas de Artística, Educación Física, de otras lenguas diferentes a Español y el Área Técnica tendrán en cuenta las condiciones particulares de los estudiantes en situación de discapacidad y/o de vulnerabilidad para adecuar la evaluación, la cual debe responder a la individualidad del estudiante para evitar discriminación al no reconocerle sus características personales.

La evaluación de los estudiantes en situación de discapacidad, vulnerabilidad, con barreras para el aprendizaje de tipo social, emocional, cognitivo y comunicativo (barreras para el aprendizaje, la participación y la interacción), se adecuará a los sistemas particulares de comunicación por ellos utilizados, tales como el Método

Braille, ábaco Braille, JAWS (programa de informática para ciegos), Lengua de Señas Colombiana, Sistemas aumentativos de comunicación, calculadoras para los estudiantes con discapacidad específica del aprendizaje que tengan afectado el cálculo numérico, evaluaciones orales en lugar de escritas para los estudiantes con discapacidad específica del aprendizaje, cuya competencia en lectoescritura sea inferior a su capacidad cognoscitiva, y evaluaciones escritas para los estudiantes que tengan problemas de comunicación verbal, originados entre otros por paladar hendido, labio leporino, cáncer de órganos fono articulatorios, miotonías, afasias, afonías, disfonías, lesiones motoras centrales, con déficit auditivo usuarios del castellano.

4.18.2. Sistema de evaluación por competencias y comprensión, SECC.

El modelo de la evaluación en la Institución Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros se fundamenta en el desarrollo de las competencias cognitivas, aptitudinales, actitudinales y valóricas, su aplicación, interiorización y uso adecuado por los estudiantes para el mejoramiento de su calidad de vida. El modelo diseñado por la Institución Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros ha sido denominado: “Sistema de Evaluación por Competencia y Comprensión”, SECC, por sus siglas, el cual se rige por las siguientes fases, elementos, procesos y procedimientos.

LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA O DE CARACTERIZACIÓN. Es el proceso de indagación y evaluación realizado por el docente que conlleva a la determinación de una caracterización inicial del estudiante, con el fin de determinar sus conocimientos previos y sus particularidades, y de un monitoreo de caracterización permanente para revisar su progreso con respecto a las competencias o indicadores de logros propuestos en el currículo. Esa evaluación se realiza, no con miras a la calificación del estado académico del estudiante como Superior, Alto, Básico o Bajo, sino con el propósito de que el mismo educando se haga consciente de sus limitaciones, las reconozca honestamente ante el docente y dedique esfuerzos de nivelación inmediatos. De esta forma, el docente, mediante la utilización de distintas estrategias flexibles, dentro de las que se concibe el aula virtual, puede hacer los ajustes respectivos en el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante, hasta garantizar que alcance las competencias requeridas del área o asignatura dentro del grupo.

El resultado de la evaluación formativa del primer período y de los demás, se constituye en la fuente para dirigir el proceso de superación de los logros no alcanzados por el educando, utilizando las estrategias arriba señaladas en la evaluación diagnóstica o de caracterización. Por tal razón, la evaluación diagnóstica o de caracterización no solamente tiene preeminencia en el momento de entrar en primer encuentro con los estudiantes por parte de los docentes, sino que es permanente al inicio de cada proceso, período o proyecto.

La evaluación diagnóstica que realiza el docente al iniciar el año lectivo, identificará la posible presencia de estudiantes en situación de discapacidad, NEE, NET, situación de vulnerabilidad y /o con barreras para el aprendizaje, la participación y la interacción, y reportará por escrito al docente de apoyo

pedagógico especializado, la población encontrada, para que posteriormente, una vez el estudiante haya sido evaluado de manera integral, se complemente esta caracterización con el del docente del grado/área, y de aquí, partirá la adecuación curricular significativa, y los apoyos particulares que el estudiante, el docente, la clase y la familia, precisen.

El objetivo del diagnóstico o caracterización pedagógica no es establecer categorías entre los estudiantes, sino orientar la toma de decisiones para que el estudiante se nivele a las competencias específicas del currículo que debe dominar y para que pueda desarrollar sus capacidades a través de una respuesta educativa adecuada y de calidad.

LA EVALUACIÓN FORMATIVA. La evaluación formativa es la realizada también por el docente de manera permanente, seguida a la diagnóstica y en la que se tiene en cuenta: el trabajo autónomo del estudiante; su participación, interés, creatividad, iniciativa y actitudes demostradas y asumidas respectivamente durante las clases y en cualquier escenario o espacio de aprendizaje que se disponga o programe; las habilidades y destrezas mostradas en la solución de ejercicios, problemas y talleres en el aula y fuera de ésta; su manera de interpretar y solucionar las situaciones problémicas y estudios de casos propuestos; su capacidad de razonamiento lógico y crítico; la forma en que utiliza los conocimientos y los recursos disponibles; las exposiciones y evaluaciones escritas; su participación en los debates realizados en clase; su compromiso para la realización de tareas y proyectos, su desenvolvimiento social y comunicativo; así como su interés y nivel de participación en la investigación aplicada y formativa.

Como su nombre lo indica, la evaluación formativa evalúa el proceso de formación y no los resultados puntuales (como en el caso de la evaluación sumativa), se favorece la capacidad de razonamiento lógico y crítico del estudiante y se promueve el valor pedagógico del error. “El valor pedagógico del error, es el único punto de partida viable para tomar conciencia de la necesidad de cambiar nuestros esquemas de conocimiento”. Esta estrategia posibilita que en las pruebas se pueda permitir la consulta de textos, notas y otros recursos que se consideren necesarios para independizar tales resultados de factores relacionados exclusivamente con la reproducción memorística.

En correspondencia con el modelo pedagógico institucional, los docentes tendrán en cuenta los preconceptos en el desarrollo de las clases para lo cual se podrán valer de talleres de preconceptos asignados con antelación a la fecha de la próxima clase para que los estudiantes los desarrollen el cual contenga actividades cognitivas, operativas y edificadoras, es decir, que contenga preguntas de tipo cognitivo, operativo y de explicación de los conocimientos. El taller de preconceptos puede contener tanto actividades de repaso como actividades de avance, para que a través del aprendizaje autónomo el estudiante vaya consultando sobre tópicos que no han sido tratados en clase todavía.

Dentro de la evaluación formativa se relacionará la CONVIVENCIA SOCIAL y la SOCIALIZACIÓN DE LOS VALORES, en las cuales se tendrá en cuenta el

desempeño social en el aula, con respecto a los pactos de aula de que trata el presente Acuerdo, el manual de convivencia y los valores institucionales del Proyecto Educativo Institucional; y en espacios fuera de ellos en el desarrollo de competencias del currículo oculto, entendiéndose éste como las enseñanzas que se imparten para la vida y que no se encuentran específicamente relacionadas en los diseños curriculares de las áreas y asignaturas, tales como el comportamiento en el auditorio, en los recreos, los modales al comer en el Restaurante, la reverencia al orar, entre otros. La socialización de los valores repercutirá de manera directa en la valoración de la convivencia, pero será un componente de formación y orientación individual de cada asignatura.

La evaluación formativa conducirá a establecer planes de mejoramiento como estrategia para mejorar en todo sentido. En ningún momento se permitirá utilizar la evaluación como castigo por presentación de conductas y situaciones de error en el desempeño social y en la socialización de los valores, como mecanismo de freno inmediato o amedrentamiento al estudiante, sin que haya habido un acercamiento, diálogo, orientación y asistencia profesional por parte del docente y los entes involucrados en el proceso.

AUTOEVALUACIÓN. Corresponde a la evaluación, justa y honesta, que se aplica el mismo estudiante a través de un análisis reflexivo del proceso, preliminarmente a través de un diagnóstico inicial, al igual que en el caso anterior, con miras a determinar los conocimientos previos que tiene al comenzar su proceso de formación, y posteriormente mediante un diagnóstico constante que le permitirá, con el apoyo institucional, reorientar las estrategias pedagógicas y metacognitivas que lo llevarán a alcanzar las competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales propuestas en el currículo. En otras palabras, la evaluación personal es un proceso de autoevaluación permanente del aprendizaje que, a partir del conocimiento previo de las competencias que debe desarrollar el estudiante, le facilita el autocontrol y reorientación de sus procesos metacognitivos y estrategias metodológicas que garantizan la adquisición de dichas competencias.

El éxito de la autoevaluación depende fundamentalmente del grado de motivación que el docente logre despertar en el estudiante hacia el SECC, así como también del nivel de compromiso para el mejoramiento que se establezca al realizar este proceso por parte del estudiante frente al docente y sus compañeros de aula. Para lograrlo, el docente debe concientizar que efectivamente el propósito del sistema y específicamente de la autoevaluación es verificar el nivel de desarrollo y apropiación de sus competencias y que, por lo tanto, una valoración negativa no busca reprobarlo, sino brindarle una nueva oportunidad de superar sus propias limitaciones con un compromiso firme de mejoramiento continuo.

Algunos estudiantes con NEE no podrán realizar la autoevaluación de su aprendizaje conforme a los parámetros del grupo, por lo que ésta deberá ser adecuada y/o asistida cuando se requiera.

COEVALUACIÓN. Consiste en la valoración, por parte de los demás estudiantes del grupo, del nivel de las competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales que, desde su perspectiva, consideran que han alcanzado sus

compañeros. Este criterio de evaluación ayuda a identificar fácilmente cuáles de los estudiantes están más comprometidos con su proceso de desarrollo de competencias; ya que cada uno de ellos, a través de la interacción constante con sus compañeros, puede dar fe del verdadero nivel en que se encuentran.

La coevaluación es, por lo tanto, un proceso de evaluación compartida que, a través de la opinión emitida por el compañero más cercano de cada estudiante, busca determinar su nivel académico, así como el compromiso y la dedicación que éste asume con una determinada área del conocimiento, tanto en las horas de clase como en la realización de actividades y tareas en tiempo libre, con el propósito de fortalecer las competencias genéricas y específicas que requiere en su proceso de formación.

LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL. Como su nombre lo indica, esta fase del proceso de evaluación, busca que la institución desarrolle un sistema global de evaluación de competencias, el cual estará orientado por la Coordinación Académica, mediante la aplicación de pruebas tipo SABER y PISA, en el momento pertinente, con el propósito de verificar que los diferentes grupos por grado, estén adquiriendo las competencias genéricas y específicas con los niveles de calidad que persigue la institución.

Los seis procesos evaluativos descritos con anterioridad se conjugan estratégicamente para promover y garantizar la operacionalización de acciones institucionales de formación y evaluación por competencias. Aplicar el conocimiento es distinto a usar ese conocimiento, ya que el usarlo es aplicarlo en el contexto de la propia vida del estudiante o en un contexto muy ligado a esto, para mejorar las condiciones de vida. Por lo anterior, la evaluación en la Institución Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros se proyectará al desarrollo del pensamiento para el procesamiento de la información, su aplicación en la solución de problemas y la toma de decisiones en el contexto de la vida cotidiana de los estudiantes y además tendrá en cuenta las estructuras de las pruebas nacionales e internacionales.

Al evaluar por procesos, competencias y comprensión se tendrá en cuenta que si en un primer corte se evalúa un determinado tipo de competencias adquiridas por el estudiante, en el segundo se deben evaluar las nuevas competencias sumadas a las competencias que se desarrollaron para el primero, en desarrollo de la memoria de corto plazo, de largo plazo, y la memoria operativa, y así sucesivamente hasta finalizar el período respectivo, siempre procurando que las situaciones planteadas en la evaluación permitan que el estudiante procese la información, es decir, que use las operaciones mentales de argumentar, proponer, interpretar, explicar, dar ejemplos, aplicar los conocimientos y usarlos en su contexto cotidiano, entre otros.

Desde este punto de vista, el SECC procura comprobar que efectivamente el estudiante está adquiriendo integralmente todas las competencias que requiere para alcanzar las calidades académicas y de mejoramiento de la calidad de vida propuestas por la institución. No obstante, al hacerlo con criterios regulativos e integrales, comprende que no todos los estudiantes aprenden al mismo ritmo, por

lo que el sistema, en su esencia misma, está diseñado para que aún aquellos estudiantes que, habiendo tenido dificultades de aprendizaje al comienzo, y alcancen las competencias al final del proceso, puedan ser promovidos al siguiente grado, previa verificación exhaustiva de dichas competencias por parte del docente responsable de la asignatura.

Para cumplir con este propósito, en el SECC se trabajarán 4 períodos académicos dentro del calendario escolar de cada año. No obstante, los porcentajes asignados a cada período se determinan en: 10% para el primero, 20% para el segundo, 20% para el tercero y 25% para el cuarto período y un 25% para un examen final, el cual se divide en dos, un examen semestral equivalente al 10% y un examen final con igual porcentaje. De esta forma, si un estudiante obtiene una nota de uno (1.0), definida en nuestro modelo como calificación mínima en cada corte para aquellos estudiantes que se les dificulte alcanzar los logros establecidos, por cualquier tipo de razón, en el supuesto caso de que alguno de ellos acumule dicha calificación en los tres primeros períodos, haciendo su máximo esfuerzo para adquirir las competencias al final del proceso, obteniendo una calificación de cinco (5.0) en el cuarto período y en el examen final acumulativo superaría la asignatura con una nota definitiva de tres (3.0).

Para garantizar una mayor objetividad del SECC se reglamentan los siguientes criterios generales de evaluación con sus respectivas ponderaciones:

PROCESOS EVALUATIVOS	Primer Período [10%]	Segundo Período [20%]	Examen Semestral [10%]	Tercer Período [20%]	Cuarto Período [25%]	Examen Final [15%]
Evaluación diagnóstica.	0%	-	-	-	-	-
Evaluación formativa en el aula	0%	0%	-	0%	0%	-
Evaluación formativa institucional	0%	0%	-	0%	0%	-
Evaluación sumativa	80%	80%	100%	80%	80%	100%
Autoevaluación.	10%	10%	-	10%	10%	-
Coevaluación.	10%	10%	-	10%	10%	-
Evaluación institucional.	0%	0%	100%	0%	0%	100%(*)
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

*Nota: Si la calificación del examen final es mayor a la del examen semestral, se computa como definitiva (25%) la última obtenida, demostrando mayor nivel de competencia desarrollado.

A nivel formativo se desarrollará una evaluación institucional en cada período, dos semanas antes de finalizar éste, y la solución de cada cuestionario será modelado en el aula por cada docente de las áreas básicas. El proceso de solución del cuestionario de las pruebas institucionales en el aula por los docentes persigue hacer caer en cuenta de manera reflexiva a los estudiantes de las formas, métodos y técnicas de análisis y respuesta, con el fin de desarrollar el pensamiento, fortalecer los procesos cognitivos y metacognitivos, y de aprender a partir del error. Semestralmente, se practicará prueba rigurosa que recogerá las

competencias estudiadas en el semestre y ésta será de tipo sumativo en los porcentajes establecidos en la tabla del modelo arriba presentado. El examen semestral y final se elaborará tipo SABER, evaluando las competencias acumuladas de la asignatura a lo largo del período lectivo transcurrido. Este examen es elaborado por la Coordinación Académica de la Institución para las asignaturas evaluadas por el ICFES en las pruebas externas. Las asignaturas de Educación Física, Educación Artística, Comerciales, Informática y Religión realizarán un examen semestral y final cuya estructura podrá ser un examen tipo SABER, pero preferiblemente evaluarán la elaboración y sustentación de proyectos organizados y evaluados por el mismo docente de la asignatura, quien deberá reportar la calificación total del examen semestral y final.

La evaluación propenderá por el mejoramiento permanente y continuo de los procesos institucionales y de todos sus actores: estudiantes, docentes, directivos docentes, funcionarios administrativos y egresados.

De manera preventiva, se programarán cortes a mitad de cada período académico, con el fin de realizar autoevaluación en el aula y citar a los padres para darles a conocer el desarrollo de sus hijos o acudidos en materia de avance en las asignaturas para conjuntamente familia – escuela, establecer estrategias que permitan retomar la ruta del éxito y evitar la pérdida o fracaso académico al terminar el período, el semestre o el año escolar.

Al finalizar cada período se dispondrá de una semana destinada exclusivamente para realizar actividades de refuerzo y nivelación de las competencias trabajadas dentro del período, para reevaluar la ponderación de las calificaciones realizadas con miras al mejoramiento continuo y al sistema general de la calidad. De igual manera al finalizar el primer semestre y al iniciar el segundo, se realizarán actividades de refuerzo que apunten a ubicar nuevamente en la ruta del estudio a los estudiantes después de las vacaciones y al éxito en el desempeño integral del tercer y cuarto período.

4.18.3. Criterios de aprobación.

Aprobarán el año lectivo todos los estudiantes regulados por el presente Sistema Institucional de Evaluación que obtengan una calificación definitiva igual o mayor de 3,0 (tres, cero) en la escala numérica de que trata el Artículo 9º del presente acuerdo o BÁSICA, ALTA o SUPERIOR en la escala cualitativa (Artículo 9º) en todas las áreas cursadas en el grado respectivo del plan de estudio.

Las asignaturas de Lengua Castellana y Lengua Extranjera – Inglés se computarán como áreas individuales dentro del grupo de áreas de Humanidades.

4.18.4. Proceso de nivelación.

El estudiante que repruebe al finalizar el año escolar UNA o DOS áreas, es decir, obtenga un desempeño final bajo o calificación definitiva menor a 3,0 (tres, cero), a pesar de las distintas fases de refuerzo y nivelación brindadas en cada período, deberá someterse a una última valoración de nivelación que la institución programará durante la última semana del calendario escolar. Una vez realizadas las evaluaciones de nivelación, se definirá si el estudiante aprobó el grado, al

aprobar ambas áreas, o si quedó aplazado, al aprobar de dos áreas, sólo una, o si reprobó el año escolar, al reprobado ambas nivelaciones a las que se le brindó la oportunidad de realizar. Los estudiantes que quedan aplazados con una nivelación pendiente de superar al inicio del período siguiente, se matricularan al año siguiente con condición de superar académicamente el área reprobada, para lo cual se debe comprometer a los padres de familia y a los estudiantes por escrito para que en el período de vacaciones procedan a reforzar con ayuda externa y a repasar los contenidos trabajados a lo largo del año en las asignaturas que conforman el área respectiva.

A petición expresa de los padres de familia, y siempre que medie una justificación de peso, como puede ser el traslado a otro país, ciudad, institución; se podrá definir la situación académica de los estudiantes en esta condición, programándoles el proceso de nivelación pendiente para el año siguiente, durante la última de desarrollo institucional final; para lo cual se debe dejar constancia en acta que si el estudiante pierde las evaluaciones de nivelación, reprueba el año; sin que haya derecho a reclamación para tener la misma oportunidad por segunda vez al iniciar el año escolar como se establece en el párrafo anterior.

En el caso de que el estudiante y el padre de familia manifiesten estar de acuerdo con que el estudiante repita el año lectivo, y determinen matricularle en el mismo grado antes de surtirse la fecha de la última nivelación final, la institución siempre les exhortará a que realicen el máximo esfuerzo por nivelar. De insistir los padres, se suscribirá un acta en el que quede expresada dicha decisión de manera unilateral y con base en el acta, se expedirá el INFORME FINAL DEFINITIVO y/o CONSTANCIA DE DESEMPEÑO del estudiante. Los padres o uno de ellos en representación de los dos, y el estudiante, si está presente; deberán firmar en calidad de aceptación esta acta de decisión de repetir el año inmediatamente cursado. Sólo así se podrá matricular a un estudiante a repetir un grado, cuando haya perdido una o dos áreas del plan de estudio vigente con anticipación a la fecha programada en enero como última oportunidad de nivelación.

Los directivos docentes responderán porque el proceso de nivelación se cumpla en los términos establecidos en el presente acuerdo de tal manera que se den las condiciones de presentación de los estudiantes desnivelados ante los docentes y que en las fechas establecidas se cumpla el proceso de nivelación por parte de los docentes correspondientes.

Si el estudiante en la última oportunidad de nivelación al iniciar el año escolar no aprueba las evaluaciones, se considera REPROBADO dicho grado, para lo cual la institución elaborará un INFORME FINAL DEFINITIVO y/o CONSTANCIA DE DESEMPEÑO, en el que se sentará la anotación de REPROBADO. El informe se constituye en el único documento con el cual se podrá matricular a repetir el grado el estudiante respectivo dentro de la misma institución y la Constancia de Desempeño es el único documento con el cual se podrá matricular a repetir el grado en otra institución educativa.

Los criterios de aprobación para estudiantes con NEE, NET, en situaciones de vulnerabilidad, y/o barreras para la participación, el aprendizaje y la interacción

serán los mismos de todos los estudiantes, pero flexibles y adaptados a la valoración de la evolución intrasujeto, de conformidad con las estrategias y recomendaciones de cada PIAR, así:

La evaluación y promoción tendrán carácter flexible y adecuado a las condiciones particulares de los estudiantes identificados con NEE, NET, por situación de discapacidad, vulnerabilidad o de barreras para el aprendizaje, descritos al definir la característica de la evaluación inclusiva en el presente acuerdo.

La evaluación corresponderá directamente con la adecuación de los logros trabajados durante el desarrollo de las asignaturas, por lo tanto, si los logros fueron adaptados significativamente, estos serán los que se evalúen y se registren en los informes de evaluación periódicos con su respectivas calificaciones numéricas y descripciones cualitativas; esto para los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales por situación de discapacidad, vulnerabilidad, o estudiantes identificados con barreras para el aprendizaje, la participación y la interacción. En el informe de calificaciones se registrará el logro adecuado y el logro estándar.

4.18.5. Promoción social hasta grado noveno.

La promoción social se realizará para aquellos estudiantes con limitación cognitiva (retardo mental, síndrome de Down, Síndrome de Asperger, autismo, discapacidad específica del aprendizaje, discapacidad comunicativa), asociada o no a discapacidad motora severa, con adecuación curricular significativa y que no hayan aprendido a leer ni a escribir, ni a manejar el código numérico, a pesar de los apoyos recibidos dentro y fuera de la Institución Educativa, y de la adecuación y flexibilidad curricular recibida hasta el grado noveno.

4.18.6. Promoción social en grados décimo y undécimo.

Si los estudiantes anteriormente mencionados, por sus características de personalidad, talentos en otras áreas, sus habilidades para la interacción social, continúan en la Institución Educativa, pero que por sus características individuales precisan de una adecuación significativa del currículo, y además no leen, ni escriben, ni manejan el cálculo numérico, no se les dará grado de bachiller, sino una certificación de que cursó asignaturas de bachillerato con adecuación curricular significativa por sus Necesidades Educativas Especiales.

4.18.7. Criterios de reprobación.

El estudiante que pierda tres o más áreas, REPRUEBA EL GRADO y deberá repetirlo, sin ningún tipo de ayuda de actividades de nivelación.

También, REPRUEBA EL GRADO el estudiante que acumule inasistencia al plantel en un 20% del registro de horas efectivamente conducidas durante el año escolar en una o más asignaturas, sin que medie excusa justificada y aceptada por el colegio a través del Consejo Académico y/o la Comisión de Evaluación y Promoción. La Institución Educativa llevará un registro estricto de la asistencia en cada asignatura.

Igualmente, reprueba el grado el estudiante que al finalizar el año lectivo haya perdido dos áreas y repruebe una o ambas áreas durante las actividades de

nivelación programadas en el mes de enero siguiente, antes de iniciar el período académico siguiente, como última oportunidad de nivelación.

Quien repruebe áreas por fallas injustificadas no adquiere el derecho de ser sometido al último proceso de nivelación fijado en el calendario académico dentro de la última semana del mes de enero para los grados de primero a décimo, y dentro de la última semana del calendario escolar en diciembre para el grado undécimo.

4.18.8. Promoción anticipada.

Las comisiones de evaluación y promoción de que trata el presente Acuerdo recomendarán ante el Consejo Directivo, la promoción anticipada de grado a grado, de los estudiantes que, en cualquier época del primer período del año lectivo en curso, demuestren persistentemente un desempeño superior en la adquisición de los indicadores y logros, y reúnan condiciones excepcionales de desarrollo cognitivo, actitudinal y procedimental entre otros, que los ubique en un nivel escolar superior al cursado.

Los docentes titulares de los grados, en el caso de la básica primaria, y los de las respectivas áreas en la básica secundaria y media, (excepto el grado 11^o que se debe cursar completo), aconsejarán a las comisiones la promoción de grado, de manera anticipada, de aquellos estudiantes con las características descritas anteriormente y aportarán las evidencias de desempeño respectivas.

La Comisión revisará el cumplimiento de las competencias básicas del grado a promover y si encuentra mérito para atender la solicitud hecha por los docentes al director de curso, se elaborará un acta de recomendación para el Consejo Directivo debidamente sustentada, con el fin de que éste máximo órgano colegiado analice y debata la propuesta y de ser positiva, profiera el acuerdo respectivo que legalice dicha situación, previa consulta y verificación de las evidencias y demás elementos acompañantes de la solicitud.

Al surtirse la promoción anticipada, se expedirán las evaluaciones finales del estudiante de cada área cursada, en el momento de producirse la promoción anticipada, y el original del acuerdo de Consejo Directivo respectivo reposará en el libro de calificaciones, además de entregarle al estudiante promovido una copia y remitir una copia a la Unidad de Archivo y Correspondencia de la institución.

Dentro de este mismo procedimiento se contempla la promoción a aquellos estudiantes que reprobaron el año anterior y que al repetir se observa haber superado las dificultades y haber adquirido las competencias específicas y genéricas de las áreas reprobadas.

4.18.9. Del examen único de nivelación.

La institución educativa brindará una oportunidad única de promoción a los estudiantes en los grados 6 a 9 que en el año lectivo anterior hayan reprobado el grado por razones distintas a inasistencia escolar, de conformidad con los parámetros establecidos en el presente acuerdo; para lo cual el beneficio deberá ser solicitado por los padres del estudiante durante la primera semana de clases

escolares. Será requisito primordial para la aprobación del examen único que el estudiante haya mantenido buena convivencia durante el año lectivo anterior, certificable por la oficina de Coordinación de Convivencia.

El examen único será diseñado tipo Prueba SABER, es decir, mediante la metodología basada en evidencia en las áreas que evalúa el ICFES, y cubrirá las siguientes disciplinas: Comprensión lectora, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales e Inglés, y cubrirá las competencias desarrolladas durante todo el año escolar. La institución elaborará un Acta de Promoción a quienes aprueben el Examen Único podrán, de la cual se registrará en la hoja de vida del estudiante.

4.18.10. Designación de un segundo evaluador.

Cuando por circunstancias excepcionales denunciadas, como acoso, discriminación religiosa, política, familiar, de raza, por discapacidad u otra, un docente repruebe en la evaluación de fin de año a un estudiante, la Comisión de Evaluación y Promoción conformará un Comité Social liderado por los psicorrientadores, el cual podrá recomendar al Rector la designación de un segundo evaluador de la misma área del plantel o de otro, para realizar la evaluación y valoración, la cual quedará como definitiva en el certificado en la parte correspondiente a “OBSERVACIONES”, ya que en la casilla del área reprobada, se escribirá el registro dado por el docente titular.

El docente asignado evaluará las competencias técnicas – específicas, más no las valóricas ni actitudinales; éstas seguirán siendo las que reporte el docente titular y se computarán en la planilla para obtener la calificación definitiva.

4.18.11. Graduación.

A los estudiantes que culminen satisfactoriamente el grado UNDÉCIMO de la Media Técnica en las jornadas diurnas, recibirán el título de BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL haciendo constar en el Diploma la modalidad o especialidad que adelantaron.

Por ningún motivo a los estudiantes del grado undécimo que al finalizar el año lectivo aprueben todas las áreas menos el área técnica comercial, se les otorgará grado de bachiller académico. La única forma de otorgar el título en las jornadas diurnas es que los estudiantes hayan aprobado la totalidad de las áreas y tengan todas las áreas de los años anteriores niveladas.

La institución educativa propenderá por resolver la situación de los estudiantes de grado undécimo durante las semanas previas a la fecha de graduación en el mes de noviembre, en los casos en que se presenten pérdidas de una o dos áreas al finalizar el año lectivo. Para lo cual durante la semana previa a la graduación desarrollará las actividades de nivelación de las áreas reprobadas y definirá la situación académica de los estudiantes en estas condiciones.

A los estudiantes que culminen satisfactoriamente el grado UNDÉCIMO, en la jornada nocturna, recibirán el título de BACHILLER ACADÉMICO.

4.18.12. Escala de valoración institucional y su equivalencia con la escala nacional.

Para efectos de la escala bimestral, se definen los siguientes parámetros de valoración:

Se evaluará en la escala numérica de 1 a 5, en unidades enteras de una sola cifra significativa decimal.

Esta escala numérica tendrá niveles de equivalencia con la escala nacional de desempeños cualitativos: Bajo, Básico, Alto y Superior; por lo tanto los informes académicos bimestrales se expedirán en dos columnas, una numérica y otra con el equivalente nacional, además de una breve descripción explicativa en lenguaje claro y comprensible para la comunidad educativa, sobre las fortalezas y dificultades que tuvieron los estudiantes en su desempeño integral durante este lapso de tiempo, con recomendaciones y estrategias para su mejoramiento.

La escala del informe final, se expedirá en el Informe Final Definitivo y en las Constancias de Desempeño, también en dos columnas; una numérica de 1 a 5 y la otra con el equivalente a la escala nacional en conceptos de desempeño: Bajo, Básico, Alto y Superior; de manera descriptiva, explicativa, en lenguaje objetivo y comprensible para la comunidad educativa.

El informe final definitivo se expedirá teniendo en cuenta la evaluación integral de formación del estudiante en cada área durante todo el año escolar, los porcentajes acumulados y observando que al finalizar el grado se hayan alcanzado los logros, competencias y estándares propuestos para todo el año en el PEI, y de conformidad con la ponderación alcanzada en los distintos procesos evaluativos descritos en el modelo SECC de que trata Artículo 3° del presente Acuerdo de Consejo Directivo.

La escala de equivalencia cualitativa y numérica de valoración del plantel será la siguiente:

- Desempeño Superior	4,5 a 5
- Desempeño Alto	3,8 a 4,4
- Desempeño Básico	3 a 3,7
- Desempeño Bajo	1 a 2,9

La Convivencia Social será evaluada de manera formativa e integral dentro de cada asignatura y su reporte será valorativo en las observaciones para los estudiantes que requieran mejora para superar sus deficiencias. No se reportará la convivencia con calificación en ninguna escala ni cuantitativa ni cualitativa.

En las constancias de desempeño para efectos externos de movilidad o para trámites administrativos diferentes no se reportarán calificaciones ni observaciones de la Convivencia Social, atendiendo que la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994 en su artículo 23, no la establece como área obligatoria ni fundamental dentro del plan de estudio y en todo sentido la Institución Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros da prelación al derecho de la favorabilidad del estudiante y a la conservación del buen nombre como política de inclusión. Para todos los efectos la evaluación de la convivencia es el proceso de

mejoramiento continuo que consiste en la modelación del desempeño, actuación y desenvolvimiento de los estudiantes como entes sociales en aras de garantizar la sana convivencia social y alcanzar el perfil del estudiante definido en el PEI.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO CON VALORACIÓN SUPERIOR. En este nivel se ubica el estudiante que demuestra un conocimiento superior de la información pertinente a la asignatura y un dominio superior de conceptos y principios relacionados directa e indirectamente; selecciona, aplica y usa información, conceptos y principios pertinentes en una amplia variedad de contextos. Analiza y evalúa datos cuantitativos y/o cualitativos al nivel correspondiente. Construye explicaciones detalladas de fenómenos complejos y realiza predicciones adecuadas. Resuelve la mayoría de los problemas cuantitativos y/o cualitativos con eficiencia y habilidad. Se comunica de modo lógico y conciso, empleando terminología y convenciones adecuadas. Muestra perspicacia y originalidad.

El estudiante demuestra, de un modo muy coherente, habilidades personales, perseverancia y responsabilidad en una amplia variedad de actividades de aprendizaje. Manifiesta competencia en un gran número de técnicas de investigación, prestando considerable atención a su desempeño académico y es totalmente capaz de trabajar independientemente.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO CON VALORACIÓN ALTO. En este nivel se ubica al estudiante que demuestra un conocimiento amplio de la información de la asignatura y una alta comprensión de conceptos y principios, de acuerdo con el nivel; selecciona y aplica información, conceptos y principios pertinentes en la mayoría de los contextos y los utiliza en su contexto propio. Analiza y evalúa datos cuantitativos y/o cualitativos con un alto nivel de competencia. Construye explicaciones de fenómenos complejos y realiza predicciones adecuadas. Resuelve problemas básicos conocidos, nuevos o difíciles. Se comunica eficazmente empleando la terminología y convenciones adecuadas. Usualmente, exhibe creatividad y originalidad.

El estudiante demuestra habilidades personales, perseverancia y responsabilidad en una amplia gama de actividades de aprendizaje. Presta atención a su desempeño académico y, por lo general, es capaz de trabajar independientemente.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO CON VALORACIÓN BÁSICO. Se ubica en este nivel al estudiante que muestra un conocimiento razonable de la información pertinente a la asignatura, aunque con algunas limitaciones. Manifiesta una comprensión adecuada de la mayoría de los conceptos y principios básicos, pero posee una capacidad limitada para aplicarlos y usarlos. Demuestra alguna capacidad de análisis o evaluación de datos cuantitativos o cualitativos. Resuelve algunos problemas básicos de rutina, pero posee una capacidad limitada para hacer frente a situaciones nuevas o difíciles. Se comunica adecuadamente, sin embargo, sus respuestas pueden carecer de claridad e incluir algún material repetitivo o irrelevante.

El estudiante demuestra habilidades personales, perseverancia y responsabilidad en una gama de actividades de aprendizaje, aunque exhibe cierta inconsistencia

en estos y en los aspectos actitudinales. Muestra competencia, prestando cierta atención a su desempeño académico, mas, en alguna medida, requiere que se le supervise de cerca.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO CON VALORACIÓN BAJO. Se ubica dentro de este nivel de valoración al estudiante que recuerda fragmentos de la información relacionada con la asignatura o no recuerda ninguna información, exhibe muy poca o nula comprensión de conceptos o principios. Esporádica o escasamente demuestra habilidades personales, perseverancia o responsabilidad en las actividades de aprendizaje. Manifiesta muy baja competencia y refleja poco interés en los aspectos actitudinales evaluados. Por lo general, no presta atención a su desempeño académico y necesita una supervisión constante. Su actuación está en el nivel mínimo del requerimiento de su curso.

Asimismo, presenta la evaluación, trabajo, tarea, laboratorio, y demás actividades en blanco, sin ningún desarrollo. No presenta la evaluación estando dentro de las instalaciones del colegio. No responde a las exigencias requeridas para el nivel que cursa. Es sorprendido haciendo fraude. No entrega la evaluación en la clase. Es ausentista.

4.18.13. Reprobación de áreas.

Los estudiantes tendrán la evaluación de desempeño Bajo cuando no alcancen el 60% de los logros previstos para el área dentro del período o al finalizar el año escolar, caso en el cual se considera reprobada dicha área y tendrán que realizar actividades de nivelación para el caso de una o dos áreas reprobadas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4º, parágrafo 2, del presente acuerdo.

Con tres áreas con desempeño Bajo se considera reprobado el grado el cual deberá repetirse en su totalidad, de conformidad con lo establecido en el Artículo 5º, del presente acuerdo.

De conformidad con el Artículo 5º del presente acuerdo, quienes acumulen dentro del año escolar un porcentaje igual o superior al 20% de inasistencia a las clases efectivamente desarrolladas del calendario escolar, reprobarán esas áreas, sin oportunidad de ser sometido al último proceso de nivelación fijado en el calendario para los grados de primero a décimo y para el grado undécimo en especial. Quien presente esta condición deberá repetir el año por haber reprobado una asignatura o más por inasistencia injustificada, valorada por el Consejo Académico y/o la respectiva Comisión de Evaluación y Promoción.

4.18.14. Estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.

En todas las evaluaciones parciales o totales que se haga a los estudiantes se tendrán en cuenta los procesos de aula de la siguiente manera:

Se definirán los logros específicos de la disciplina y los Indicadores de cada área en el respectivo grado, teniendo en cuenta los fines del sistema educativo, objetivos por niveles y ciclos, visión y misión de la institución, estándares básicos de competencias y los lineamientos curriculares.

En todo sentido y de manera permanente a lo largo de todo el año lectivo se evaluarán en los estudiantes los siguientes aspectos:

Actitudinales:

- 1) La responsabilidad y compromiso.
- 2) La Superación.
- 3) La asistencia puntual a la escuela y a las clases.
- 4) La presentación personal del estudiante (aseo, uniforme, corte de cabello, accesorios y demás elementos, de conformidad con el Manual de Convivencia de la institución).
- 5) La participación activa en las diferentes actividades programadas en la institución.
- 6) El orden del estudiante en su lugar de trabajo o dentro de la escuela.
- 7) El comportamiento en clase.
- 8) El manejo de un vocabulario adecuado y enriquecido.
- 9) La organización de los cuadernos.
- 10) La actualización de los portafolios de evidencias de actividades específicas del área, para los grados décimo y undécimo.
- 11) El cuidado de muebles y bienes de la escuela.

Valóricos:

La Institución Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros en su PEI se identifica con 7 valores universales, de los cuales en todos los períodos se evaluará la Responsabilidad, el Compromiso y el Respeto, y en cada período se trabajará y evaluará uno de los 4 restantes, así:

- 1) Primer Período: La Tolerancia.
- 2) Segundo período: La Solidaridad.
- 3) Tercer período: La Honestidad.
- 4) Cuarto período: La Tenacidad.

De igual manera, el valor de la Solidaridad Cognitiva, entendida ésta como la forma en que los estudiantes comparten el conocimiento, las habilidades y actitudes unos con los otros, sin que exista egoísmo entre ellos.

De Convivencia:

1. **La responsabilidad.** Manifestada en el cumplimiento de las tareas y asignaciones dentro y fuera de la institución, en la conservación de los útiles, materiales, desarrollo de proyectos, puntualidad y asistencia.
2. **Desarrollo de valores.** Entendido como las actitudes positivas que faciliten el desarrollo de los procesos educativos, manifestadas en la disciplina personal y grupal, la presentación y participación en actos comunitarios, la vivencia de los valores, entre otros. Este indicador se evaluará con mayor énfasis y como complemento en la asignatura de ÉTICA Y VALORES teniendo en cuenta los propuestos por la institución en cada año.

Además de estos logros y criterios académicos, al comienzo del año y de cada período, los docentes de cada asignatura socializarán con los estudiantes y padres de familia los logros académicos en una actividad que se denominará **pactos de aula**, en la que se plasmarán los logros sociales, actitudinales y valóricos a tener en cuenta diferentes a los trazados en el presente acuerdo de Consejo Directivo que el docente o el estudiante consideren importante trabajar, tal como el mantener apagado durante las clases aparatos electrónicos como celulares, Ipods, Mp3, Mp4, así como el uso de cámaras electrónicas, vídeo cámaras y cualquier otra tecnología o elemento que interfiera en la atención y motivación de la clase, mientras no se utilice con fines pedagógicos.

Cada docente llevará un registro de los pactos de aula concertados con cada grupo y los hará conocer del Director de Grupo respectivo para que en la primera reunión convocada de Elección de los Representantes de los Padres por cada curso sean informados de los pactos. En esta reunión se formulará la pregunta: ¿Qué compromisos va a asumir durante este período para que sus hijos cumplan con lo pactado? ¿Qué compromisos asumirán como padres en lo académico, en lo actitudinal, en lo valórico y en lo convivencial, para que sus hijos cumplan con los pactos de aula? De dicha reunión se levanta un acta, que se constituye en el **pacto de los padres**, la cual se dará a conocer copia a cada docente que imparte asignaturas en el grupo.

Los pactos deben ser firmados por el Director de Grupo, los docentes de las asignaturas, los estudiantes y los padres de familia.

- Se ubicarán las distintas actividades y formas de evaluar a los estudiantes a lo largo del desarrollo del área, de tal forma que tengan correspondencia con los indicadores, los logros y las competencias fijadas para los períodos y para todo el año escolar.
- Se observará el trabajo de los estudiantes al desarrollar las actividades, tareas, ensayos, exámenes, comportamientos, aptitudes, valores, desempeño personal y social, y otros que incidan en su formación integral.
- Cada docente elaborará los juicios valorativos que, de acuerdo con la naturaleza de su área, deben demostrar en su desempeño los estudiantes,

determinando los niveles, circunstancias internas y externas, limitaciones o facilidades para alcanzarlos.

- Finalmente se tomarán las decisiones que permitan a todos los estudiantes alcanzar los más altos niveles de indicadores, logros y competencias y que les permita su promoción a los grados superiores del Sistema Educativo, plasmadas en las escalas valorativas numéricas y conceptuales descritas anteriormente.

Durante el período, cada asignatura realizará mínimo dos autoevaluaciones que no impliquen mayor tiempo, por lo que los estudiantes deben traer diligenciada la matriz de Autoevaluación FEM (Fallas, Éxitos y Mejoramiento), la cual contiene los criterios concertados. El Mejoramiento que resulte del análisis de la matriz se convierte en compromiso frente a las fallas o éxitos.

En la Institución Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros se dará prelación al trabajo en equipo como una estrategia de evaluación y comprensión, en donde el aprendizaje recíproco, cooperativo y colaborativo juegan un papel importante en el desarrollo comunicativo y social de los estudiantes, permitiéndoles asumir roles y ejecutar transposiciones didácticas al explicarse unos a otros a su modo.

Siendo la Afectividad la base de la educación en el modelo pedagógico institucional, el docente será un integrante más del equipo y sus relaciones con los estudiantes serán cordiales, afectuosas y amistosas para que en su acto pedagógico reine el buen trato y la camaradería que despierta sentimientos de trabajo solidario, curiosidad por el conocimiento, interés en el estudio y la investigación y se desarrollen emociones y sentimientos positivos en los estudiantes, lo cual hará el trabajo más placentero y garantizará que los estudiantes retribuyan a sus profesores la misma actitud que les ofrecen.

4.18.15. Del registro escolar y de las constancias de desempeño

La institución implementará un registro escolar que se ajuste a la estructura legal y normativa del Decreto 1290 de 2009, en el cual reposará el historial académico de cada estudiante en y a partir del cual se extraerá la información necesaria para la emisión de los informes periódicos y de las constancias de desempeño. Este registro se compondrá de:

- Datos de identificación de los o las estudiantes.
- El informe de las valoraciones por cada grado.
- Resultados de los procesos de evaluación adelantados.
- Las novedades que surjan de la evaluación, en especial las que se desprendan de la aplicación de las estrategias de apoyo.

Las Constancias de Desempeño serán el documento que la institución educativa expedirá para certificar el desempeño de cada estudiante durante un año escolar, conteniendo como mínimo los resultados de los informes periódicos con su equivalencia a la escala nacional de valoración. La Constancia de Desempeño

informará claramente si el educando aprobó o no el grado que se encontraba cursando.

4.18.16. Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños.

Dentro de las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños, la institución ha priorizado las siguientes:

- Identificar las limitaciones y destrezas de los estudiantes para adecuar el diseño curricular a la realidad del colegio y de la comunidad educativa.
- Realizar reuniones con las Comisiones de evaluación y promoción, con mayor periodicidad, especialmente cuando se presenten deficiencias notorias de aprendizaje en algún grado o área, para que con la participación de estudiantes y padres de familia se busquen alternativas de solución y mejoramiento.
- Realizar visitas domiciliarias a los estudiantes que presenten problemas y sus padres no acudan a recibir los informes de evaluación periódicos o las citaciones que la institución les haya comunicado en más de dos ocasiones.
- Designar estudiantes monitores que tengan buen rendimiento académico y personal, para ayudar a los que tengan dificultades, con el fin de ayudarles a superarlas en las jornadas contrarias; ayuda que pueden prestar en el colegio o en las casas de los mismos estudiantes.
- Realizar actividades de nivelación para estudiantes con desempeños bajos o regulares en los momentos que el docente considere oportuno, distintas a las fechas establecidas en el calendario escolar.

Como la evaluación es un proceso continuo y permanente, los docentes realizarán distintas acciones de seguimiento con los estudiantes al finalizar cada clase, tema, unidad o período, actividades como: pruebas escritas, ensayos, conversatorios, diálogos personales o grupales, exposiciones, tareas, prácticas de campo o de taller, ejercicios de afianzamiento y de profundización, tareas formativas de aplicación práctica para desarrollar en la casa, y propenderán por mantener un contacto directo con los padres de familia para comprometerlos y responsabilizarlos en el proceso formativo de sus hijos.

4.18.17. Procedimiento para el ingreso e inducción a la vida escolar de estudiantes procedentes de otras instituciones educativas.

La institución por su misión y políticas de inclusión y flexibilidad admitirá a estudiantes provenientes de otras instituciones. Para ello, la institución dentro de su programa de inducción a la vida escolar establecerá un programa especial de adaptación del estudiante al nuevo sistema de evaluación institucional.

De igual manera, al proceder de instituciones que no imparten formación técnica comercial, la institución presentará a los estudiantes y a sus padres en el momento de la entrevista, un programa de nivelación con las temáticas, logros y

competencias en las asignaturas comerciales que el estudiante debe desarrollar con apoyo externo. El estudiante es admitido y de manera automática es sometido a un programa de transición y adaptación en las asignaturas comerciales hasta que domine en un nivel mínimo básico las competencias específicas del currículo correspondiente. Se establece para estos casos como límite máximo del período de transición, un semestre escolar o el equivalente a 4 meses de actividades académicas continuas. Las temáticas, logros y competencias comunicadas a los estudiantes en esta condición serán evaluados por los docentes de la institución una vez finalizado el período de transición.

De igual manera, como ayuda extra, la institución incluirá en el proceso de formación de los estudiantes en este tipo de condición, tutorías especiales presenciales y virtuales por parte de los docentes del área técnica comercial para que los estudiantes nivelen los conocimientos y competencias en el menor tiempo posible.

Durante el proceso del semestre o 4 meses de actividad académica denominado período de transición de los estudiantes provenientes de instituciones educativas de naturaleza distinta a la comercial, el estudiante no será sometido a las evaluaciones regulares de los períodos en el área comercial, sin embargo, deberá asistir a todas las clases programadas. Una vez finalizado el proceso, la calificación total que obtenga en la evaluación inicial se distribuirá en los períodos anteriores desarrollados de manera uniforme, es decir, la misma calificación en cada uno de los períodos.

Cada uno de estos procesos se documentará por escrito y formarán parte del sistema de evidencias de la evaluación del estudiante. En el acta de compromiso suscrita con los padres de familia para los casos de nivelación, deberá quedar claramente establecido que la nivelación del estudiante es un proceso compartido en el cual los padres se deben comprometer a brindarle al máximo la ayuda que requieran los estudiantes para su nivelación. De igual manera, la institución educativa pondrá a disposición todos los recursos con los que cuente para que el estudiante alcance su nivelación en el mínimo tiempo posible. Si en el seguimiento de un semestre o de los 4 meses de actividades académicas continuas, el estudiante no alcanza a nivelar las competencias necesarias para su continuación en el proceso de formación técnica comercial, la institución reportará la calificación promedio obtenida y la distribuirá en los períodos desarrollados, quedando el estudiante sometido en pleno a lo establecido por el presente acuerdo en todo lo referente al proceso de nivelación de asignaturas perdidas durante el año lectivo. Es decir, el estudiante es un estudiante regular normal con períodos perdidos en el área técnica, y con la posibilidad aún de nivelar en los períodos subsiguientes o en los establecidos por calendario académico.

El procedimiento anterior aplica, de igual manera, en las asignaturas distintas a las comerciales para los estudiantes que ingresen a la institución provenientes de otras localidades y que en el año no hayan cursado estudios por distintas índoles de situaciones presentadas (que pueden ser por condición de vulnerabilidad o no), o que hayan cursado, pero presenten una franja prolongada desde el retiro y la solicitud de ingreso, y no cuenten con valoraciones de períodos anteriores o

presenten valoraciones incompletas por las inasistencias en el período de movilización, para lo cual la institución dispondrá en las distintas asignaturas un plan de nivelación, acompañado de un compromiso de los padres sentado en acta. En esta condición, el estudiante es sometido a las valoraciones en las distintas áreas en fechas acordadas con los padres y los docentes. Para todos los efectos, se evaluará el ingreso de un estudiante con la posibilidad de nivelar siempre y cuando el año lectivo no haya superado el 20% del tiempo efectivo de clases del calendario escolar o el tiempo de desvinculación de la institución anterior y la solicitud de ingreso no haya superado un 20% en tiempo efectivo de clase del calendario escolar. En los casos de recibirse un estudiante en esta condición que presente un porcentaje superior al 20%, será admitido en calidad de **MATRICULADO CON FALLAS SUPERIOR AL 20%**, lo cual le define de entrada la pérdida del grado actual, sin embargo, dentro del año lectivo escolar el estudiante propenderá por adaptarse al proceso educativo social, reforzar sus competencias y prepararse para cursar el grado al que está habilitado al año siguiente, con posibilidad de ser promovido anticipadamente de manera inmediata. En todo caso, también, dependiendo si la edad del niño o joven es superior a los 13 años de edad, se le podrá ofrecer un programa de adaptación flexible en la jornada nocturna en el que se le presentarán las oportunidades para que desarrolle el grado respectivo y pueda avanzar en su proceso de formación a los grados siguientes.

Con esto se busca darle un espacio educativo al estudiante, sobre todo a los menores de edad, mayores de 13 años, como prevención para que esté vinculado y socializado con sus compañeros de igual edad cronológica y de pensamiento y no esté desocupado en casa o dedicado a actividades para las cuales no esté preparado, siempre y cuando sus padres se muestren de acuerdo y firmen un acta en calidad de aprobación de su situación especial de matrícula. Se establece como parámetro el 20% de que trata el presente acuerdo como indicador paralelo al porcentaje máximo de ausencia a la escuela y fallas injustificadas en una asignatura de un estudiante que determina la pérdida automática de la asignatura, sin oportunidad de nivelación, y de pérdida del grado respectivo. Si el estudiante aprovecha al máximo el proceso de formación, se constituye en candidato exclusivo a ser promovido al matricularse al año siguiente y de ser nivelado dentro del primer período escolar, para continuar con su grupo de compañeros de misma edad cronológica y de pensamiento.

Para todos los efectos legales el estudiante en esta condición goza de los mismos derechos de los demás estudiantes y la institución registrará su matrícula en el SIMAT, señalando las causas justificadas de su registro tardío.

En el caso de recibir un estudiante dentro del año escolar, proveniente o no de institución técnica comercial, la institución homologará en el plan de estudio vigente las calificaciones en términos porcentuales que el estudiante presente a través de las constancias de desempeño, las incluirá en el sistema institucional y aplicará el programa de inducción a la vida escolar específico a esos estudiantes a través del departamento de Psicorientación.

En los casos en que los estudiantes al ingresar no presenten documentación de desempeños académicos de años anteriores por razones de desplazamiento o por proceder de otro país, la institución procederá a evaluar su nivel de desempeño de acuerdo con la información de años cursados que éste o sus padres reporten y las equivalencias existentes a nivel nacional e internacional; para ello se sentará en un acta el resultado de esta evaluación, estableciendo claramente el grado para el cual el estudiante está preparado para continuar sus estudios.

De igual manera, al recibir estudiantes provenientes de otros países que presenten sus certificados de desempeño anteriores, la institución estudiará el caso de acuerdo con las equivalencias y los procedimientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, ubicará al estudiante en el nivel siguiente respectivo equivalente en nuestro sistema educativo y procederá a homologar las calificaciones al plan de estudio vigente dentro del sistema de información institucional. Asimismo, se diseñará un plan de nivelación en las asignaturas observadas dentro del análisis de homologación que podrán ser en el área comercial y en el área de las ciencias sociales en lo relacionado con el estudio del país: Colombia y su organización socio-política, cultural y económica, así como también el área de Lengua Castellana, en los casos de proceder de países no hispanohablantes.

Para matricular a un estudiante procedente de otra institución educativa deberá presentar como documento además de los reglamentarios, la Constancia de Desempeño expedida por la institución en donde defina expresamente si aprobó o reprobó el año escolar anterior, salvo las situaciones específicas por circunstancia de desplazamiento forzoso y otras situaciones de vulnerabilidad explicadas arriba y sustentadas en actos administrativos.

4.18.18. Estrategias de fortalecimiento en materia de bilingüismo.

La institución en el 2010 inicia el programa piloto de bilingüismo, para lo cual se ha revisado y adaptado el currículo del área de lengua extranjera - inglés y de asignaturas como artística, religión, ciencias sociales para ser enseñado de manera bilingüe, iniciando en el grado primero en el 2010 y avanzando progresivamente año tras año. En la definición e implementación de esta política articulada con los programas bandera del plan decenal del Ministerio de Educación Nacional, la institución con el fin de dar los primeros resultados de impacto, implementará de manera flexible un programa de fortalecimiento a los estudiantes de los grados NOVENO, DÉCIMO Y UNDÉCIMO para alcanzar los máximos niveles de desempeño en las competencias del idioma inglés en el nivel B1, de conformidad con el Marco Común Europeo para la enseñanza de la lengua inglesa, dentro de la evaluación que realiza el ICFES denominadas pruebas SABER 11.

Este programa se basará en ambientes de aprendizaje virtuales con el SENA, con nuestra plataforma tecnológica institucional y con refuerzos y proyectos especiales en convenio con ONG's internacionales en las que voluntarios nativos de países de habla inglesa se incorporarán de manera activa a la institución para el trabajo directo con los estudiantes y la comunidad educativa en general.

4.18.19. Estrategias pedagógicas de refuerzo y apoyo para estudiantes con bajo desempeño académico.

La institución propenderá por implementar módulos en aula virtual para ayudar a los estudiantes con bajos niveles de desempeño durante las vacaciones, para lo cual un equipo especial administrativo se encargará del proceso de planeación y seguimiento de los avances.

4.18.20. Estrategias pedagógicas y administrativas para nivelación de estudiantes en condiciones de extraedad.

La Institución Educativa en el año 2015 mediante Acuerdo de Consejo Académico No. 017 y Acuerdo de Consejo Directivo No. 009 adaptó la implementación, como medida transitoria, en la jornada diurna de los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) como oferta de formación flexible para los estudiantes de la institución que presentan condición de extraedad con relación a los grados en los cuales están cursando.

Los CLEI son una medida transitoria de nivelación de la población estudiantil de la institución con el fin de sincronizar la edad cronológica con la edad estudiantil de acuerdo con el perfil de ingreso de los estudiantes. El Departamento de Psicorientación y la Oficina de Apoyo a la Inclusión velarán porque el estudiantado nuevo que ingresa cumpla con los perfiles del estudiante Cisnerista y entre ellos se tendrá en cuenta que encajen dentro de las edades promedio que el Ministerio de Educación Nacional establece para los distintos ciclos y grados.

4.18.21. Perfil de ingreso de estudiantes nuevos a la institución.

El perfil de ingreso de los estudiantes Cisneristas se define a continuación:

Ingreso a PREESCOLAR:

1. Tener cumplidos 5 años de edad o que cumplan los cinco años de edad antes del 31 de marzo del año escolar a cursar.
2. Haber iniciado el proceso de habilidades psico-motoras.

Ingreso a PRIMER GRADO:

1. Haber cursado y aprobado el grado de Transición.
2. No ser menor de 6 años ni mayor de 8.

Ingreso a SEGUNDO GRADO:

1. Leer de manera fluida las grafías propuestas en un texto y comprender el sentido del mismo.

2. Tener la edad reglamentaria entre 7 y 9 años.

Ingreso a TERCER GRADO:

1. Copiar las grafías de manera precisa y tomar dictados de palabras y frases, interpretando su significado.
2. Dominio de las operaciones básicas de suma y resta.
3. Tener la edad reglamentaria entre 8 y 9 años.

Ingreso a CUARTO GRADO:

1. Leer de manera comprensiva un texto, identificando información propuesta en el mismo e infiriendo datos implícitos en él.
2. Tomar dictados de manera fluida y redactar textos a partir de una lectura con caligrafía clara y ortografía correcta.
3. Dominio de las Tablas de Multiplicar, de las operaciones básicas de Suma, Resta y Multiplicación.
4. Dominio de la ubicación espacial y reconocimiento de las figuras geométricas.
5. Tener la edad reglamentaria entre 9 y 10 años.
6. Identificación y dominio de expresiones básicas del idioma inglés.

Ingreso a QUINTO GRADO:

1. Leer de manera comprensiva un texto, identificando información propuesta en el mismo e infiriendo datos implícitos en él.
2. Tomar dictados de manera fluida y redactar textos a partir de una lectura con caligrafía clara y ortografía correcta.
3. Dominio de las Tablas de Multiplicar, de las operaciones básicas de Suma, Resta, Multiplicación y División.
4. Dominio de la ubicación espacial y reconocimiento de las figuras geométricas.
5. Reconocimiento del territorio local y regional y ubicación dentro del marco de la historia de los grandes acontecimientos mundiales y nacionales.
6. Tener la edad reglamentaria entre 10 y 11 años.
7. Identificación y dominio de expresiones básicas del idioma inglés.

A partir del año 2017 los aspirantes a ingresar al Bachillerato en la Institución Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros deberán presentar una

prueba clasificatoria de ingreso, en la que se demuestre el nivel de dominio de las competencias descritas en cada perfil de ingreso.

Ingreso a SEXTO GRADO:

1. Leer de manera comprensiva, interpretativa y argumentativa un texto narrativo y expositivo.
2. Redactar un texto narrativo y expositivo, haciendo buen uso de la ortografía y puntuación.
3. Dominio de las Tablas de Multiplicar, de las operaciones básicas de Suma, Resta, Multiplicación, División, así como dominio de las operaciones con fracciones propias e impropias, y su representación espacial.
4. Dominio de la ubicación espacial, reconocimiento de las figuras geométricas y dominio de las operaciones de conversión de medidas de longitud.
5. Conocimiento del vocabulario básico de inglés en el nivel preA tal como animales, profesiones, objetos de la casa, lugares de la ciudad, partes del cuerpo, vestidos, partes de la casa, entre otros.
6. Reconocimiento del territorio local y regional y ubicación dentro del marco de la historia de los grandes acontecimientos mundiales y nacionales.
7. Tener la edad reglamentaria entre 11 y 12 años.

Ingreso a SEPTIMO GRADO:

1. Leer de manera comprensiva, interpretativa y argumentativa un texto narrativo y expositivo.
2. Redactar un texto narrativo y expositivo, haciendo buen uso de la ortografía y puntuación.
3. Dominio de las Tablas de Multiplicar, de las operaciones básicas de Suma, Resta, Multiplicación, División, así como dominio de las operaciones con fracciones propias e impropias, y su representación espacial. Dominio de las unidades de medición de área y volumen, así como el cálculo de sus equivalencias.
4. Dominio de la ubicación espacial y reconocimiento de las figuras geométricas, así como el cálculo de área y volumen y dominio de las operaciones de conversión de medidas de longitud.
5. Interpretación de tablas y gráficos estadísticos.
6. Conocimiento del vocabulario básico de inglés en el nivel preA tal como animales, profesiones, objetos de la casa, lugares de la ciudad, partes del cuerpo, vestidos, partes de la casa, así como dominio de las estructuras del verbo "To be", presente continuo con Be + "Ing", de las estructuras There is, There are y las preposiciones de lugar.

7. Reconocimiento del territorio local y regional y ubicación dentro del marco de la historia de los grandes acontecimientos mundiales y nacionales.
8. Tener conocimientos básicos en el manejo de la tabla periódica de los elementos.
9. Tener la edad reglamentaria entre 12 y 13 años.

Ingreso a OCTAVO GRADO:

1. Leer de manera comprensiva, interpretativa y argumentativa un texto narrativo y expositivo.
2. Redactar un texto narrativo y expositivo, haciendo buen uso de la ortografía y puntuación.
3. Dominio en la elaboración de textos utilizando las tecnologías de información.
4. Dominio de las Tablas de Multiplicar, de las operaciones básicas de Suma, Resta, Multiplicación, División, así como dominio de las operaciones con fracciones propias e impropias, y su representación espacial. Dominio de las unidades de medición de área y volumen, así como el cálculo de sus equivalencias. Planteamiento de problemas de conteo y razonamiento matemático.
5. Dominio de la ubicación espacial y reconocimiento de las figuras geométricas, así como el cálculo de área y volumen y dominio de las operaciones de conversión de medidas de longitud.
6. Interpretación de tablas y gráficos estadísticos.
7. Conocimiento del vocabulario básico de inglés en el nivel A1, así como dominio de las estructuras del verbo "To be", presente continuo con Be e "Ing", de las estructuras There is, There are, preposiciones de lugar, uso de auxiliares Have y Can.
8. Reconocimiento del territorio local y regional y ubicación dentro del marco de la historia de los grandes acontecimientos mundiales y nacionales.
9. Mostrar interés y motivación por el área comercial, para lo cual se aplicará un test vocacional.
10. Tener conocimientos básicos en el manejo de la tabla periódica de los elementos.
11. Tener la edad reglamentaria entre 13 y 14 años.

Ingreso a NOVENO GRADO:

1. Leer de manera comprensiva, interpretativa, argumentativa y propositiva diferentes tipos de textos.

2. Redactar diferentes tipos de textos, haciendo buen uso de la ortografía, puntuación y marcadores textuales.
3. Dominio en la elaboración de ensayos de opinión utilizando las tecnologías de información.
4. Dominio de las Tablas de Multiplicar, de las operaciones básicas de Suma, Resta, Multiplicación, División, así como dominio de las operaciones con fracciones propias e impropias, y su representación espacial. Dominio de las unidades de medición de área y volumen, así como el cálculo de sus equivalencias. Planteamiento de problemas algebraicos con una, dos y tres variables, de conteo y razonamiento matemático.
5. Dominio de la ubicación espacial y reconocimiento de las figuras geométricas, así como el cálculo de área y volumen, trazado en el plano cartesiano y dominio de las operaciones de conversión de medidas de longitud.
6. Interpretación de tablas y gráficos estadísticos.
7. Conocimiento del vocabulario básico de inglés en el nivel A1, así como dominio de las estructuras del verbo "To be", presente continuo con Be e "Ing", de las estructuras There is, There are, preposiciones de lugar, uso de auxiliares Have, Can, modales: could, would, should, comparativos y superlativos.
8. Reconocimiento del territorio geopolítico actual y de la historia universal desde la edad antigua hasta el Siglo XX.
9. Tener conocimientos básicos en el manejo de la tabla periódica de los elementos.
10. Mostrar interés y motivación por el área comercial, para lo cual se aplicará un test vocacional.
11. Tener la edad reglamentaria entre 14 y 15 años.

Ingreso a DECIMO GRADO:

1. Dominio de la lectura con un nivel de comprensión superior y con sentido crítico por argumentar y desarrollar preguntas sobre la lectura, identificando los distintos tipos de textos y comprendiendo la función de los signos de puntuación, marcadores textuales, conjunciones y figuras retóricas.
2. Dominio en la elaboración de textos de longitud mediana, formales y comerciales, haciendo uso de las tecnologías de información. Ensayos de opinión, crónicas, textos narrativos, argumentativos, descriptivos y explicativos.
3. Dominio de las Tablas de Multiplicar, de las operaciones básicas de Suma, Resta, Multiplicación, División, así como dominio de las operaciones con fracciones propias e impropias, y su representación espacial. Dominio de las unidades de medición de área y volumen, así como el cálculo de sus

equivalencias. Planteamiento de problemas algebraicos con una, dos y tres variables, de conteo y razonamiento matemático.

4. Dominio de la ubicación espacial y reconocimiento de las figuras geométricas, así como el cálculo de área y volumen y trazado en el plano cartesiano y dominio de las operaciones de conversión de medidas de longitud.
5. Interpretación de tablas y gráficos estadísticos, así como dominio de promedios y medidas de tendencia central.
6. Conocimiento del vocabulario básico de inglés en el nivel A1, así como dominio de las estructuras del verbo "To be", presente continuo con Be e "Ing", de las estructuras There is, There are, preposiciones de lugar, uso de auxiliares Have, Can, modales: could, would, should, comparativos y superlativos, voz activa y pasiva. Dominio de todos los verbos en presente, pasado y participio pasado (regulares e irregulares).
7. Reconocimiento del territorio geopolítico actual y de la historia universal desde la edad antigua hasta el Siglo XX, los fenómenos de la primera y segunda guerra mundial, la guerra fría, la perestroika, el posmodernismo y el neoliberalismo.
8. Dominar los conceptos de formación de las principales funciones químicas.
9. Mostrar interés y motivación por el área comercial, para lo cual se aplicará un test vocacional.
10. Tener la edad reglamentaria entre 15 y 16 años.

Ingreso a UNDECIMO GRADO:

1. Proceder de institución educativa Técnica Comercial con programa afín a los ofertados en la institución, en donde haya cupo disponible. En caso de no provenir, deberá pasar el examen de ingreso reglamentario y sostener un compromiso mediado con la familia para nivelar las competencias del grado décimo en el área comercial de acuerdo a comunicación en acta escrita que emita la institución educativa para suplirse con ayuda de docentes externos provistos por la familia dentro del primer período del año lectivo a cursar.
2. Dominio de la lectura con un nivel de comprensión superior y con sentido crítico por argumentar y desarrollar preguntas sobre la lectura, identificando los distintos tipos de textos y comprendiendo la función de los signos de puntuación, marcadores textuales, conjunciones y figuras retóricas.
3. Dominio en la elaboración de textos de longitud mediana, formales y comerciales, haciendo uso de las tecnologías de información. Ensayos de opinión, crónicas, textos narrativos, argumentativos, descriptivos y explicativos.

4. Dominio de las Tablas de Multiplicar, de las operaciones básicas de Suma, Resta, Multiplicación, División, así como dominio de las operaciones con fracciones propias e impropias, y su representación espacial. Dominio de las unidades de medición de área y volumen, así como el cálculo de sus equivalencias. Planteamiento de problemas algebraicos con una, dos y tres variables, de conteo y razonamiento matemático.
5. Dominio de la ubicación espacial y reconocimiento de las figuras geométricas, así como el cálculo de área y volumen y trazado en el plano cartesiano y dominio de las operaciones de conversión de medidas de longitud.
6. Dominio de los Teoremas de Pitágoras, Thales, Seno, Coseno y su representación gráfica.
7. Interpretación de tablas y gráficos estadísticos así como dominio de promedios y medidas de tendencia central.
8. Conocimiento del vocabulario básico de inglés en el nivel A1, así como dominio de las estructuras del verbo "To be", presente continuo con Be e "Ing", de las estructuras There is, There are, preposiciones de lugar, uso de auxiliares Have, Can, modales: could, would, should, comparativos y superlativos, voz activa y pasiva. Dominio de todos los verbos en presente, pasado y participio pasado (regulares e irregulares).
9. Reconocimiento del territorio geopolítico actual y de la historia universal desde la edad antigua hasta el Siglo XX, los fenómenos de la primera y segunda guerra mundial, la guerra fría, la perestroika, el posmodernismo y el neoliberalismo.
10. Tener dominio en el desarrollo de las reacciones y ecuaciones químicas.
11. Mostrar interés y motivación por el área comercial, para lo cual se aplicará un test vocacional.
12. Tener la edad reglamentaria entre 16 y 18 años.

4.18.22. Acciones de cumplimiento del presente sistema de evaluación y promoción por parte de los directivos y docentes

Para garantizar el cumplimiento de lo establecido en este ACUERDO, cualquier miembro del Consejo Directivo, del Consejo Académico, del Consejo Estudiantil, de la Asociación o Asamblea de Padres de Familia, del Consejo de Padres, Coordinadores, psicorientadores, docentes de apoyo, Jefes de Áreas y Directores de Grupo, estarán atentos, para que estas pautas sean conocidas y divulgadas ante toda la Comunidad Educativa, para cuando detecten alguna irregularidad, se puedan dirigir en primera instancia a las Comisiones de Evaluación y Promoción, al Consejo Directivo o a la respectiva Secretaría de Educación.

Para apoyar las actividades de evaluación y promoción, se crean las siguientes Comisiones de Evaluación y Promoción de los estudiantes:

- Una comisión para los grados 1 a 3.
- Una comisión para los grados 4 y 5.
- Una comisión para los grados 6 a 9.
- Una comisión para los grados 10 y 11.

Estas comisiones se integran con representantes de los docentes, padres de familia y estudiantes, así:

El Rector, o en quien éste delegue, quien lo presidirá.

Los Coordinadores.

Los psicorientadores.

Los docentes de apoyo pedagógico.

Tres (3) Representantes de los docentes.

Tres (3) padres de familia.

Un (1) estudiante de cada grado.

Serán funciones de las Comisiones de Evaluación y Promoción las siguientes:

- Convocar a reuniones generales de docentes o por áreas, para analizar y proponer políticas, métodos y tendencias actuales en los procesos de evaluación en el aula.
- Orientar a los docentes para revisar las prácticas pedagógicas y evaluativas, que permitan superar los indicadores y logros a los estudiantes que tengan dificultades en su obtención.
- Analizar situaciones relevantes de desempeños bajos, en áreas o grados donde sea persistente la reprobación, para recomendar a los docentes, estudiantes y padres de familia, correctivos necesarios para superarlos.
- Analizar y recomendar sobre situaciones de promoción anticipada, para estudiantes sobresalientes que demuestren capacidades excepcionales, o para la promoción ordinaria de estudiantes con discapacidades notorias.
- Servir de instancia para decidir sobre aplicaciones que puedan presentar los estudiantes, padres de familia o docentes, que consideren se haya violado algún derecho en el proceso de evaluación, y recomendar la designación de un segundo evaluador en casos excepcionales.
- Verificar y controlar que los directivos y docentes cumplan con lo establecido en el sistema institucional de evaluación definido en el presente Acuerdo.
- Analizar la promoción o no de estudiantes con necesidades educativas especiales, NEE, para lo cual elaborará un acta donde se defina la promoción o no al grado siguiente, teniendo presente la valoración intrasujeto (habilidades, potencialidades, necesidades, etapa de maduración y edad cronológica).

- Otras que determina la institución a través del PEI.
- Darse su propio reglamento.

El Rector, en conjunto con los directivos docentes coordinadores, realizará periódicamente la actividad de evaluación denominada FOCUS GROUP con los estudiantes, padres de familia y docentes. Esto con el fin de identificar el cumplimiento de cada uno de los elementos contemplados en el presente acuerdo y establecer un plan de mejoramiento interno y a partir de la identificación de situaciones no contempladas dentro del modelo, incorporarlas haciendo uso de las instancias respectivas como son: debate en el Consejo Académico, socialización de las propuestas a los estudiantes y padres de familia, puesta en común de las aportaciones y revisión, corrección, elaboración de la propuesta final al Consejo Directivo y aval último de parte del Consejo Directivo para ser realizada la modificación en el PEI, previa aprobación final de la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico.

Los Focus Group serán estrategias de evaluación al mismo Sistema de Evaluación Institucional, y a todos sus actores con el objeto de determinar el nivel de implementación y el reflejo de cada uno de los principios y elementos contemplados en el proceso de evaluación de los estudiantes de primero a undécimo grado, enfocado al mejoramiento continuo.

4.18.23. Periodicidad en entrega de informe a los estudiantes y padres de familia.

Durante el año lectivo se entregarán a los estudiantes y padres de familia cuatro informes con los juicios valorativos derivados de la evaluación, con referencia a cuatro (4) períodos de igual duración correspondientes a cada bimestre del año escolar y un informe de valoración final en las siguientes fechas:

Informe del primer período : Durante las primeras dos semanas del mes de Abril.

Informe del segundo período : Durante las dos últimas semanas del mes de Junio.

Informe del tercer período : Durante las dos primeras semanas del mes de Octubre.

Informe del cuarto período : Durante las dos últimas semanas del mes de Noviembre. (Verbal).

Los directores de grupo citarán a los padres de familia para informar a quiénes les corresponde realizar actividades de nivelación.

Informe de valoración final : Durante las dos primeras semanas del mes de Diciembre.

Finalizado cada período, y previo al cómputo de las distintas valoraciones que deberán tenerse en cuenta integralmente, los docentes de cada grado se reunirán para retroalimentarse mutuamente con respecto al desempeño de cada uno de los estudiantes.

Los informes evaluativos serán escritos, descriptivos, explicativos, objetivos y en un lenguaje claro y accesible a la comunidad, con dos escalas valorativas, una numérica y otra con la escala Nacional.

Los informes académicos para estudiantes en situación de vulnerabilidad para los cuales se les aplican estrategias pedagógicas flexibles y de evaluación

consistentes en adecuaciones curriculares específicas, se realizarán de manera descriptiva y para aquellos estudiantes que tengan adecuaciones en algunos logros; si éstos son significativos, se especificará el logro adecuado y se pondrá también el logro del grado estándar de la asignatura.

Los informes descriptivos finales especificarán si el estudiante con Necesidades Educativas Especiales, NEE, o en condiciones de vulnerabilidad de las descritas en el presente documento, es promovido o no al grado siguiente.

Al finalizar el año lectivo, se entregará el quinto (5^o) informe que será el final, el cual incluye la evaluación integral del estudiante en su desempeño académico, personal y social.

Las evaluaciones de las clases, unidades, trabajos, tareas, se entregan a los estudiantes en la semana siguiente a la realización de las mismas, y conocerán previamente a la entrega de los informes bimestrales, el resultado final del bimestre, para las respectivas reclamaciones ante las instancias establecidas en el plantel, antes de ser pasadas a los boletines informativos.

4.18.24. Estructura de los informes de los estudiantes.

Los informes que se entregarán a los estudiantes cada bimestre y el informe final definitivo, contendrán los nombres y apellidos e identificación de los mismos, relacionarán las áreas cursadas en cada grado con la intensidad horaria semanal de cada una y total del grado.

En dos columnas se escribe, en una la evaluación numérica de uno (1) a cinco (5). En la siguiente columna, se relaciona la evaluación de desempeño de conformidad con las equivalencias descritas en el Artículo 9° del presente Acuerdo, y a continuación una descripción objetiva y explicativa, sobre las fortalezas y debilidades demostradas en el período o año evaluados, referida a los indicadores, logros y competencias alcanzados. Al finalizar el informe, se ubican unos renglones con el término "OBSERVACIONES", en el cual se describe el comportamiento general demostrado por el estudiante en su proceso formativo y ético durante el período o año descrito, con sus aspectos sobresalientes o deficientes y las recomendaciones para su mejoramiento.

Los informes periódicos de evaluación se entregan en papel membreteado del colegio con el término de "INFORME PARCIAL DE DESEMPEÑO" y son firmados por el Rector del Establecimiento o por quien éste delegue y por los directores de grupo respectivos. Las actas de desempeño se entregan también en papel membreteado del colegio con el término de "ACTA DE DESEMPEÑO" y es firmada solamente por el Rector o por quien éste delegue.

4.18.25. Instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamos sobre evaluación y promoción.

Los estudiantes y padres de familia que consideren se haya cometido alguna injusticia o violación al debido proceso, presentarán por escrito solicitudes respetuosas a las siguientes instancias del plantel, para que sean atendidos sus reclamos:

- Al Docente en el aula, quien deberá atender de manera inmediata la petición haciendo la revisión de los documentos correspondientes y, si es necesario, la corrección de notas de trabajos, exámenes y demás evaluaciones. Las reclamaciones se harán de manera personal cuando el estudiante lo solicite o cuando sea el padre de familia o acudiente, dentro de los horarios de atención de padres y serán resueltas de manera inmediata o en el término de un día cuando el material a revisar no esté a disposición del docente en el momento del reclamo o solicitud.
- A la Comisión de Evaluación y Promoción respectiva, quien recibirá la solicitud de reclamo por cualquiera de los principios, criterios y elementos del sistema de evaluación institucional (SIE) que no se estén implementando como lo establece el modelo de que trata el presente acuerdo. El término, para la solución de este tipo de reclamos, es de cinco (5) días calendario efectivo a partir de la fecha y hora de radicación en el SAB (Sistema de Atención al Beneficiario).
- Al Consejo Directivo, en el caso de que el tipo de reclamo anterior no haya sido resuelto por la Comisión de Evaluación y Promoción. El Consejo Directivo resolverá este tipo de reclamos en el término máximo de cinco (5) días calendarios a partir de la fecha y hora de radicación en el SAB. El Consejo Directivo se apoyará en el Consejo Académico y en las demás instancias organizacionales para que a la luz de la Ley y lo establecido en el presente acuerdo, dar una solución definitiva al reclamo.

Los estudiantes, padres de familia o acudientes deberán radicar el Reclamo en la oficina de Archivo y Correspondencia de la Institución, dejando claro en el documento el nombre de la instancia a la cual va dirigido, el nombre claro del estudiante, de la asignatura, del curso y grupo correspondiente, así como también, debe anexar todos los documentos soportes de la petición. En el caso de ser un padre de familia o un ciudadano particular el que realice el reclamo, deberá dejar especificado en el escrito la dirección completa y el número de teléfono donde se le deba remitir la respuesta.

La Oficina de Archivo y Correspondencia de la institución radicará en el sistema informático el reclamo y entregará al beneficiario del servicio (estudiante, padre de familia o acudiente) un desprendible en el que se indique el número del trámite. En el caso de que no se dé respuesta oportuna al reclamo, el solicitante podrá interponer la queja a las instancias externas correspondientes como son: Oficina de Secretaría de Educación Municipal, Secretaría de Educación Departamental, Personería o a la Alcaldía del Municipio.

La institución propenderá porque se implemente un Sistema de Atención al Beneficiario (SAB) que haga un seguimiento a cada uno de los reclamos, quejas y sugerencias, entre otras, que se presenten en razón del servicio educativo prestado y en aras de un mejoramiento continuo y de calidad de los procesos pedagógicos y administrativos de la institución.

4.18.26. Mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación.

El presente Sistema Institucional de evaluación y Promoción de la Institución Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros fue consultado previamente con representantes de los docentes, padres de familia y estudiantes, por distintos medios, y se recibieron las sugerencias y aportaciones por el mismo medio, quedando organizado tal como se aprueba en este Acuerdo.

Previo a lo anterior se hizo conocer la propuesta a los miembros del Consejo Directivo y del Consejo Académico en reuniones directas de socialización.

El Consejo Académico fue el encargado de hacer el análisis de la propuesta, divulgarla y recibir las sugerencias de las instancias mencionadas anteriormente.

Por último, se efectuó una reunión entre el Consejo Directivo y el Consejo Académico de la Institución, en la que estuvieron los representantes de las Directivas, docentes, padres de familia, estudiantes, egresados y representante de los gremios económicos, para aprobar el Sistema que tendrá vigencia a partir de Enero del año de 2010.

En mayo recibimos la visita de acompañamiento por parte del Ministerio de Educación Nacional y a partir de las luces y sugerencias señaladas se procedió a realizar la primera revisión y ajuste ante los órganos colegiados de la institución, previa socialización de estas sugerencias y concertación con los estamentos institucionales como son: docentes, estudiantes, padres de familia, e inclusive personal administrativo.

4.19. SEGUIMIENTO ACADÉMICO Y CONVIVENCIAL

El seguimiento académico a los estudiantes y docentes estará orientado por la Coordinación a través del direccionamiento estratégico, criterios, lineamientos y pautas que imparta el Consejo Académico, el Consejo Directivo y/o el Rector.

El seguimiento académico dirigido a los docentes involucra asesoramiento y orientación pedagógica del proceso de aula, revisión de los proyectos curriculares, articulación de logros e indicadores de logros o competencias, con éstos y con los proyectos transversales e institucionalizados y demás acciones que tenderán a la obtención de los objetivos programados.

El seguimiento académico para estudiantes se basa en los informes descritos por el docente en su asignatura. Dichos informes contienen los nombres de los alumnos que presentan dificultades en los logros, los motivos por los que se presentan esas dificultades y las estrategias que el docente se ha trazado para superar las dificultades presentadas. Con estos informes la coordinación acordará compromisos de mejoramiento con los estudiantes y sus padres de familia.

En cuanto al seguimiento convivencial se siguen los procedimientos del conducto regular y de casos específicos estipulados en el manual de convivencia.

Los Directores de Grupo cuentan con un monitor designado por ellos (rotativo) que maneja a nivel interno del aula dos instrumentos el primero de los cuales recoge las

actividades cotidianas y/o comportamiento, urbanidad, puntualidad, participación, permanencia; el segundo formato es personal para cada estudiante con problemas convivenciales, en ella aparecen las anotaciones disciplinarias, la clase, fecha firma del profesor y del alumno con revisión del director de grupo, coordinador de convivencia y el psicoorientador.

Se tendrán en cuenta en este proceso de seguimiento las actas de compromiso, de suspensión, resultados del Comité de Conciliación y del Comité de Convivencia Escolar y Ciudadana y otros procedimientos que sean pertinentes para el caso.

4.20. PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE

El docente como dinamizador, animador, facilitador y creador de los procesos de aprendizaje individuales y grupales es el responsable de la formación de los educandos. En la construcción del PEI, bajo los paradigmas de la nueva propuesta educativa, requiere capacitación inicial y permanente para ser capaces de generar conocimiento y procesos acordes con ellos, por la cual la comunidad educativa decidió qué tipo de maestro quería para desarrollar su misión (perfil del docente Cisnerista).

La institución aprovechará en todo momento las oportunidades de formación que brinda el Ministerio de Educación Nacional, la Gobernación del Atlántico a través de la Secretaría de Educación Departamental y la Alcaldía Municipal a través de la Secretaría de Educación local.

De igual manera, se coordinará a través de los recursos disponibles con docentes especializados, supervisores, aula virtual y demás, implementar un proceso de formación permanente en las dinámicas de desarrollo pedagógico de la institución.

5. COMPONENTE DE PROYECCIÓN SOCIAL

La Ley General de la Educación en su Artículo 6° define a la comunidad educativa como aquella conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. En los artículos 6° y 7° define la participación de la familia y de la sociedad en los procesos educativos y específicamente designa la participación de la sociedad en los siguientes aspectos:

1. Fomentar, proteger y defender la educación como patrimonio social y cultural de toda la Nación;
2. Exigir a las autoridades el cumplimiento de sus responsabilidades con la educación;
3. Verificar la buena marcha de la educación, especialmente con las autoridades e instituciones responsables de su prestación;
4. Apoyar y contribuir al fortalecimiento de las instituciones educativas;
5. Fomentar instituciones de apoyo a la educación, y
6. Hacer efectivo el principio constitucional según el cual los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Por todo lo anterior, la Institución Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros se proyecta con la comunidad de Puerto Colombia y define esta función de extensión como la relación permanente y directa que la institución tiene con la sociedad, operará en el doble sentido de proyección de la Institución de la sociedad y de ésta; aquella se realizará por medio de procesos y programas de interacción con los diversos sectores y actores sociales, expresados en actividades artísticas, científicas, sociales, técnicas y tecnológicas, de consultorías, asesorías e interventorías, y de programas destinados a la difusión de las artes, los conocimientos y al intercambio de experiencias y de apoyo financiero a la tarea educativa.

Siendo así, la Proyección Social en la Institución Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros de Puerto Colombia se concibe como la función que permite relacionarse para mostrar calidad y excelencia académica con las esferas de la producción, la sociedad y el pensamiento, categorizando de esta manera su papel como transformadora y generadora de progreso. Dentro de este modelo se definen los fundamentos que sirven de apalancamiento a esta dimensión, los cuales son:

- Contribuir a la democratización de la educación.
- Propender por una mejora en la calidad de vida individual y colectiva, como contribución a un desarrollo social, armónico e integral.
- Utilizar racional y eficiente de los recursos disponibles en la comunidad.
- Generar innovaciones educativas, pedagógicas y metodológicas.

La institución actuará con un espíritu solidario a favor de los sectores más vulnerables del tejido social, y en defensa y desarrollo de la democracia, el interés público, la igualdad, la libertad y la justicia que se hace en beneficio de la comunidad, para lo cual se fijan las siguientes políticas generales:

- *Contribuir al el desarrollo social, económico y cultural de Puerto Colombia y el área de influencia, mediante el cumplimiento de la visión y la misión y el logro de los grandes propósitos y objetivos institucionales.*
- *Educar con sentido cívico, para que el futuro bachiller técnico o académico pueda convivir con los demás, identificando su posición y la función que desempeña en la sociedad, y así pueda entender y acatar las normas y principios de comportamiento en la comunidad.*
- *Investigar en relación con el contexto socio – cultural. Es objetivo permanente de la Institución Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros de Puerto Colombia identificar los problemas de la sociedad, estudiarlos y analizarlos, y presentar alternativas de solución o manejo, para realizar significativos aportes a la ciencia y a la tecnología, ampliando las fronteras de conocimiento.*
- *Difundir y poner a disposición de la comunidad el resultado de las investigaciones que se realicen, así como el conocimiento y la cultura que en ella se desarrollen.*

5.1. POLÍTICAS DE PROYECCIÓN SOCIAL

- a) La Institución Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros de Puerto Colombia, en su proyección social, se identifica como un equipo de

trabajo que construye una nueva Institución, emprendedora e innovadora, que participa en la búsqueda de soluciones regional, nacional e internacional.

- b) La Institución Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros propenderá por desarrollar proyectos de Investigación sobre los problemas del desarrollo regional como estrategia de reconstrucción social, económica, política, cultural, educativa y ambiental.
- c) La Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros de Puerto Colombia persigue variadas formas de mayor vinculación con el sector privado empresarial para aprovechar, el desarrollo integral de su comunidad educativa, las posibilidades existentes en el sector empresarial para adelantar proyectos de proyección social a través del uso de la infraestructura existente y de las oportunidades de localización para beneficio de toda la comunidad del municipio, vinculada o no a nuestro proyecto educativo.
- d) La Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros de Puerto Colombia es formadora de talento humano y generadora de nuevos conocimientos y valores, factores claves en el desarrollo económico y social del país, determinantes para mejorar el nivel de vida de la población, respeta la sustentabilidad medioambiental y garantizar el bienestar de las generaciones futuras.
- e) La Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros de Puerto Colombia reflexiona constantemente en torno a los procesos de gestión que se desarrollan en materia de educación, tendientes a la transferencia a la sociedad de los resultados derivados de las investigaciones que ella adelanta.

5.2. METAS DE LA PROYECCIÓN SOCIAL

- Vinculación con los programas y proyectos de desarrollo social y cultural de la región a través de la investigación y los servicios de extensión, las prácticas estudiantiles y de bienestar estudiantil, para promover la solidaridad.
- Conformación de un sistema de relaciones regionales, nacionales e internacionales que proyecte a la institución hacia el contexto mundial con las áreas académicas y proyectos investigativos.
- Estímulo al espíritu empresarial de estudiantes y profesores, mediante la actualización permanente de currículos que fomenten el liderazgo y propicien las alianzas estratégicas en la perspectiva de fomentar la creación de empresas.

5.3. ESTRATEGIAS DE PROYECCIÓN SOCIAL

- La Empresarialización y Corporativización de la institución, orientada a la comunidad educativa.
- La Competitividad basada en el cambio de cultura institucional y la

administración del conocimiento, apoyada en la modernización tecnológica y de procesos.

- La Planeación como una actividad orientadora permanente que nos permita anticiparnos al futuro y enfrentar con seguridad el presente.
- El Desarrollo Continuo del talento humano de acuerdo con los cambios en los procesos pedagógicos y tecnológicos y con la cultura de una empresa educativa competitiva.
- La Innovación Permanente en los procesos, productos, relaciones estructurales y aplicaciones de la ciencia y la tecnología.
- Fortalecimiento Financiero por medio de un mayor número de estudiantes y la concientización de las instancias gubernamentales de depositar confianza en los Fondos de Servicios Educativos manejados correctamente y a través de mayor inversión en procesos de mejoramiento institucional.
- La Comercialización y el Mercadeo en un entorno de globalización y de competencia con el fin de mejorar la preferencia de los estudiantes y sostener una amplia participación en el mercado.
- Cumplimiento de los estándares de Calidad en las distintas áreas académicas a través de procesos de autoevaluación permanente.
- Divulgación, aplicación y uso permanente de las tecnologías modernas mediante los ajustes al proceso pedagógico y las inversiones en tecnología.

5.4. PROYECTOS VIGENTES

5.4.1. Proyecto Centro de Desarrollo Empresarial

Este proyecto persigue crear una base sólida de apoyo al desarrollo de microempresas a través de la implementación de una boutique financiera que asesore a los microempresarios en el proceso de creación y crecimiento de sus unidades de negocio. La institución prestará servicios de asesoría, especialmente a los proyectos desarrollados por los estudiantes egresados de la institución, pero también bajo algunos lineamientos atenderá a otros microempresarios de la región que requieran de sus servicios. Para ello establecerá convenios con la Alcaldía de Puerto Colombia y con fundaciones y organizaciones que promuevan el desarrollo empresarial, entre ellas, el SENA.

5.4.2. Trabajos de Campo o Proyectos de Clase

El primer vínculo que se establece entre las diferentes asignaturas y el medio social y productivo son los denominados trabajos de campo que son proyectos realizados al interior de empresas, entidades o comunidades, y que reflejan un componente de la función de proyección social.

Éstos son terminados sin pretender obtener estipendio económico alguno por parte del estudiante, del docente de la asignatura o de la institución. Cada trabajo desarrollado en una entidad estatal o privada, tiene como responsable directo al grupo de estudiantes asignados, quienes al ser orientados y asesorados por un director – consultor (profesor de la institución), garantizan el logro de los objetivos establecidos.

Para la organización de estos proyectos, se pone al servicio de la comunidad académica la infraestructura logística de la institución a fin de facilitar los procesos de contacto y comunicación y establecer las pautas de cooperación interinstitucional.

Dentro de los proyectos de campo también se han visionado para el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes, los proyectos comunitarios de servicio, donde se ponga en práctica esta competencia, de tal manera que desde la perspectiva e iniciativa de los estudiantes se pueda dar soluciones a problemas comunes de algunos barrios o comunidades.

5.4.3. Prácticas Empresariales

Se han establecido diferentes convenios con empresas de la región, con el ánimo de que los estudiantes de grado undécimo realicen su pasantía. Este ejercicio se entiende como una actividad práctica en la que el estudiante se expone, en un contexto empresarial u organizacional, a una serie de vivencias que le permiten aplicar los conocimientos teóricos adquiridos, en procesos encaminados a la solución de problemas reales en el campo técnico comercial. Las pasantías son también la oportunidad para que el estudiante se desenvuelva en un medio laboral y ponga a prueba las competencias adquiridas en materia comunicacional, de liderazgo y trabajo en equipo.

A manera de ejemplo, son las siguientes algunas de las empresas con las que se han suscrito convenio para realizar pasantías:

- Fundación Universitaria San Martín. (Nuevo a partir del 2006)
- Secretaría de Transporte y Tránsito de Puerto Colombia.
- Hospital de Puerto Colombia.
- Alcaldía Municipal de Puerto Colombia.
- Secretaría de Educación de Puerto Colombia.
- Hotel Pradomar.
- Hotel Puerto Colombia.
- Inspección de Policía de Puerto Colombia.

- Munditour.
- Fiscalía de Puerto Colombia.
- Aspaen, Gimnasio Los Corales.
- Distribuidoras comerciales de la ciudad de Barranquilla como Fiestas y Parrandas, entre otras.

En la actualidad el proceso de desarrollo de pasantías le corresponde al SENA, sin embargo, año tras año las oportunidades de ubicación son escasas por el gran número de programas que el SENA ofrece en el Atlántico y en especial en Barranquilla.

La Institución Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros de Puerto Colombia contribuye a la construcción de un nuevo pensamiento ciudadano, cumpliendo una de las tareas fundamentales de la educación. En la medida que se identifica las necesidades sociales en la organización se revisa el currículo, se plantean, organizan y ejecutan contenidos y prácticas que satisfacen los intereses comunitarios en diversos campos, tales como:

- Valores Familiares.
- Liderazgo.
- Formación Ciudadana.
- Desarrollo Comunitario.
- Organización Social.
- Pensamiento Cooperativo.
- Autogestión.
- Legislación en Derechos Ciudadanos.

ANEXO 1. Resolución 0600 de 2001 – Licencia de Funcionamiento



GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE

DESPACHO DEL SECRETARIO

RESOLUCION N° **No 600** 2001, HOJA N°1

POR LA CUAL SE CONCEDE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DE NATURALEZA OFICIAL EN LA JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el literal del articulo 151 de la ley 115 de 1994, y el decreto 1860 de 1994, y

CONSIDERANDO:

1° Que la ley 115 de 1994 en sus Artículos 138 y 193, establece que todo Establecimiento Educativo debe reunir los siguientes requisitos:

- a) Tener licencia de Funcionamiento o Reconocimiento de carácter oficial.
- b) Disponer de una estructura administrativa, una planta física y medios educativos adecuados.
- c) Ofrecer un proyecto Educativo Institucional.

2° Que mediante resolución No. 2129 de 1997, la Secretaría de Educación Departamental aprobó los estudios hasta el año 2000, en los niveles de Básica Secundaria y Media al establecimiento educativo oficial INSTITUTO TECNICO DE BACHILLERATO COMERCIAL "FRANCISCO JAMER CISNEROS", ubicado en el municipio de Puerto Colombia.

3° que Plinio Orozco, en calidad de Rector (a) de la Institución en comento solicitó a la Secretaría de Educación Departamental la Licencia de Funcionamiento de dicha Institución para los niveles de Básica Secundaria y Media.

4° Que la comisión de Supervisores de la Secretaría de Educación Departamental evaluó y verificó el proyecto Educativo Institucional P.E.I. conceptuando favorablemente para que se le conceda la licencia de funcionamiento.

Por lo anterior,



GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE

DESPACHO DEL SECRETARIO

RESOLUCION N° **No 600** 2001, HOJA N°2

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO : Concédese la Licencia de Funcionamiento al Establecimiento Educativo denominado INSTITUTO TECNICO DE BACHILLERATO COMERCIAL "FRANCISCO JAMER CISNEROS", a partir de la fecha para que ofrezca el servicio educativo formal en los niveles de : Básica Secundaria(6° a 9° Grado) y Media (10° 11°Grado), ubicada en la Carrera 10N°14°74, municipio de Puerto Colombia, de Naturaleza: Oficial, Modalidad: Comercial, Carácter: Mixto, Jornada: Mañana-Tarde, Calendario A, de propiedad del Departamento del Atlántico y bajo la Dirección de Plinio Orozco De la Hoz

ARTICULO SEGUNDO : Con base en la Ley 115 de 1994, las resoluciones que expida la Secretaría de Educación Departamental y demás normas concordantes, la institución en mención continuará cumpliendo con el registro de los avances logrados en la ejecución del Proyecto Educativo Institucional, que constituye el instrumento técnico pedagógico para el mejoramiento de la calidad y eficiencia del servicio público educativo.

ARTICULO TERCERO : Copia de la presente Resolución debe fijarse en lugar visible del Establecimiento Educativo.

ARTICULO CUARTO : Contra la presente Resolución procede el recurso de Ley, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

02 AGO 2001

NAGUID CERVANTES TORRENEGRA
Secretario de Educación Departamental

ANEXO 2. Esquema de Desarrollo Institucional Interno y Externo

